

Promotio Iustitiae

REDES GLOBALES DE ADVOCACY IGNACIANO (GIAN)

Propuesta de fundamentación teológica para “advocacy ignaciano”

José M. Segura sj

Ciclo de misión en la Compañía de Jesús

Secretariado para la Justicia Social y la Ecología

Redes globales de advocacy ignaciano: introducción

INFORMES EJECUTIVOS DE LAS REDES

Ecología

Derecho a la educación para todas las personas

Gobernanza de recursos naturales y minerales

Migrantes y desplazados

Paz y derechos humanos

Con pasión por la justicia medioambiental

Coordinadores Sociales de las Conferencias

DOCUMENTOS DE POSICIONAMIENTO DE LAS REDES

Derecho a la educación para todas las personas

Gobernanza de recursos naturales y minerales

Migrantes y desplazados

Paz y derechos humanos



**Secretariado para la Justicia Social
y la Ecología**

Editor: Patxi Álvarez sj

Coordinadora de Publicación: Concetta Negri

El Secretariado para la Justicia Social y la Ecología de la Curia General de la Compañía de Jesús publica *Promotio Iustitiae* en español, francés, inglés e italiano en la página web: www.sjweb.info/sjs. Allí podrá acceder a todos los números editados desde el año 1992.

Si desea hacer algún breve comentario sobre un artículo será sin duda bien recibido. De igual modo, si desea enviar una carta para su inclusión en un próximo número de *Promotio Iustitiae* utilice por favor la dirección, el fax o el correo electrónico indicados en la contraportada.

Les animamos a reproducir los artículos total o parcialmente siempre que lo consideren oportuno, agradeciéndoles que citen a *Promotio Iustitiae* como fuente y que envíen una copia de su publicación al Editor.

Contenido

Editorial	4
Propuesta de fundamentación teológica para “advocacy ignaciano” José M. Segura sj	6
Ciclo de misión en la Compañía de Jesús Secretariado para la Justicia Social y la Ecología	13
Redes globales de advocacy ignaciano: introducción	22
 INFORMES EJECUTIVOS DE LAS REDES	
Ecología	25
Derecho a la educación para todas las personas	28
Gobernanza de recursos naturales y minerales.....	31
Migrantes y desplazados	34
Paz y derechos humanos	37
Con pasión por la justicia medioambiental Coordinadores Sociales de las Conferencias	40
 DOCUMENTOS DE POSICIONAMIENTO DE LAS REDES	
Derecho a la educación para todas las personas	51
Gobernanza de recursos naturales y minerales.....	63
Migrantes y desplazados	73
Paz y derechos humanos	84



Editorial

Patxi Álvarez sj

En los dos últimos años se han venido desarrollando en la Compañía las Redes Globales de Advocacy Ignaciano –Global Ignatian Advocacy Networks–, GIAN, como las solemos llamar, en torno a cinco grandes temáticas: Ecología, Derecho a la Educación, Gobernanza de recursos naturales y minerales, Migraciones y Paz y derechos humanos.

Se trata de cinco temáticas que permiten trabajar de un modo coordinado a nivel internacional en cuestiones donde la justicia y la vida de los pobres están en juego. No han sido seleccionadas exclusivamente por su importancia, si bien es clara su relevancia. Se han escogido porque en estas áreas la Compañía, en diferentes lugares del mundo, ha desarrollado iniciativas e instituciones que responden a estas cuestiones. De tal manera que hoy podemos aspirar a una colaboración que dé lugar a otro nivel de respuesta apostólica. En estas redes existe la aspiración a tener una voz pública y común en el ámbito internacional, para defender a las víctimas. Un reto apropiado para la vocación de universalidad de la Compañía.

Este número está enteramente dedicado a las redes GIAN. Están presentadas en el primer texto, un documento breve que profundiza en el significado de estas redes y que quiere ser una carta de presentación de las mismas. El siguiente artículo de José María Segura sj pretende ofrecer una fundamentación teológica del advocacy ignaciano¹. Segura ha venido reflexionando sobre este concepto en los dos últimos años, en el marco de la elaboración de su tesina de teología. Aquí contamos con una parte de la misma, reelaborada para la ocasión.

El segundo artículo ha sido preparado por el propio Secretariado. Estas redes necesitan la participación de diversos sectores apostólicos para su desarrollo: investigación universitaria, pastoral, espiritualidad, social, educación... Esa colaboración entre sectores precisa de algún modelo que permita al mismo tiempo preservar la diversidad de sus aportes y orientarlos de un modo común que extraiga toda su riqueza. Este artículo sobre el ciclo de misión expone un modelo posible de colaboración, aplicable a redes temáticas que se desarrollen a nivel de Provincia, de Conferencia o Global, como es el caso de las redes GIAN.

A continuación se incluyen los informes ejecutivos elaborados por cada una de las redes. Todos ellos son breves y exponen el contenido de la red: su objeto, su finalidad, sus planes de acción futura y las personas posibles de contacto. Creemos que estos informes ejecutivos pueden constituir una herramienta ágil para difundir las cinco redes.

¹ En castellano se utiliza la expresión “incidencia política” en lugar de advocacy. Sin embargo incidencia política no es un concepto tan claramente acuñado en el español, por lo que el uso de advocacy permite conservar todos los matices que el término posee en inglés.

Los últimos cinco artículos contienen los documentos de posicionamiento de las diferentes redes, excepto en el caso de ecología. Han sido preparados durante estos dos años y constituyen un primer consenso de las redes sobre el desafío apostólico que afrontan. Contienen una descripción del fenómeno, una lectura del mismo en clave de fe y una toma de postura. Desean ser un instrumento de trabajo para el discernimiento individual y comunitario en la Compañía en torno a estas temáticas. Tal vez puedan dinamizar algunas de nuestras reuniones comunitarias o sesiones de formación en obras apostólicas.

En el caso de ecología, el documento de posicionamiento ya había sido editado en un número especial de *Promotio Iustitiae* bajo el título “Sanar un mundo herido”, un texto que ha tenido una calurosa acogida. En este caso no volvemos a editar el mismo texto, sino que ofrecemos un documento que muestra las respuestas que ya estamos dando en la Compañía a este reto de la ecología. El artículo es el fruto de la recogida de información de muchas provincias. Está elaborado a partir de informes específicos de cada una de las Conferencias, ofreciendo una síntesis de los mismos. Creemos que ofrece una panorámica de nuestra respuesta ecológica actual que, por su riqueza, puede ser un aliento para continuar profundizando en ella.

En definitiva, este número 110 de *Promotio Iustitiae* es el fruto de un gran trabajo de colaboración y puede ser un buen instrumento para nuestro discernimiento personal, comunitario e institucional.

Original español



Propuesta de fundamentación teológica para el “Advocacy Ignaciano”¹

José María Segura sj

*Nuestro trabajo es un advocacy encarnado,
nuestra lucha es una lucha con nombres y apellidos.*

Rafael Jiménez,

Técnico de Advocacy del Centro Bonó Dominicana

1. Encarnación y creación

En el relato de la creación del Génesis, se describe que Dios creó en alteridad: el ser humano es creado como un ser distinto de Dios y como alguien capaz de entrar en relación con Dios. Más aún, los seres humanos han sido creados como colaboradores libres de Dios, para ser su imagen; y Dios los hace administradores de la creación. Llamo la atención sobre un detalle del relato: para que los seres humanos puedan desplegar todo su potencial creativo y ejercitar su misión como administradores, Dios se retira y “descansa.” Creando, Dios deja de estar solo y, por lo tanto, ya no conserva todo el poder para sí. Al crear, Dios está compartiendo el poder de ser. Dios cede parte de su poder para permitir que los seres humanos se “empoderen” ejerciendo sus capacidades. Al crear, Dios ha renunciado libremente a ser todopoderoso para dar responsabilidad a los seres humanos. Éste es el mayor ejemplo y el mejor paradigma de acompañamiento y “empoderamiento” que AI podría encontrar. Siguiendo el ejemplo que Dios le da en el relato del Génesis, AI intenta ser acompañante y colaboradora en el proceso de adquisición de capacidades de sus beneficiarios, no sustituirles ni solucionar sus problemas desde arriba.

Desde un “advocacy” configurada por la teología, es importante observar que el poder, como algo que viene de Dios, es en principio algo bueno (Santo Tomás); el problema, dirá Rahner, es que puede estar sujeto a un mal uso. A este respecto, AI busca transformar las estructuras de poder que fomentan relaciones desiguales que favorecen a los poderosos en contra de los sin poder. En este empeño, AI encuentra su modelo en la teología de la creación e intenta modificar estos desequilibrios en las relaciones de poder, contando con las personas en cuyo favor AI está abogando.

¹ Este artículo es una adaptación de “*Accompanying. A core feature of the Ignatian way of doing Advocacy*”, licencia de teología elaborada dentro del programa S.T.L. Degree for Boston College School of Theology and Ministry. Fue co-dirigida por David Hollenbach S.J. y Meg Guider O.S.F.

Propongo aquí una comprensión amplia de la Encarnación. En esta concepción, la creación, en cuanto acto de auto-comunicación de Dios, es parte de la Encarnación, que tiene su plenitud en Cristo como máxima expresión de la auto-comunicación de Dios. En esta comprensión, Dios habita el mundo y lo sostiene desde dentro. Dado que Dios está y permanece con su creación –que existe como ente diferente de Dios–, puede ser encontrado en ella como en un “espejo.” Pues, como explica Teilhard poéticamente, la creación evoluciona y muestra sus capacidades mientras vive en el medio divino de Dios. Desde esta perspectiva, la encarnación del Hijo no está *necesariamente* ligada a la “caída”, sino a la voluntad de Dios de mantener una relación con sus criaturas. En Jesús, Dios se hace historia humana, y la historia humana se convierte en historia de Dios y se abre a nuevas posibilidades. El Dios de la creación, el Dios de quien se dice en la Escritura que camina con su pueblo, se hace ser humano y al obrar así abre nuevas posibilidades. Podríamos preguntarnos con San Anselmo: “Cur Deus Homo?” –¿por qué Dios se hizo hombre? –, para respondernos, con Ireneo de Lyon, porque Dios quiso ser padre de muchos hijos². En la encarnación de Dios se revela la verdadera grandeza de la humanidad: los seres humanos han sido creados para compartir la divinidad de Dios, para compartir Su vida.

Ésta es la fundamentación teológica que AI demanda para los derechos de sus beneficiarios: han sido creados para ser imagen plena de Dios mediante el desarrollo de sus capacidades. Del mismo modo, el “advocacy” ignaciano sabe que es importante permanecer junto a sus beneficiarios porque entiende la encarnación del Hijo como sacramento de la voluntad de Dios de establecer una relación estrecha con los seres humanos.

Comprendemos, entonces, la encarnación como un proceso de auto-comunicación de Dios, y sostenemos que Jesús murió en la cruz no como culminación del mismo, sino como consecuencia de que en el mundo creado el pecado tiene poder, incluso sobre el Hijo de Dios.

Como cristianos confesamos que en Jesús de Nazaret Dios se hizo uno con el ser humano, que se hizo historia. Como una obra propia de una institución cristiana, la AI encuentra en la Encarnación del Hijo su modo normativo de proceder: el Hijo se hizo hombre, para que Dios pudiera dirigirse a los seres humanos en su propia lengua. AI tiene como modelo a este Dios que en Jesús estableció una relación personal con las personas, en particular con aquellas más necesitadas.

2. El ser humano ha sido creado “capax Dei”

Como consecuencia de esta teología de Creación y Encarnación, el “lugar” de la revelación de Dios es “Dios existiendo y trabajando en la diversidad de todo y de cada persona” (EE 235-236). Esta es la teología subyacente a los Ejercicios, que es profundamente encarnacional. Pertenece al corazón de los Ejercicios la intuición de que Dios puede ser encontrado “en el máximo grado posible, en la vida humana y en la historia”, en el mundo y a través del mundo³. La espiritualidad y la lógica de los Ejercicios descansan en el deseo de Dios de ser encontrado por los seres humanos, con quienes Dios se comunica a sí mismo, supuesto que el Cristo de Dios y su Espíritu, “son parte de la historia humana, y constituyen su realidad más profunda”⁴.

² Adv. Haer, III 19 I.

³ Endean 2001, 70.

⁴ Endean 1990, 403.

La autocomunicación de Dios “presupone a la criatura,” que es capaz de “experimentar a Dios” como parte de su apertura a la gracia de Dios: es lo que llamamos “Espíritu”. Dios está internamente presente en el creyente por medio del Espíritu Santo. Por eso, la misma naturaleza humana es un misterio, porque en su misma esencia “está abierta al misterio de Dios”. Es inherente a los Ejercicios el principio de que los seres humanos como criaturas de Dios dependen y están sostenidas por Dios, que se preocupa por ellos (Principio y Fundamento, Contemplación para alcanzar amor). Como diría González Faus (con Ireneo de Lyon), el ser creado y sostenido por Dios hace del ser humano una criatura irrepetible, siempre abierta por naturaleza a la Gracia, deseando siempre ser más de lo que ya es en un momento concreto.

En el corazón de los Ejercicios subyace la idea de que las personas encuentran en el deseo de Dios una guía para vivir sus vidas en plenitud y que Dios es capaz de hacer sentir a los seres humanos el deseo y la orientación para que vivan sus vidas al máximo: es lo que Ignacio llama consolación y “visitación” de Dios. En los Ejercicios se entiende que por medio de nuestra sensibilidad y sentimientos podemos encontrar la presencia del Otro en medio de nosotros. Esta es, probablemente, la intuición que se expresa en los Ejercicios como “sentidos espirituales” y que designa la capacidad de los seres humanos para “encontrar a Dios en todas las cosas”. De aquí se deduce que cada persona tiene que discernir cuál es el deseo de Dios para ella. En el Espíritu, buscamos percibir la mirada de Dios sobre el mundo para descubrir en el tejido de la realidad cómo Dios trabaja y, recíprocamente, para desvelar los mecanismos ocultos que niegan la plenitud a los hijos de Dios. Esta práctica, que en la espiritualidad ignaciana se llama discernimiento, es esencial para AI en el desarrollo de su misión.

Discernir es particularmente importante para la AI, porque ésta se tendrá que desarrollar con frecuencia en situaciones de conflicto, confiando y esperando en que el Señor sigue trabajando por la liberación de su pueblo, en el que Dios se ha revelado de un modo especial. Más aún, el espíritu de discernimiento recordará a la AI que su praxis liberadora nace de la llamada de Dios a continuar la misión de Jesús y que es Dios el que llevará los esfuerzos de la AI a buen término.

3. Una eclesiología que es discipulado

La Congregación General 32 de la Compañía de Jesús se refirió a la contemplación de la Trinidad en los Ejercicios, invitándonos a colaborar con el trabajo de la Trinidad en el mundo, como una de las claves que define la misión de la Compañía y su espiritualidad. De esta concepción de mirar el mundo con los ojos de Trinidad emerge una Eclesiología que comprende que es el Señor de la misión quien congrega a la comunidad de los discípulos a su lado para enviarlos a anunciar el Reino de Dios con hechos y palabras. Discipulado y Reino son dos rasgos centrales de la espiritualidad ignaciana que está orientada a la contemplación en la acción y que alcanza su culminación en la misión.

En los Ejercicios, la Eclesiología nace del discipulado, que se entiende como ser compañeros de Jesús, como compartir con Jesús, estar con él y vivir como él. Así como Jesús fue enviado por su Padre, Jesús envía a sus discípulos. Participando en la misión de Jesús, la Iglesia participa en el movimiento de la encarnación. Por tanto, la AI participa del movimiento trinitario de salvación-encarnación, como una de las respuestas de la Compañía a la llamada que hace el Señor a la familia ignaciana para implicarse en la defensa de los derechos de los más pequeños.

La AI, con Ignacio, sabe que el seguimiento de Jesús implica participar del movimiento *kenótico* de Dios en la Encarnación. En la espiritualidad ignaciana, el horizonte de quien quiere vivir un seguimiento pleno de Jesús se traduce en no tener otra seguridad más que Dios, como Jesús. Es al compartir el movimiento de entregarse a Dios, de abrazar lo que Jesús amó y abrazó, de participar en la Encarnación, como llegamos a conocer a Dios y a colaborar en la misión que Dios nos encomienda de llevar la creación a su plenitud.

En el ministerio público de Jesús, AI encuentra las directrices para su misión y su modo de proceder. Sin duda, afirmar que Jesús hizo “advocacy” en favor de los pobres de su tiempo puede sonar anacrónico. Sin embargo, Jesús anunció el Reino “con hechos y palabras”, que tenían una fuerte implicación política. Jesús hizo de los oprimidos y rechazados por su sociedad el centro de su misión. Más aún, Jesús se convirtió él mismo en un paria identificándose con los últimos de los últimos entre el pueblo de Dios. Hizo de los que estaban en los márgenes el centro del Reino (cf. las bienaventuranzas de Mt 5,3) y el lugar teofánico por excelencia (Mt 25), desencadenando la oposición de los poderosos que lo percibieron como una amenaza. En este artículo esclarecemos que este es el modo en que AI ha de proceder en la defensa de la causa de los pobres: compartiendo su vida, permaneciendo cercanos a ellos y haciendo de sus preocupaciones las preocupaciones de AI. Efectivamente, AI hace de los pobres, los oprimidos y los marginados el centro de su misión, porque nace de la respuesta de la invitación de Dios a participar de la misión de Jesús, que se dedicó especialmente a los pobres y oprimidos.

Para AI “bajar a los crucificados de la cruz” implica trabajar por la transformación de las estructuras que los condenan a la cruz. Al hacer esto AI es fiel a Jesús cuyo ministerio público fue conflictivo porque desafió la misma esencia de las estructuras de poder de su tiempo. En el nombre de Dios y en favor de los pobres, Jesús se opuso activamente a las estructuras de poder que estaban en la raíz del sistema de marginación de su tiempo. Por tanto, cuando la AI busca implicarse en transformar las relaciones de poder desiguales y las estructuras de poder que las perpetúan, AI está respondiendo a la denuncia que Jesús hizo de las estructuras de pecado que se oponían al sueño de su Padre. Efectivamente, la revelación del Dios de la vida en Jesús es altamente política, porque es un Dios que demanda el cuidado del próximo por encima y en contra de los ídolos que provocan su muerte. Por consiguiente, AI entiende que en su denuncia de las estructuras de poder que generan opresión responde a la llamada de Dios a continuar la misión de Jesús.

Más aún, la AI participa del movimiento de Encarnación del Dios Trinitario que no sólo se hizo hombre, sino un ser humano que sirvió a los pobres y que vivió entre ellos. Una vez más, AI descubre en Jesús no sólo el “qué” de su misión, sino también el “cómo” debe desarrollarla, el modo de proceder que debe seguir para transformar la realidad de los empobrecidos y oprimidos. La AI quiere ser continuadora de la misión de Jesús, en quien los pobres y marginados encontraron una fuente de esperanza, porque en ella vieron que Dios acudía a su encuentro. El cristianismo entiende la transcendencia como una fuerza que “empodera a la persona en su lucha” y éste es precisamente uno de los propósitos de la AI.

Finalmente, AI en su labor de desarrollar un análisis crítico de la realidad y de elevar una voz profética en favor de los pobres, sirve a la misión de la Iglesia. Los “signos de los tiempos” piden de la Iglesia que se implique en defender la causa de los pobres por medio de “la denuncia profética,” piden que proclame la verdad sobre las víctimas de las estructuras de poder y consumo y sobre las estructuras que las generan, pide que recuerde los nombres de las víctimas para salvarlas de la no existencia.

En palabras de Rahner, “se hace evidente que la unidad entre el amor a Dios y el amor al prójimo implica una actitud de protesta y crítica de la sociedad”⁵. De la misma manera que la actitud profética de Jesús consistió en contrastar críticamente la proclamación de la plenitud del Reino de Dios con la realidad histórica de su tiempo, la AI está llamada a denunciar proféticamente las estructuras de poder que bajo diferentes “discursos de verdad” esconden relaciones de poder desiguales. Como decíamos, de este modo sirve a la misión de la Iglesia, que, “mediadora de salvación” en la sociedad, está llamada a tener una función crítica e invitar a los cristianos a ser “en el mejor sentido de la palabra, revolucionarios”⁶. El AI, permaneciendo junto a los pobres y oprimidos y defendiendo su causa, contribuye a este rol profético de la Iglesia. Y al permanecer junto a la gente, es sensible al principio de subsidiariedad de la Doctrina Social de la Iglesia que pide del AI que desarrolle lo que denominamos un “empoderamiento” que tenga a las personas como centro. Efectivamente, el principio de subsidiariedad exige que la dignidad de las personas, sus necesidades y preocupaciones sean el criterio central que defina las intervenciones de la AI. Como consecuencia, los pobres y oprimidos deben ser tenidos en cuenta como agentes activos de su proceso de “empoderamiento”, se les debe otorgar el liderazgo y tener en cuenta su opinión en todo momento del proceso. Este modo de proceder inclusivo hace que AI constituya un proceso exigente que requiere paciencia y acompañamiento integral de la persona, tanto del beneficiario como de los técnicos de AI.

4. La Cruz como sacramento del Dios de la liberación

Como ya hemos indicado, AI es una de las maneras en que la Compañía de Jesús responde a la invitación que Dios le hace a participar en la misión de su Hijo. AI ha sido enviada a defender la causa de los pobres y los marginados, a compartir con ellos sus esperanzas y preocupaciones para poder hablar en su nombre. En ese sentido, AI significa “advocacy” que se configura siguiendo los principios de la Encarnación, compartiendo el lugar de la gente para participar de sus alegrías y penas, y así poder entender su perspectiva. Precisamente por eso es importante para AI, tener una buena teología de la Cruz, porque sus beneficiarios, sus compañeros, aquellos con quien y para quien existe, son los crucificados de hoy en día. Y por tanto, al participar de la misión de Jesús, es más que probable que la AI sea confrontada por los poderes del pecado que mantienen a estas multitudes crucificadas y, por consiguiente, que tenga que sufrir algo de cruz en mayor o menor medida como consecuencia de su misión.

En este artículo, la Cruz debe entenderse como sacramento de la fidelidad de Jesús, como signo de la extrema solidaridad de Dios con su pueblo. Desde esta perspectiva no se entiende la Cruz como una necesidad fijada a priori en el plan de salvación de Dios. Más bien, se afirma que Jesús fue asesinado por mantenerse fiel al sueño que Dios tenía para su pueblo, cuando este sueño chocó con las estructuras de opresión y poder del tiempo de Jesús. En último término, la cruz es testimonio de que en Jesús Dios estaba tomando partido por los pobres y los marginados, y que es precisamente la fidelidad de Jesús a Dios lo que causó su conflicto con los poderosos y lo que le llevó a ser ejecutado como un rebelde. Así entendida, la Cruz es parte del misterio de la creación y de la encarnación, y se entiende como consecuencia de la vida de Jesús, que estuvo centrada en servir al Reino de Dios y en llevar a cabo la liberación querida por Dios.

⁵ Rahner 1972, 241.

⁶ Casaldáliga 1988, 239.

Desde el horizonte hermenéutico de la Pascua, la comunidad experimenta que la cruz es un escándalo, porque en ella Dios estaba escondido, y la Cruz se convierte en un signo excelente del amor de Dios. La cruz expresa entonces la máxima solidaridad de Dios con sus criaturas, una solidaridad que es salvación. Sólo en la Resurrección se revela el sentido profundo de la Cruz: cuando el pecado ejerce su poder y el amor que Dios despliega en Jesús es rechazado, Dios rescata a la creación de la amenaza de la muerte y la aniquilación. De ese modo, la resurrección de Jesús es un sacramento del amor de Dios y del compromiso de Dios con su creación. Dios respeta el proceso y el ritmo de su “colaborador” incluso cuando éste rechaza el amor de Dios y mata a su Hijo. Dios que tenía el conocimiento y el poder, no impuso una solución desde arriba. En lugar de eso, se mantuvo fiel a la confianza que había depositado en sus criaturas, mostrando a AI el modo de proceder para ejercer un “empoderamiento” integral y radical.

Al mismo tiempo, la cruz revela la filiación de Jesús, su ser Hijo, que eligió afrontar la Cruz antes que denegar el amor de Dios y su Reino. Jesús es Hijo en su entrega a Dios, en su entrega de la propia vida al amor de Dios, de modo que su muerte, como su vida, sean testimonio de un Dios mayor que la muerte y el mal. Ése es el escándalo de la Cruz, porque en la Pascua se revela que el crucificado era Dios y que la vida de Jesús, que lo llevó a ser ejecutado como un subversivo, es la vida del Hijo amado en quien Dios se complace. En último término, AI encuentra que la alegría de la Pascua es una invitación a todos los cristianos a implicarse en liberar a los oprimidos sabiendo que el Dios que resucitó a Jesús de entre los muertos rescatará y desarrollará todos los esfuerzos hechos en el servicio de su misión.

Bebiendo de la espiritualidad que la fundamenta, AI encuentra que en los Ejercicios la Cruz puede comprenderse como un acicate para impulsar el deseo del ejercitante por convertirse en un seguidor más radical de Jesús. En la espiritualidad ignaciana, no hay un deseo de la Cruz en sí misma, sino que se fomenta el deseo de seguir a Jesús hasta el punto de llegar a ser “un loco por Cristo,” de manera que este deseo haga que no abandonemos el seguimiento cuando la posibilidad de la Cruz se vislumbra en el horizonte. Pero no nos engañemos, este ejercicio está arraigado en la experiencia de Ignacio de que la Cruz puede ser una consecuencia real de nuestra fidelidad a la misión de Jesús.

La Cruz es también una invitación a ser humildes en el acompañamiento de los crucificados en sus luchas y sufrimientos, porque en última instancia la posibilidad del sufrimiento humano hunde sus raíces en el Misterio de Dios. Como compañero de Jesús, AI no tiene “una” respuesta al clamor del ser humano en medio de su sufrimiento que no sea la de Jesús, el salto en la fe y en la esperanza a los brazos del Padre. Así es en esencia cómo se entiende la Cruz en los EE, como la actitud teológica y espiritual de quien se entrega a Dios sin rendirse a la desesperación. Permaneciendo a los pies de la Cruz, acompañando a los crucificados en su sufrimiento, AI es testigo del Dios que, resucitando a Jesús de entre los muertos, rechazó todas las cruces de la historia. Adicionalmente, desde el punto de vista metodológico, la Cruz es un lugar estratégico para AI, porque su misión exige “una perspectiva que vea el sufrimiento desde la parcialidad de los que sufren”⁷. En los EE la Cruz es un crisol que favorece el discernimiento, porque revela hasta qué punto son poderosas las dinámicas de pecado y cómo engendran dolor y muerte bajo la apariencia de bien.

⁷ Sobrino 1991.

Por lo tanto, AI puede encontrar en Jesús, que se abandonó a Dios sin abandonarse a la desesperanza y al miedo, una fuente de esperanza en medio de la lucha. Mirando a Jesús en la cruz, AI sabe y puede dar a conocer a otros que para Dios la Encarnación significa permanecer en solidaridad con el pueblo de Dios, incluso en su sufrimiento, incluso en la Cruz. En la Cruz Dios se hace solidaridad con su creación para restaurar la vida desde dentro. Y desde la perspectiva de la Pascua, AI sabe que así como Dios no quiso el sufrimiento de Jesús, sino que en y por amor lo aceptó, tampoco quiere el sufrimiento de ninguna de sus criaturas.

Si duda, la fe en el Resucitado no ahorra a los seguidores de Jesús la ansiedad, el miedo, el dolor o la derrota, pero la resurrección de Jesús es una promesa de que en medio de ese sufrimiento Dios permanece a su lado. En ese sentido, la Cruz de Jesús es Buena Noticia para los que hoy siguen siendo crucificados, y para quienes, como AI, han sido invitados a acompañarlos: las víctimas de este mundo pueden mirar a Jesús como un compañero y encontrar en su resurrección motivos para la esperanza que alimentan la fuerza para resistir. Digámoslo una vez más: AI no busca la Cruz en sí misma, pero permanece junto a la Cruz porque allí ha sido enviada por el Señor como parte de su misión de defender a los marginados y oprimidos. El AI ha sido puesto a los pies de la cruz, invitado a ejercitarse en entregar a Dios el éxito de su misión, dejándose guiar y sostener por el Espíritu del Resucitado. El AI permanece a los pies de la cruz para acompañar a los pequeños de Dios en su esperanza, y convirtiéndose así en lo que Benedicto XVI pidió a los cristianos que fueran "ministros de esperanza"⁸.

Bibliografía

Benedicto-XVI, Spe Salvi, Madrid: Edibesa, 2007.

Casaldáliga, P., *Al acecho del Reino*, Nueva Utopía, Madrid 1988.

Ellacuría I. & Sobrino J., eds, *Mysterium Liberationis* Tomo II, Trotta 1990 Madrid.

Endean, Philip.

–. "The Ignatian Prayer of the Senses." *Heythrop Journal*, 1990: 391-418.

–. *Karl Rahner and Ignatian Spirituality*. NY: Oxford University Press, 2001.

–. "On poverty with Christ poor." En *The Way*, Jan / April 2008: 47-66.

González Faus, J.I.

–. *La Humanidad Nueva*. Santander: Sal Terrae, 1984.

Lassalle-Klein, Robert. "Jesus of Galilee and the Crucified People." En *Theological Studies*, 2009: 347-377.

Moltman, Jürgen.

–. *El Dios Crucificado*. Salamanca: Sígueme, 1977.

–. *Dios en la Creación*. Salamanca: Sígueme, 1987.

Rahner, Karl. "Ignatian Mysticism and joy in the world. ." En *Theological Investigations*, vol. 3., 277-293. London: Longman and Todd, 1963.

–. "Function of Church as Critic of Society." En *Theological Investigations* 12, 229-249. New York: Seabury, 1972.

Sobrino, Jon. "Awakening from the sleep of inhumanity." En *The Christian Century*, April 3, 1991, Vol.108: 364-371.

Wénin, André. *El hombre bíblico*. Bilbao: Mensajero, 2007.

Original inglés
Traducción Joseph Owens sj

⁸ Benedicto-XVI 2007.



Ciclo de misión en la Compañía de Jesús

Secretariado para la Justicia Social y la Ecología

1. Un nuevo contexto: retos apostólicos globales

Vivimos en un mundo globalizado. Todos los países enfrentan hoy los mismos fenómenos sociales, económicos y culturales, como por ejemplo, las migraciones; la diversidad cultural; la presión de los mercados financieros y económicos globales; la secularización y el retroceso de las culturas tradicionales; la ecología y el cambio climático, el fundamentalismo; el cambio de valores, sobre todo entre los jóvenes; las transformaciones tecnológicas radicales; etc. Al mismo tiempo, estos fenómenos manifiestan diferentes características según regiones y países.

Los cambios no son necesariamente negativos, sino ambiguos, por lo que comportan posibilidades (u oportunidades) a la vez que riesgos. Pero nosotros (en términos generales, la Iglesia) tenemos que contemplarlos sin miedo, si bien habremos de reconocer que nos exigen profundos cambios en nuestros modos actuales de respuesta.

Todos estos complejos fenómenos afectan a las personas que estamos llamados a servir y afectan también nuestra vida. Nuestra misión de servicio a la fe y de promoción de la justicia en diálogo y colaboración con otros nos obliga hoy a dar una respuesta integral a estos fenómenos, que ya se han convertido para nosotros en retos apostólicos globales.

Cuando hablamos del carácter integral de la respuesta a estos retos apostólicos globales, queremos aludir a dos elementos. En primer lugar, esta respuesta debe ser coherente en los distintos países y regiones. Y en segundo lugar, implica aspectos muy diferentes, entre ellos investigación, atención pastoral, servicios educativos, solicitud por las víctimas, incidencia (*advocacy*), etc.

Más específicamente, esta respuesta no puede ser individual y aislada. La Compañía –como cuerpo apostólico universal– tiene que ofrecer una respuesta holística: elaborada, desarrollada y evaluada desde la colaboración tanto entre provincias como entre sectores apostólicos. La respuesta pide ser interprovincial e intersectorial. Si así lo hacemos, el cuerpo de la Compañía se fortalecerá y seremos capaces de ofrecer una mejor respuesta a las personas a las que servimos.

2. Requisitos de las respuestas apostólicas integrales de la Compañía

Estas respuestas apostólicas integrales deben satisfacer algunos requisitos:

- Elaboradas desde la colaboración entre diversos sectores y ministerios.

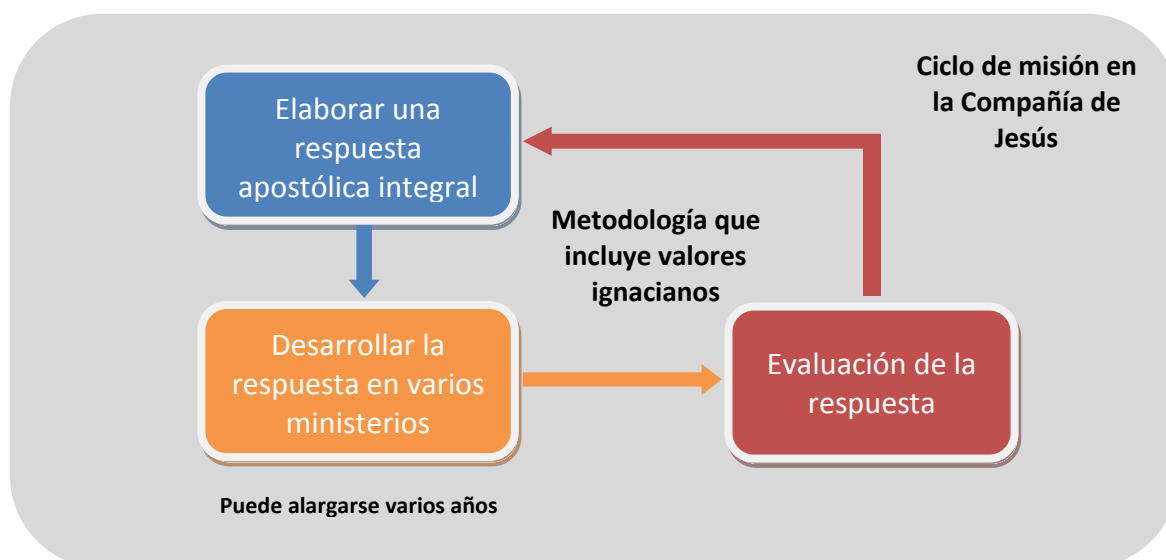
- Incluyendo valores y características ignacianas.
- Desarrolladas de manera diferente por cada sector apostólico.
- Al final deberán ser evaluadas en su conjunto, a fin de ver cuál ha sido el impacto del cuerpo de la Compañía en una misión compartida.

Estos requisitos pueden satisfacerse a través de redes en las que diferentes instituciones y ministerios que comparten el mismo espíritu cooperan y ofrecen respuestas nuevas y creativas a retos apostólicos comunes.

Para su funcionamiento efectivo, estas redes precisan de una metodología. Esto es lo que vamos a desarrollar en las próximas páginas: un ciclo de la misión al que pueden contribuir diferentes sectores y ministerios, pues disponer de una metodología es un factor clave para la colaboración efectiva de instituciones muy diferentes entre sí.

Esta clase de respuestas apostólicas pueden ser desarrolladas en el plano de la provincia, de la conferencia o del conjunto de la Compañía. Y la metodología que vamos a exponer aquí puede ser aplicada en estos diferentes niveles.

A continuación mostramos el **ciclo de misión** en primera aproximación:



Intentaremos ahora describir mejor estos tres pasos, especificando la metodología que requiere este ciclo.

3. Elaborar una respuesta apostólica integral

Elaborar una respuesta apostólica integral implica tres pasos principales:

- Describir el fenómeno que abordamos
- Expresar nuestro compromiso como cuerpo apostólico con ese fenómeno
- Llevar a cabo una planificación en los diferentes sectores y ministerios

A continuación mostramos el contenido de cada uno de estos pasos:

a) **Describir el fenómeno: *conocimiento interior***

Personas involucradas: Este ejercicio involucrará tanto a personas del mundo académico como a personas que sirven a quienes sufren las consecuencias del fenómeno en cuestión¹. Cada uno de estos grupos aportará diferentes valores esenciales a esta descripción de la realidad:

Las personas del mundo académico aportan:

- Rigor científico
- Consideraciones de conjunto
- Conocimientos sobre la dinámica y las causas principales de los fenómenos
- Discursos que moldean percepciones
- Con presencia de teólogos

Las personas dedicadas al servicio directo aportan:

- Visiones de la realidad
- Profundas intuiciones sobre lo realmente importante
- Conmovedores relatos de esperanza y de fracaso



Características: estos dos grupos habrán de establecer una comunicación entre sí y escucharse mutuamente. Ambos aportan una diversidad que resulta esencial para la fecundidad del proceso. Deberán llevar a cabo una tarea común: formular una descripción del fenómeno que sea útil para el compromiso de la Compañía. Algunas importantes características de esta descripción son:

- Conocimiento sintético antes que analítico

¹ Por ejemplo, si el fenómeno que estamos intentando abordar es la inmigración, convocaremos a personas que tengan conocimientos técnicos sobre la inmigración, así como a personas que estén trabajando con inmigrantes desde ministerios educativos, sociales o pastorales.

- Realizada desde la perspectiva de quienes sufren y pensando en su bien
- Orientada a identificar fuentes de esperanza
- Crítica con el statu quo
- Hecha en un ambiente de discernimiento comunitario que permite a la gente escuchar al Espíritu que opera en el corazón de toda persona

Una de las preocupaciones apremiantes aquí consiste en ser capaces de mirar a la realidad con amor, como Dios la mira, intentando identificar dónde ese Dios –que opera en el fondo de la realidad– está ya manos a la obra, a fin de colaborar con su acción y su dinámica.

Resultado: si se cumplen tales características, llegaremos a una descripción del fenómeno que puede ser considerada una “contemplación de la realidad”, en la que compartimos lo que Ignacio solía llamar “conocimiento interior” de esa realidad. En tal caso, se tratará de una visión ignaciana del fenómeno pujante y estratégica, válida para ser compartida con otros.

b) Expresar el compromiso con ese fenómeno en cuanto cuerpo apostólico: *generosidad*

Una vez descrito el fenómeno, y teniendo en cuenta las características específicas del cuerpo apostólico, es posible expresar el compromiso con las personas afectadas por tal fenómeno.

No se trata de una respuesta automática a la descripción ya realizada. Es un verdadero compromiso en el que las personas e instituciones llamadas a responder deben tomar en consideración las consecuencias que conlleva esa toma de postura. La principal característica ignaciana implicada aquí es la generosidad, que ha de ser contrapesada con el realismo. La generosidad tiene como base insoslayable la indiferencia y la libertad ignacianas. Es necesario abordar específicamente la indiferencia comunitaria, sin darla por supuesta.

Esa respuesta es la **misión** a la que la Compañía se compromete en lo relativo a tal fenómeno específico. Es amplia y profunda y está abierta a cualquier ministerio, si bien se desplegará de modos diferentes en cada ministerio. Incluye asimismo una **visión** de lo que la Compañía quiere lograr en esta área en un periodo de tiempo determinado.

c) Planificar en los diferentes sectores y ministerios: *creatividad*

Esta misión tiene que ser expresada en diferentes objetivos estratégicos que ayuden a la Compañía a alcanzar la visión definida. Tal planificación debe incluir varias dimensiones:

- Renovación del cuerpo apostólico con vistas a responder mejor a este reto apostólico
- Servicio a y acompañamiento de las víctimas
- Investigación específica sobre las causas principales y las consecuencias de este fenómeno: con la intención de suscitar conciencia pública e iniciativas de incidencia
- Celebraciones y actividades culturales
- Comunicación
- Acciones de incidencia pública

La principal característica ignaciana en esta fase debería ser la creatividad. La creatividad siempre comporta pensar sin atenerse a moldes, yendo más allá de las respuestas habituales, intentando hacer cosas nuevas y de modos diferentes, fomentando nuevas actitudes y nueva vida.

Elaboración de una respuesta apostólica integral: fases

Descripción	Compromiso	Planificación
Contemplación de la realidad	Misión y visión	Objetivos estratégicos
<i>Conocimiento interior</i>	<i>Generosidad</i>	<i>Creatividad</i>

4. Desplegar la respuesta en los diferentes ministerios

Los objetivos estratégicos han de hacerse realidad a través de iniciativas específicas de ministerios específicos –en educación, pastoral, investigación, comunicación, actividades de servicio, etc.–, así como a través de iniciativas generales desarrolladas mediante la colaboración entre diferentes ministerios.

En general, cabe afirmar que tanto las iniciativas educativas y pastorales como las de investigación e incidencia pueden ser abordadas mucho mejor por sectores específicos: la educación, la pastoral, la educación superior, lo social. En el servicio a –y el acompañamiento de– las víctimas será precisa una colaboración mucho mayor, así como en la organización de celebraciones y actividades culturales.

Las celebraciones y las actividades culturales pueden alimentar a grupos de laicos y de ciudadanos, fomentando comunidades basadas en valores de fe y solidaridad. Sin estos grupos y ciudadanos no cabe esperar ningún cambio importante en beneficio de los pobres.

Si actuamos de esta manera, los diferentes ministerios de la Compañía en una región determinada colaborarán en la misma respuesta apostólica, cobrando una conciencia mucho más intensa de pertenecer al mismo cuerpo y ofreciendo un mejor servicio a las personas.

Todas estas contribuciones son una respuesta a la *missio Dei*, a la que todos nosotros estamos llamados a contribuir.

Desarrollo de la respuesta

Bajo la misma misión y visión		
Iniciativas diferentes según los ministerios	Colaboración entre ministerios	Iniciativas conjuntas
<i>Pastoral, educación, investigación, servicios...</i>	<i>Actividades desarrolladas en colaboración</i>	<i>Celebración, comunicación y actividades culturales</i>

Esta respuesta puede ser desarrollada en colaboración con instituciones religiosas y civiles que trabajen con el mismo estilo o persigan los mismos objetivos que nosotros.

Parte del éxito de esta clase de respuesta –obtenido mayormente por las iniciativas conjuntas– radica en promover grupos y comunidades con una visión cultural común. Es entonces cuando llegan a ser factores de cambio. El servicio desempeñado a través de nuestros ministerios se convierte así en un recurso cultural para la transformación social.

Una pequeña clarificación

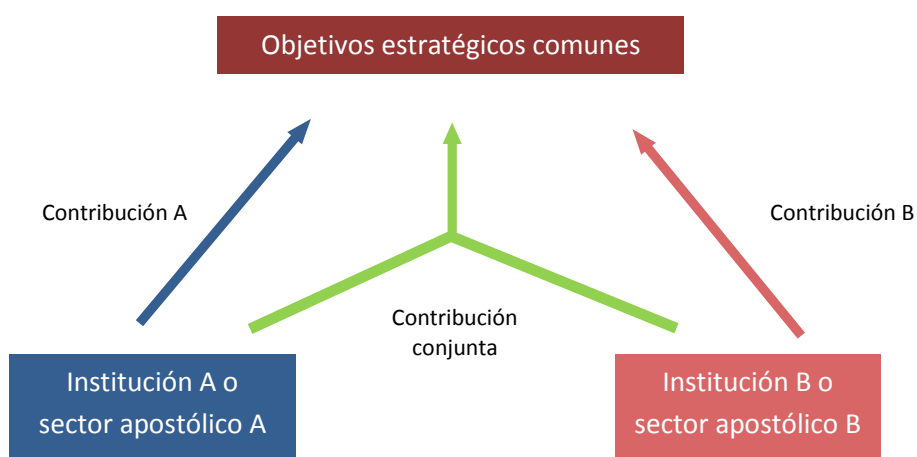
La clase de colaboración que las instituciones desarrollan aquí es la colaboración estratégica, sustancialmente distinta de la colaboración operativa. El siguiente gráfico puede ayudar a entender la diferencia entre uno y otro tipo de colaboración:

Colaboración operativa:



Esta clase de colaboración se produce, por ejemplo, cuando la institución A quiere celebrar una reunión y la institución B dispone de espacios adecuados, que pone a disposición de aquella. También se da entre un centro social y una institución de educación superior cuando la primera ofrece a la segunda un ámbito para la investigación. Se trata de un juego de suma positiva. Si las dos instituciones son muy diferentes en tamaño y recursos, esta clase de colaboración resulta difícil.

Colaboración estratégica:



La colaboración estratégica tiene lugar cuando cada institución o sector apostólico realiza su propia contribución a los mismos objetivos estratégicos. Además, estas instituciones también pueden trabajar conjuntamente en algunas iniciativas. Un posible ejemplo sería el caso de la inmigración: una parroquia acoge a una comunidad de inmigrantes (contribución A) al tiempo que una institución de educación superior lleva a cabo una investigación sobre esta

(contribución B). Finalmente, ambas instituciones pueden unir sus fuerzas para abogar por esa comunidad (contribución conjunta).

5. Evaluar la respuesta

Al cabo de varios años trabajando de este modo en pos de una respuesta conjunta, resultará necesario evaluar lo conseguido gracias a este esfuerzo compartido. Es el momento de rememorar la visión y de ver hasta dónde hemos llegado. Diversas áreas deben ser consideradas:

- ¿En qué medida nos ha transformado este esfuerzo? ¿Estamos ahora más comprometidos?
- ¿Hemos crecido como cuerpo apostólico?
- ¿Han obtenido de nosotros una mejor respuesta las personas a las que servimos?
- ¿Hemos promovido la fe y la justicia?
- ¿En qué medida hemos sido capaces de crear conciencia en el debate público?
- ¿Hemos alentado el laicado transformador y la ciudadanía?

Evaluación de la respuesta		
Algunas áreas que evaluar		
Transformación del cuerpo apostólico	Mejora de nuestro servicio de fe y justicia	Ciudadanos y grupos laicales comprometidos
<i>Situación espiritual</i>	<i>Servicio apostólico</i>	<i>Colaboración</i>

Una vez concluida la evaluación, podemos comenzar un nuevo ciclo de la misión, porque el reto apostólico probablemente seguirá existiendo. Entonces seremos capaces de incorporar algunas lecciones aprendidas durante el proceso.

6. Necesidades de liderazgo

El proceso del ciclo de misión no podrá hacerse realidad de modo completo a menos que exista un liderazgo claro que inicie, monitorice y evalúe el desarrollo de la red. Las instituciones y sectores involucrados no pueden hacerlo por su cuenta. Necesitan ayuda y orientación, a fin de alcanzar un acuerdo; y sobre todo, deben recibir de un superior un mandato claro sobre cómo proceder.

Ya hemos dicho que la metodología puede ser aplicada tanto en las provincias y conferencias, como globalmente. Por tanto, el liderazgo ha de ser adaptado en consecuencia. Este liderazgo tiene que estar ubicado en un nivel superior al de las instituciones o sectores apostólicos participantes en el proceso. En el caso de instituciones y sectores de una provincia, el liderazgo debe asumirlo el provincial; en el caso de instituciones y sectores de una conferencia, debe ser asumido en el nivel de la conferencia por el presidente; y en el caso de una iniciativa global, debe estar en el nivel de la Curia general.

La realización de este ciclo de la misión requiere dos elementos: un liderazgo claro por parte de un superior y un grupo que discierna. La red solo puede funcionar si concurren estos dos elementos, y cada uno de ellos asume con seriedad su papel.

- a) Liderazgo claro del superior: puede tratarse del provincial en el nivel de provincias o del presidente en el nivel de conferencias.

Su responsabilidad incluiría:

- Invitar a personas e instituciones a participar en la red
- Ofrecer orientación muy clara e implicarse a fondo –bien en persona, bien a través de algún delegado– en la primera fase, “elaboración de una respuesta apostólica integral”
- Seguimiento de lo que acontece durante la segunda fase –“desarrollar la respuesta”–, facilitando iniciativas conjuntas
- Convocar la evaluación y definir las lecciones aprendidas de la experiencia
- Solicitar el inicio de un nuevo ciclo de misión
- Deberá tener capacidad de negociar y escuchar, así como de propiciar la comunicación horizontal. Habrá de ser flexible, estimulante y capaz de forjar consensos entre diferentes agentes.

- b) Grupo que discierne²: este es el grupo llamado en primer lugar por el superior.

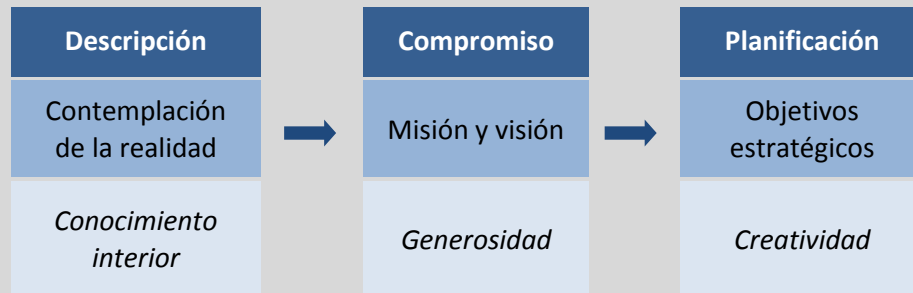
- Serán personas representativas de las diferentes instituciones y sectores que han de ofrecer colectivamente una respuesta integral.
- También seguirán de forma periódica la respuesta que se está ofreciendo y resolverán las dificultades que puedan aflorar en el proceso.
- Al final, el grupo también llevará a cabo la evaluación, reflexionará sobre qué lecciones pueden ser aprendidas de la experiencia vivida y propondrá sugerencias para que el ciclo de la misión avance.
- El coordinador de este grupo será el superior o la persona en la que este haya delegado.

En la página siguiente puede verse la metodología en su conjunto resumida en un gráfico.

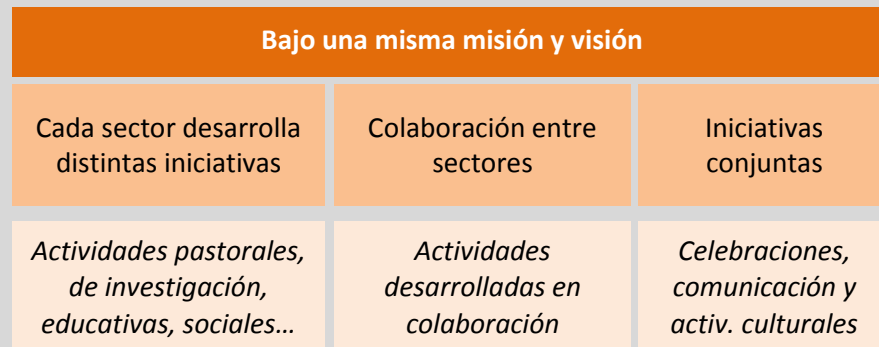
Original inglés
Traducción José Lozano-Gotor

² Siguiendo la opinión de Jorge Cela, cabe afirmar que esta red no se asemeja tanto a una red de pescar cuanto a una tela de araña, en la que existen tanto un centro coordinador, que imprime una dirección, como una serie de coordinadores, si bien al mismo tiempo se respeta la horizontalidad en las relaciones entre los nodos.

Construir una respuesta apostólica integral



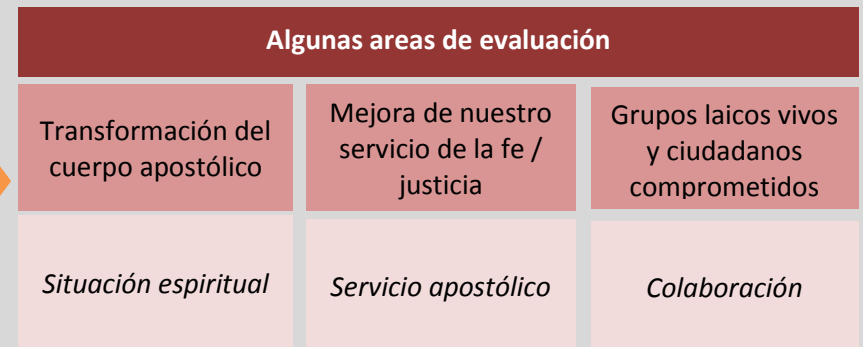
Desarrollo de la respuesta



Ciclo de misión de la Compañía de Jesús

Aplicable en Provincias, Conferencias o a nivel Global

Evaluación de la respuesta





Redes globales de advocacy ignaciano (GIAN), una introducción

Tendiendo puentes de justicia entre los excluidos y los ámbitos de poder

Presentación general

Una llamada de la Congregación General 35

La última Congregación de la Compañía de Jesús del año 2008, reconociendo la dimensión global de los grandes fenómenos sociales de nuestro tiempo y las capacidades de un cuerpo internacional como es la Compañía llamaba a establecer puentes de justicia entre los excluidos y los ámbitos de poder:

“La complejidad de los problemas que encaramos y la riqueza de las oportunidades que se nos ofrecen **piden que nos comprometamos en tender puentes entre ricos y pobres**, estableciendo vínculos en el terreno de la incidencia política para la colaboración entre aquellos que detentan el poder político y aquellos que encuentran dificultad en hacer oír sus intereses. Nuestro apostolado intelectual nos proporciona una ayuda inestimable para establecer estos puentes...” (CG 35, d. 3, n. 28)

Asimismo señalaba la importancia apostólica de establecer redes dentro de la familia ignaciana que ofrecieran respuestas coordinadas a grandes retos apostólicos y a niveles local, regional e internacional:

“Recomendamos al gobierno de la Compañía en todos sus niveles que explore con otras comunidades de inspiración ignaciana, laicas y religiosas, cómo promover y apoyar mejor una “Familia Ignaciana” o “Comunidad Ignaciana”, que tenga una visión común del servicio, promueva **redes de apoyo mutuo y fomente formas nuevas y más cercanas de colaboración a escala local, regional e internacional**” (d. 6, n. 29b)

Es por este motivo que desde entonces un número importante de instituciones de la Compañía, comprometidas con el impulso de un mundo más humano y conscientes de la dimensión global de los fenómenos sociales, han tratado de formar redes internacionales que aboguen por la vida de los excluidos, es decir, *Redes globales de advocacy ignaciano* (GIAN).

Características del advocacy ignaciano

El advocacy ignaciano opera con características propias de nuestra tradición ignaciana. Recogemos aquí algunas de las características más relevantes:

1. **En solidaridad con los más pobres y marginados**, a quienes defiende, esforzándose por que sus problemas y sus personas se hagan visibles, y su voz escuchada. Esta característica destaca el valor único de nuestra cercanía a quienes sufren.
2. **Con rigor intelectual y competencia**, basándose en estudios e investigación a partir de la experiencia.
3. **Amando y afirmando el mundo**, pues no es una crítica condenatoria de él, sino una propuesta que surge de la gratitud y del cariño por este mundo que Dios ama.
4. **En discernimiento comunitario**, descubriendo en comunidad la actividad liberadora de Dios para sumarnos a ella.
5. **Buscando siempre el mayor servicio**, de forma creativa y flexible.
6. **Estableciendo puentes** entre los excluidos y quienes detentan el poder, como un servicio de reconciliación.

El advocacy ignaciano abarca un conjunto grande de actividades: el acompañamiento, el servicio cercano, la reflexión orante de la realidad, la investigación rigurosa, la sensibilización, la movilización y el lobby.

Estas características sólo pueden ser desarrolladas por un cuerpo con gran diversidad, reuniendo diversos sectores apostólicos –pastoral, social, educativo, universitario...– y provincias, colaborando en torno a una misión común. El advocacy ignaciano es por tanto intersectorial e interprovincial.

Las redes globales de advocacy ignaciano

Desde el final de la Congregación General y bajo el impulso inicial del Secretariado de Justicia Social y Ecología se han venido conformando varias redes internacionales de advocacy ignaciano, en torno a las siguientes temáticas:

- Ecología
- Paz y Derechos Humanos
- Derecho a la educación de calidad
- Gobernanza de recursos naturales y minerales
- Migraciones y desplazados internos

Estas redes han convocado a instituciones de todas las Conferencias de la Compañía para ofrecer una respuesta concertada en cada uno de estos campos. En la actualidad, la mayor parte de estas instituciones pertenece al apostolado social. Sin embargo tienen la vocación de incorporar a otras obras de otros sectores apostólicos, pues de otro modo, su respuesta será muy limitada. Todos estamos invitados a participar en una iniciativa abierta de la Compañía.

En los últimos dos años cada una de las redes ha realizado las siguientes tareas:

- Un **documento de posicionamiento** sobre la situación a la que la red trata de ofrecer una respuesta. Incluye las motivaciones evangélicas e ignacianas que llaman a nuestra acción.
- Un **análisis interno** de cómo están respondiendo las instituciones de la Compañía en el campo de cada una de las redes, descubriendo nuestras fortalezas internacionales.
- Un **análisis externo** para identificar los aliados eclesiales y civiles con los que podemos colaborar.
- Una **planificación** incipiente en la que se señala el campo en el que existe una oportunidad para una acción internacional concertada.

El proyecto es prometedor e incipiente. No es grande en recursos, pero sí en entusiasmo. En él hay espacio para la participación y la creatividad.

En este número de *Promotio Iustitiae* presentamos con más detalle el objeto de cada una de estas redes e incluimos los contactos necesarios para las instituciones de la Compañía que se quieran vincular a ellas.

Original español



Ecología

Informe Ejecutivo

El reto apostólico de la Ecología¹

La profundización de nuestra experiencia de fe en el don creador de la vida que viene de Dios, requiere un cambio transformador en la manera en que respondemos a la reconciliación con la creación. La creación, don de Dios, se ha convertido en material, extraíble y comerciable. La degradación del medio ambiente a través del consumo no sostenible de energía y la amenaza de disminución de la disponibilidad de agua y alimentos son consecuencias que se despliegan hoy en nuestra sociedad global. Percibimos al mundo herido y roto y humildemente reconocemos nuestra cuota de responsabilidad; debemos explorar valientemente nuevos modos de vida en solidaridad ecológica.

La lucha por unas condiciones de vida dignas transcurre al borde de un abismo socio-económico entre la total carencia y el consumo abusivo. Queremos actuar con colaboradores laicos y movimientos sociales, locales, regionales y universales, conectando y participando en una amplia búsqueda de respeto y responsabilidad con el medio ambiente. El reto es al mismo tiempo viejo y nuevo, y se dirige a todos los ministerios. Buscamos una conversión personal y hacemos también una llamada a la mente y al corazón; a los individuos y a las instituciones. Necesitamos establecer un diálogo con el mundo, con todas las religiones y con aquellos comprometidos con la justicia medioambiental.

Respuesta de la Compañía de Jesús

1. Obras jesuitas y planificación medioambiental

En algunas Provincias y en varias obras apostólicas ha habido una larga tradición de compromiso con el medioambiente, pero muchas iniciativas han sido posibilitadas por la publicación del documento del SJES “Sanar un mundo herido”. Algunas Conferencias, Provincias, comunidades y apostolados se han tomado este tema como un importante elemento en la planificación de su trabajo apostólico.

2. Ecología en la Educación

Muchas escuelas de todo el mundo han incluido estudios medioambientales en su programa. Los estudiantes son animados a adoptar modos de vida responsables, a recortar su consumismo y a reducir su huella ecológica. Las instituciones de educación superior

¹ Adaptación de “Sanar un mundo herido”, *Promotio Iustitiae* 106, 2006, nn. 5-11, en <http://www.sjweb.info/documents/sjs/pjnew/PJ106ESP.pdf>, visitado en febrero de 2013.

ofrecen muchos programas académicos y llevan a cabo proyectos de investigación relacionados con la ecología, las ciencias medioambientales y la sostenibilidad.

3. Movimientos populares para proteger el medioambiente y los recursos naturales

Los indígenas y las personas vulnerables sufren por razón de la minería a gran escala, la expropiación de tierras, la deforestación, la construcción de grandes infraestructuras y la privación del agua y otros recursos naturales. Muchos de estos proyectos conducen a migraciones a gran escala, desplazamientos, guerras, violencia y privación de los recursos naturales. Los jesuitas, a través de movimientos sociales, centros sociales, instituciones de la iglesia o iniciativas de investigación están apoyando a las comunidades para proteger a la población y sus recursos naturales y el medioambiente.

4. Modelos de desarrollo alternativos

El desarrollo que el pueblo entiende que es medioambientalmente sostenible; centrado en las personas y las comunidades, no en los mercados; enraizado en las culturas locales, y abierto al mundo global.

5. Redes Internacionales

Existen en estos momentos algunas iniciativas internacionales:

- La Red Global de Advocacy Ignaciana (GIAN) sobre Ecología promovida por el Secretariado de Justicia Social y Ecología.
- Ecojesuit (www.ecojesuit.com), página web y newsletter electrónico y punto de encuentro para miles de lectores interesados.
- El Secretariado de Educación Superior de la Compañía de Jesús está promoviendo el Proyecto Jesuita de Ecología Internacional (IJEP) que aspira a emitir un texto vivo –*Living text*– sobre Ciencias Medioambientales vinculado a la espiritualidad y la ética

Misión y Objetivo de la Red

La Red Global de Advocacy Ignaciana sobre Ecología es parte de la familia de redes globales de advocacy ignaciano. Comenzó en 2008 y su meta es poner de acuerdo a jesuitas y obras que desean contribuir al cambio social por medio de temáticas relacionadas con el medio ambiente y la ecología.

La red sobre Ecología ha decidido trabajar los dos próximos años en la temática del agua. *Agua para todos* es la expresión del derecho que garantiza el acceso de todos a agua limpia y en cantidad suficiente. En varias regiones el cambio climático está siendo cada día más evidente, los desastres naturales han aumentado en número e intensidad como nunca antes, creando la paradoja de inundaciones devastadoras en algunos lugares, mientras que en otros miles de personas viven sin agua potable. Más aún, cuando el agua se convierte en un producto mercantil, la privatización del acceso al agua amenaza su sostenimiento como bien público.

La red GIAN sobre Ecología quiere promover la concienciación entre los jesuitas y sus obras del debate crucial sobre “Agua para todos” (*Water for all*) como tema de justicia social. El agua tiene importantes resonancias para los grupos de fe, en algunas tradiciones se usa para

rituales de purificación y para los cristianos es el primer signo de pertenencia a nuestra religión por medio del bautismo. El compromiso con el agua es un compromiso por la vida.

Posibilidades de Colaboración

La red GIAN sobre Ecología espera desarrollar fuertes conexiones con los diferentes sectores apostólicos jesuitas. La Educación universitaria puede contribuir con la investigación y tomando posturas públicas ante este tema. Por su parte, la Educación Primaria y la Secundaria pueden promover la concienciación y la formación. Necesitamos también vivir y celebrar este compromiso como una expresión de nuestra fe; los Ejercicios Espirituales abren nuestros corazones para reconocer a Dios que está presente en todas las cosas. No podemos separar nuestros esfuerzos por un futuro mejor de la salvación que Dios nos ofrece.

Contactos

África:	Rigobert Minani sj, rigomin@gmail.com
Asia Pacífico:	Pedro Walpole sj, pedro@apc.essc.org.ph
Canadá:	John McCarthy sj, Johnmcsj@aol.com
Estados Unidos:	Jim Hug sj, jhug@coc.org y Nancy Tuchman, NTUCHMA@luc.edu
Europa:	José Ignacio García sj, (coordinador), garcia@jesc.net
América Latina:	Joe Aguilar sj, joseaaguilar@hotmail.com
Sur de Asia:	Xavier Savarimuthu sj, sxavi2005@gmail.com

*Original inglés
Traducción de María Rodríguez*



Derecho a la educación para todas las personas

Informe Ejecutivo

El reto apostólico del derecho a la educación

La Compañía de Jesús tiene una larga trayectoria en educación. Desde sus comienzos la educación ha sido considerada como un factor importante a la hora de llevar a cabo la misión de promover la dignidad de todas las personas como hijos de Dios.

La educación encara muchos retos en el mundo actual: nos enfrentamos con la pobreza extrema de más de mil millones de personas, 61 millones de niños y adolescentes a los que se les niega el derecho a la educación y 774 millones de adultos que a lo largo de su vida se han visto privados de su derecho a la educación y que no pueden leer ni escribir. Sin embargo sabemos que proporcionar escolarización para todos requeriría solo una inversión equivalente a lo que los países ricos gastan en sus ejércitos en solo seis días. Una Educación de Calidad sigue siendo un reto gigantesco, dados los ineficientes sistemas educativos, un profesorado insuficientemente remunerado, infraestructuras deterioradas, contenidos curriculares irrelevantes para amplios sectores de población, prácticas verticales de pedagogía y un nivel extremadamente alto de abandono escolar.

Las víctimas de esta violación sistemática del derecho a la educación son en gran parte los sectores más vulnerables de la población, como las comunidades rurales, las poblaciones indígenas, los refugiados y los desplazados, los ancianos, los discapacitados, las niñas y las mujeres.

A la vista de estos retos y de muchos otros problemas que afectan a los más pobres y marginados, la CG 35 emitió una llamada directa a toda la familia ignaciana para promover el advocacy político como una nueva dimensión de nuestra misión apostólica, si bien está profundamente enraizada en nuestra historia. Nuestra actividad educativa debería ser revisada y potenciada a la luz de esta llamada que surge de la contemplación de la realidad de la educación en nuestro mundo.

Un grupo de organizaciones jesuitas que trabajan en educación en diferentes conferencias han decidido unir sus fuerzas y sus recursos para colaborar en el advocacy político a fin de promover el derecho a una educación de calidad para todos. Al comienzo de esta colaboración desarrollamos una posición común o un entendimiento sobre el derecho a la educación y lo que su defensa y promoción significa para nuestros trabajos. La espiritualidad ignaciana y nuestra misión educativa en más de 70 países nos condujo a defender una educación de calidad no solo para el pequeño número de personas a las que atendemos directamente en nuestros trabajos, sino también para todas aquellas personas

que la necesitan. Hablamos por lo tanto desde la perspectiva de los pobres y de aquellos privados de una educación de buena calidad. Nos declaramos solidarios con ellos y su futuro.

La educación es un derecho inalienable de todos los seres humanos. No es un derecho más, ya que sin él es prácticamente imposible tener acceso a otros derechos humanos y disfrutar de una libertad básica. El derecho es a una educación de calidad para todas las personas a lo largo de su vida. La diversidad de las condiciones de vida y las diferencias culturales de las diferentes poblaciones requieren que también sea distinto el punto de partida de la educación de las personas y las comunidades. No es posible ofrecer lo mismo a todo el mundo si queremos obtener resultados similares; es necesario llegar a la verdadera equidad proporcionando más a aquellos que tienen menos y que por lo tanto necesitan más.

Una educación de calidad es un bien común y un derecho básico para todos, y el estado tiene la obligación de garantizarlo y por tanto debe asumir la responsabilidad de promover las sinergias de los diversos factores: familia, comunidades, gobiernos, empresas... alcanzando entonces una educación para construir sociedades que sean democráticas, justas, diversas e inclusivas.

Respuesta actual de la Compañía de Jesús

En el año 2012 la red llevó a cabo un mapeo de Provincias y conferencias para saber qué es lo que la Compañía está realizando en el campo del advocacy en favor del derecho a la educación y para establecer conexiones entre instituciones jesuitas y otras que no lo son.

Respondieron al cuestionario 76 instituciones –Colegios, Centros sociales, ONG Universidades...– de las Conferencia del Asia Meridional (27), CPAL (19), Europa (15), África (13), Asia Pacífico (1) y Estados Unidos (1). Estas instituciones se dedican principalmente al cuidado de niños y jóvenes, y al de poblaciones indígenas en áreas marginales rurales y urbanas.

- Consideran el advocacy como una prioridad, aunque las personas dedicadas a esta tarea son muy pocas, o en algunos casos ninguna.
- Los temas recurrentes para hacer advocacy son a) educación de calidad, b) educación de niñas y mujeres, c) educación de grupos marginados y d) promoción y defensa de la educación como derecho humano.
- Además de estas instituciones, muchas organizaciones locales están en contacto con las agrupaciones políticas locales con posibilidades de movilización y comunicación. Por tanto podemos transformarnos en un cuerpo universal dentro del marco de trabajo de la red, habilitando las capacidades de otros.

Y por último, el contexto: 2015 marca un horizonte importante dentro del orden del día con la revisión de la implementación de los objetivos de *Educación para Todos* y los *Objetivos del Milenio*. La red de advocacy ignaciana para el derecho a la educación puede sacar provecho de esta oportunidad para contribuir y unirse al movimiento internacional de la sociedad civil. El reciente lanzamiento de la nueva iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas, “Primero, Educación” abre otro interesante escenario de influencias.

Misión y objetivos de la red

La red se compromete a abogar por políticas públicas de educación de calidad para todos a fin de asegurar que la educación transforme la sociedad, a defender el derecho a la educación de calidad a lo largo de las vidas de las personas, a promover la equidad para los más necesitados y a garantizar la educación como un bien común.

Hemos definido tres líneas de trabajo para la red:

- Generar conciencia sobre el derecho a la educación y ofrecer capacitación para defenderlo dentro de la familia ignaciana.
- Desarrollar un advocacy internacional sobre educación participando estratégicamente en la campaña global por la educación.
- Fortalecer las iniciativas de advocacy local y nacional apoyando la dimensión internacional que pueden contener, compartiendo experiencias y utilizando herramientas de comunicación online.

Posibilidades de colaboración

- Contribuir a la reflexión y a la promoción de la visión del derecho a la educación dentro de la familia ignaciana utilizando el documento de posición y estimulando la participación de las provincias, obras, Jesuitas, ex alumnos... en la red.
- Participar en la Campaña Global por la Educación.
- Compartir experiencias y participar en la elaboración de un informe sobre el derecho a la educación a grupos vulnerables.

Contactos

África:	Augustin Kalubi sj, kalubiaugi@yahoo.fr
América Latina:	Luis Ugalde sj, lugalde@ucab.edu.ve
Europa, EEUU y	
Asia Pacífico:	Lucía Rodríguez, l.rodriguez@entreculturas.org
Sur de Asia:	Trevor Miranda sj, miranda.trevor@gmail.com
Ámbito global:	Lucía Rodríguez (coordinadora) , l.rodriguez@entreculturas.org

*Original inglés
Traducción de María Rodríguez*



Gobernanza de Recursos Naturales y Minerales

Informe Ejecutivo

Retos Apostólicos para la red

Los modelos de desarrollo promovidos por el proceso de globalización han modificado drásticamente el modo en que el estado y los sectores empresariales miran los dones de la naturaleza y en particular los recursos naturales y minerales. Durante las tres últimas décadas los importantes cambios llevados a cabo por las políticas nacionales e internacionales para comercializar estos recursos han afectado a los pobres como nunca antes había sucedido. Los pueblos indígenas y los grupos de campesinos en aldeas remotas que han dependido durante siglos de los recursos naturales para su existencia y que los han protegido y preservado son hoy muy vulnerables.

La demanda de energía y minerales se ha multiplicado y la búsqueda de recursos minerales naturales ha alcanzado su punto álgido, lo que ha conducido a enormes tragedias humanas, violaciones de derechos humanos, violencia contra la naturaleza e incluso limpiezas étnicas de comunidades vulnerables. También hemos sido testigos de severos enfrentamientos y conflictos entre los gobiernos democráticamente elegidos por un lado –a menudo apoyados por el sector empresarial que necesita esos recursos para su propio beneficio– y por el otro, la población indígena, local y pobre. Por ejemplo, mientras el 21% del mineral de hierro producido en la India procede del distrito de Keonjhar en el estado de Orissa, un 60% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza¹, lo que ha generado fuertes conflictos entre los naxalites (que proceden de comunidades pobres) y las fuerzas de seguridad fuertemente armadas. En Colombia, el 80 % de las violaciones de los derechos humanos de los últimos diez años tuvieron lugar en regiones mineras y productoras de energía y el 87 % de la población desplazada procedía de estos lugares². África, el continente con mayor índice de pobreza del mundo, posee el 30% de las reservas minerales del mundo, incluyendo el 40 % de la producción de oro, el 60% de cobalto, y el 90% de los elementos del grupo del platino. Por lo tanto la realidad es que **la tierra es rica, pero la población pobre**. La cuestión es si esos recursos son una bendición o una maldición para los pobres.

¹ Monali Zeya Hazra, *Rich Lands, Poor People*, Centro para las Ciencias y el Medio Ambiente, Nueva Delhi.

² *Mining in Columbia: At what cost?*, PBI Columbia Newsletter, n. 18, November 2001, p. 3.

Respuesta de la Compañía de Jesús

La CG35 ha facilitado una buena guía con el mandato de “establecer vínculos de advocacy para apoyo mutuo entre aquellos que ostentan el poder político y aquellos que encuentran difícil hacer oír sus intereses”³. Por tanto es importante comprender que las relaciones de poder son entendidas como un factor determinante para establecer unas correctas relaciones con Dios con la naturaleza y con los demás. Las políticas nacionales e internacionales, los principios, y las leyes que determinan las expropiaciones, la utilización y la distribución de los recursos son indicadores importantes de las relaciones armoniosas entre comunidades e individuos.

La primera reunión sobre la Red de Advocacy en el Escorial en 2008 y el primer encuentro Sur-Sur sobre Gobernanza de los Recursos Minerales Naturales en Ranchi en 2010, ayudó a los participantes a comprender mejor el tema, a mirar los retos más arriba descritos desde la perspectiva de las poblaciones afectadas y a planear una respuesta colectiva como cuerpo universal de Compañía de Jesús con independencia de provincias y sectores apostólicos.

Durante los dos últimos años y por medio de un mapeo interno y externo hemos identificado a muchos jesuitas y centros sociales en Asia Meridional, África, América Latina y Asia Pacífico trabajando por la defensa de los derechos de aquellos que son víctimas de la explotación incontrolada de los recursos naturales y minerales y del “desplazamiento inducido por el desarrollo”. Las instituciones educativas y de investigación social y las universidades han contribuido en gran manera con sus estudios a comprender mejor la realidad y a cambiar las políticas que afectan a los marginados en algunos países. En la Compañía de Jesús se ha hecho más visible la conciencia del impacto de la explotación de los recursos minerales naturales sobre la población y el medioambiente. La red requiere ahora un fuerte compromiso colectivo de la Compañía de Jesús desde diferentes sectores apostólicos.

Misión y objetivos de la red

La Red de Advocacy sobre GRMN ha decidido centrarse durante los próximos años en el tema “Transparencia, Responsabilidad y Solidaridad en el área de las Industrias Extractivas (IE)”. Esto se llevará a cabo en:

- El *ámbito de las Conferencias*, a través de acciones para monitorizar las actividades de las IE en términos de transparencia en los ingresos obtenidos, Memorandos de Entendimiento (MoUs) y análisis de impactos ecológicos
- *Entre Conferencias*, a través de mapeos, estudios y publicaciones sobre conflictos con IE en diferentes países, y en colaboración unos con otros (entre países donde las IE operan y donde están registradas) y
- En el *ámbito global* a través de un flujo regular de información y la publicación de acciones de advocacy en diferentes países.

Todas estas actividades serán llevadas a cabo en colaboración con los grupos de base de la iglesia y con otras redes de la sociedad civil en diferentes países.

³ CG 35, d. 3, n. 28.

Posibilidades de colaboración

Dentro de la Compañía de Jesús, los jesuitas y las instituciones jesuitas podrán:

- Extender, concienciar e invitar a la reflexión y a la participación en la red de advocacy sobre el tema de la minería y temas relacionados con ella, a través del documento de posicionamiento a nivel de provincias y conferencias
- Fortalecer las iniciativas a nivel de conferencia y las actividades conjuntas de diferentes sectores apostólicos
- Unirse a diferentes iniciativas globales tales como Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE) y redes de grupos de la sociedad civil

La red planea establecer también un hub (institución proveedora de servicios comunes) que reúna y difunda la información, mantenga los vínculos dentro de las instituciones de investigación, ayude a preparar los materiales para campañas y participe en las actividades de campañas globales.

Los miembros actuales de la GRNM invitan a los jesuitas y a las instituciones jesuitas y a cualquier otra, a unirse a la red con una meta clara de hacer incidencia política a favor de las víctimas de la Industrias Extractivas de minería y temas relacionados con ella, que desplazan y violan los derechos humanos de la población en su hábitat natural.

Contactos

Grupo motor:

África:	Ferdinand Murhgirwa sj, muhigirwafsj@gmail.com ;
Asia Pacífico:	Julie Edwards (Australia) Julie.Edwards@jss.org.au ;
Europa:	Alicia Alemán, a.aleman@alboan.org ;
Sur de Asia:	David Solomon sj (coordinador) , solojohar@gmail.com Walter Fernandes sj, walter.nesrc@gmail.com ;

Otros:

América Latina:	Olga Lucía Castillo, olga.castillo@javeriana.edu.co
Canadá:	Jenny Cafiso, jcafiso@jesuits.ca ;
EEUU:	Fernando Serano, serranof@slu.edu ;

*Original inglés
Traducción de María Rodríguez*



Migrantes y desplazados

Por una cultura de la hospitalidad y la inclusión

Informe ejecutivo

Migración y desplazamiento

El reciente proceso de globalización ha acelerado en las últimas décadas la migración y el desplazamiento. Actualmente mil millones de seres humanos han abandonado su tierra de nacimiento y viven en otro lugar, sea dentro o fuera de las fronteras nacionales. Prácticamente todos los países son hoy origen, tránsito o destino de los movimientos migratorios. El número de personas que residen fuera de su país de nacimiento se ha duplicado desde 1970. Se estima que en la actualidad existen más de 200 millones de personas que no viven en su país de origen.

Muchos de estos desplazamientos están provocados por la disparidad de bienestar y de crecimiento poblacional entre países pobres y ricos. Es a estas personas a las que llamamos propiamente *migrantes*. Asimismo aumenta la frecuencia en que las personas son obligadas a abandonar su tierra a causa de conflictos, grandes proyectos de desarrollo, degradación medioambiental o desastres naturales. En este caso, se trata de *refugiados y desplazados internos*.

Muchas de estas personas viven en condiciones de vulnerabilidad, particularmente expuestas a la explotación y a la conculcación de sus derechos humanos. La presencia de este gran movimiento de personas en el mundo está modificando el rostro de las sociedades, añadiendo a ellas diversidad y dinamismo y demandando construir una cultura de la hospitalidad y la inclusión.

La respuesta de la Compañía de Jesús

El fenómeno migratorio posee características propias dependiendo de cada país y continente. En el Sur de Asia muchas personas son desplazadas por la explotación minera o los grandes proyectos de desarrollo. África y América Latina están atravesadas por numerosos flujos de personas, si bien muchos países son emisores netos de migrantes. Europa y América del Norte son receptores de migrantes que acuden allí a trabajar. Asia Pacífico cuenta con una variedad grande de flujos de emisión y recepción de migrantes. En cada lugar la protección jurídica que reciben estas personas es diferente. De acuerdo con toda esta diversidad, también la respuesta de la Compañía varía en cada Conferencia.

La Compañía de Jesús acompaña, sirve y defiende a los *refugiados* en numerosos países del mundo a través del Servicio Jesuita a Refugiados (SJR). Se trata de una organización internacional que de un modo coordinado ofrece una respuesta al drama de estas personas obligadas a abandonar su país.

A su vez, son numerosas las instituciones de la Compañía que acompañan, sirven y defienden a migrantes y desplazados. Se trata de *parroquias* a las que estas personas acuden, *centros educativos* donde estudian ellas o sus familias, *universidades* en las que se investiga este fenómeno y las condiciones de vida de los migrantes y *centros sociales* en los que se les acoge y acompaña en su inserción laboral, en su participación cívica o en la defensa de sus derechos. Es decir, la respuesta de la Compañía al fenómeno de la migración involucra a todos nuestros sectores apostólicos.

Misión y objetivos de la red

Esta red pretende dar unidad, consistencia y efectividad a la respuesta que la Compañía de Jesús ofrece a nivel global a las necesidades de migrantes y desplazados.

1. Objetivos generales (*ad extra*)

- Promover y defender los derechos humanos de las personas migrantes y desplazadas y de sus familias, a través de un advocacy basado en el acompañamiento pastoral y social, la investigación, la capacitación y la promoción de sus propias organizaciones.
- Afrontar las causas estructurales que originan estas diversas formas de migración humana.
- Sensibilizar a las sociedades de nuestras Conferencias para que puedan pensar y asumir las transformaciones sociales que trae consigo la migración y el desplazamiento.

Estos objetivos anteriores se desarrollarán vinculando a la Compañía de Jesús con otras iniciativas y redes civiles y eclesiales que trabajan en el campo de la migración o participando en acciones globales que otras redes están impulsando.

2. Objetivos generales (*ad intra*)

- Sensibilizar a los jesuitas sobre la situación de los migrantes y desplazados.
- Promover en la Compañía una cultura de la hospitalidad.
- Promover una respuesta intersectorial y global por parte de la Compañía que sitúe la migración y el desplazamiento en la planificación apostólica de la Compañía.
- Vincular esta red con las demás redes GIAN y con el Servicio Jesuita a Refugiados.

3. La red quiere construirse sobre *dos valores fundamentales*:

- La *hospitalidad*, como llamada a la acogida cálida a migrantes y desplazados, como característica cultural de una sociedad verdaderamente humana y como valor que proteger mediante políticas y ordenamientos jurídicos. La hospitalidad es la expresión cristiana de la acogida del Otro.

- La *inclusión*, como dinámica estructural que incorpora a las personas a una sociedad en la totalidad de sus derechos, sin distinción de origen étnico, condición cultural, religiosa o económica.

Posibilidades de colaboración

Las instituciones de la Compañía que deseen colaborar con esta red pueden hacerlo a través de las siguientes acciones:

- Difundir el *Documento base sobre Migrantes y Desplazados*, facilitando procesos de reflexión sobre el mismo que conduzcan a respuestas apostólicas coordinadas.
- Contactar y colaborar con el grupo de la red GIAN activo en la propia Conferencia (ver abajo).
- Sumarse a alguna de las campañas que irán surgiendo 1) en torno a la defensa de las personas en centros de detención y a 2) la defensa de personas trabajadoras domésticas migrantes.

Contactos

África:	Victor Adangba sj, victor_ada@yahoo.fr ;
América Latina:	Rafael Moreno sj, sjm.mex.direccion@gmail.com ;
Asia Pacífico:	Denis Kim sj, denis_kim@hotmail.com ;
Estados Unidos:	Tom Greene sj, tgreene@jesuit.org ;
Europa:	Josep Buades Fuster sj, pepbuadessj@jesuitas.es ;
Sur de Asia:	Melvil Pereira sj, melvillesj@gmail.com ;
Nivel global:	Patxi Álvarez sj (coordinador) , sjes-dir@sjcuria.org .

Original español



Paz y Derechos Humanos

Informe Ejecutivo

Retos Apostólicos para Paz y Derechos Humanos

En todo el planeta hay una aguda falta de paz y una creciente negación de los derechos humanos. La red de paz y derechos humanos nace de un marcado sentido de la íntima conexión entre la promoción de la paz y la protección de los derechos humanos. La Compañía de Jesús, comprometida como está con el servicio de la fe y la promoción de la justicia, sueña a través de la red con “solucionar el problema de la desconexión entre los mayores activos de la Compañía de Jesús y usar la infrautilizada capacidad de la Compañía de Jesús para influenciar las políticas públicas en favor del bien común y de aquellos convertidos en débiles y sin voz” (Manual de Advocacy Ignaciana) particularmente en la construcción de la paz y la protección de los Derechos Humanos. Creemos que, en tanto nuestras instituciones deben contribuir efectivamente a un mundo más justo y en paz, el advocacy y el lobbying son cruciales.

La respuesta de la Compañía de Jesús

La Compañía de Jesús ha tenido un amplio grado de compromiso en Paz y Derechos Humanos, tanto como parte de sus mayores esfuerzos para la promoción de la justicia como a través de sus diferentes centros sociales, universidades, esfuerzos pastorales y otros. Sin embargo, la coordinación no siempre ha sido nuestra mayor fortaleza. En un primer esfuerzo por localizar las iniciativas en paz y derechos humanos, hemos identificado algunos grupos que están deseando colaborar. Ahora hemos propuesto un plan de colaboración mayor y más concreto para promocionar los derechos humanos de un modo global, internacional e intersectorial.

Planificación para la colaboración con la red de Paz y Derechos Humanos

Hemos acordado algunas líneas estratégicas y planes provisionales para seguir adelante. Como red haremos:

- Prestar particular atención a los desarrollos sociales y crisis donde los vínculos entre paz y derechos humanos son evidentes.
- Nuestros pasos estarán enraizados en la espiritualidad ignaciana.
- Daremos un alto valor al acompañamiento cercano de aquellos que sufren por conflictos y violaciones de derechos humanos.

- Desarrollaremos nuevas formas y foros de colaboración dentro y fuera de la Iglesia.
- Los derechos de las víctimas, mujeres, migrantes, refugiados y otros grupos excluidos serán para nosotros una preocupación de primer orden.

1. Plan de Acción

El tema dominante para la red fue llamado: “Justicia económica y de género en situaciones de conflicto: modelos alternativos para el derecho a las necesidades básicas, empoderamiento y paz”. El tema fue luego dividido en dos apartados:

Primera temática

Una particular atención sobre la situación de la región de los Grandes Lagos en África Central, especialmente focalizada en la interacción entre la negación de los derechos económicos para la satisfacción de las necesidades básicas, la violación de los derechos de la mujeres por violencia de género y los posibles caminos hacia la paz y la reconciliación en la región. Esta temática puede incluir la situación de Sudán y el recientemente independiente país de Sur Sudán.

La Conferencia jesuita de África y Madagascar y la de los Estados Unidos de América fueron designadas para desarrollar este tema.

Segunda temática

La segunda temática fue formulada como: El derecho a una vida digna, derechos y aproximación alternativa al desarrollo. Las Conferencias de América Latina y del Sur de Asia fueron las encargadas de desarrollar este tema.

2. Planificación con el Coordinador del Apostolado Social de África

Leonard Chiti sj cooperará con el David Hollenbach sj del Boston College y Ferdinand Muhigirhwa sj de CEPAS, Kinshasa, para determinar temas prioritarios que puedan ser susceptibles de advocacy. El CEPAS ha asignado al P. Leon para ayudar con el proyecto de investigación que debe comenzar en Enero 2013.

3. Planificación en el Sur de Asia

Esta Conferencia ha decidido incorporar a aquellos grupos que no han podido identificarse durante el mapeo. Han planificado una reunión para comienzos de 2013 con una amplia participación, con el objetivo de conseguir la involucración en la red de tantos de ellos como sea posible. El equipo proyecta tener planes de acción concretos bajo el lema “Derecho a una vida digna, derechos y aproximaciones alternativas al desarrollo”. La Conferencia está también encargada de establecer la conexión con la Conferencia de América Latina, para desarrollar este tema y elaborar planes de acción concretos.

Posibilidades de colaboración

La red espera identificar y agrupar el mayor número de fuerzas jesuitas y no jesuitas para construir la paz y promover los derechos humanos sobre los temas propuestos más arriba. Queremos que se sumen el mayor número posible de fuerzas para trabajar sobre los temas propuestos o sobre temas nuevos, según acuerden los participantes, pero dentro de un amplio marco de trabajo de Paz y Derechos Humanos.

Contactos:

Africa y nivel global: **Leonard Chiti sj (coordinador)**, lcchiti@yahoo.com

South Asia: George Mutholil sj, gmutholil@gmail.com

Sagar Ravi sj, ravisagarsj@gmail.com

Estados Unidos: David Hollenbach sj, david.hollenbach@bc.edu;

*Original inglés
Traducción de María Rodríguez*



Con pasión por la justicia medioambiental

Respuestas de la Compañía al reto de “reconciliarnos con la creación”

Coordinadores Sociales de las Conferencias

“Nos volvemos también a la “frontera” de la tierra, cada vez más degradada y saqueada. También aquí, con pasión por la justicia medioambiental, hallaremos al Espíritu de Dios que busca liberar a esta creación dolorida que nos pide espacio para vivir y respirar” (CG 35, d. 2, n. 24).

El Padre General escribió el 16 de septiembre de 2011 una carta dirigida a toda la Compañía de Jesús presentando el documento sobre ecología “Sanar un mundo herido”¹. En ella pedía un compromiso más profundo con la sostenibilidad del planeta e invitaba a todos los jesuitas a revisar su estilo de vida y sus prácticas personales, comunitarias e institucionales en consonancia con esta misión de “reconciliación con la creación” (CG 35). El documento “Sanar un mundo herido”, elaborado por un grupo de trabajo que el Padre General convocó en julio de 2010, ha dado un fuerte impulso a esta misión de “reconciliarnos con la creación”, suscitando un renovado compromiso de los jesuitas con ella.

0. INTRODUCCIÓN

a) Una perspectiva histórica

El documento “Sanar un mundo herido” está alineado con el reconocimiento profético del fracaso humano en el terreno ecológico que realizara la CG 33 allá en 1983². Este reconocimiento propició el despertar de la “conciencia ecológica”, en especial en muchos de nuestros centros sociales³, un hecho que se reflejó en varios de los postulados sobre ecología que fueron enviados a la CG 34 por las congregaciones provinciales a lo largo de 1993-1994. Dada la complejidad de esta cuestión, esta Congregación solicitó al Padre General la realización de un estudio sobre ecología⁴ y convocó a los jesuitas a crear relaciones

¹ Promotio Iustitiae 106, op.cit.

² «Al despreciar los hombres el conocimiento del Amor Creador rechazan también la dignidad de la persona humana y destruyen la misma naturaleza creada» (CG 33, d. 1, n. 35).

³ Peter-Hans Kolvenback, sj, *De Status Societatis Iesu*, 1990, n. 100 in *Acta Romana* 20:3 (1990), 46 (afirmación realizada durante la Congregación de Provinciales de 1990, celebrada en Loyola).

⁴ CG 34, d. 20.

responsables con el medio ambiente⁵. El contenido de esta demanda fue abordado por el P. General y su Consejo durante el *tempo forte* de 1996. Las reflexiones y consultas que llevaron a cabo fueron incorporadas en el documento “Vivimos en un mundo roto: reflexiones sobre ecología”⁶. En el tiempo entre las Congregaciones 34 y 35 “la exclusión social y las catástrofes ecológicas se experimentaron como estrechamente interrelacionadas”⁷. Fue también un periodo en el que la Compañía de Jesús, como cuerpo universal, se comprometió de un modo concreto con las víctimas⁸. Así, cuando la CG 35 se reunió en 2008, dispuso con claridad que la ecología fuera una de las tablas del tríptico de relaciones justas que debe ser construido como parte de la misión de la Compañía. El Secretariado para la justicia social – renombrado entonces como Secretariado para la justicia social y la ecología– preparó el documento “Sanar un mundo herido” por medio de un grupo de trabajo nombrado por el P. General. En él se incluyen una serie de tareas y recomendaciones para ser llevadas a la práctica.

Tanto la CG 35 como el documento “Sanar un mundo herido” nos invitan a: (a) convertirnos en testigos agradecidos de la creación de Dios; (b) considerar la ecología y los asuntos relacionados con el medio ambiente desde la perspectiva de la justicia universal; y (c) transformar nuestro estilo de vida, para que sea coherente con nuestro compromiso con la creación. Es decir, nos instan a una conversión del corazón capaz de llevarnos a una más profunda espiritualidad ecológica. Los tres elementos mencionados son, en su conjunto, constitutivos de lo que hoy entendemos por ecología en la Compañía: cuidar del medio ambiente desde una perspectiva de justicia medioambiental, transformando nuestros estilos de vida.

b) El presente documento

En su intento de impulsar el compromiso con la ecología, el Secretariado para la justicia social y la ecología y los coordinadores de apostolado social de las distintas conferencias se han propuesto conocer en 2012: (a) cómo ha sido recibido el documento “Sanar un mundo herido”; (b) cuál es la respuesta de los jesuitas a la misión de “reconciliación con la creación” en diversos ámbitos; (c) qué experiencias y prácticas positivas pueden ser compartidas y fomentadas; y (d) cómo está nutriendo la espiritualidad ignaciana esta misión de la Compañía. Con esta intención, el Secretariado envió a comienzos del año 2012 un breve cuestionario a las provincias, cuyas respuestas fueron recogidas y compiladas por los coordinadores sociales de cada conferencia y luego compartidas, analizadas y evaluadas durante la reunión anual que dichos coordinadores celebraron en mayo dicho año. Este documento es el resultado de esta reunión.

Nota: Los ejemplos y referencias que aquí se incluyen no agotan las iniciativas llevadas a cabo por jesuitas individuales, comunidades y provincias. Debido a las limitaciones existentes, no es posible elaborar un informe exhaustivo. A buen seguro, existen muchas más iniciativas y actividades que todavía hemos de recoger. No obstante, los ejemplos aquí recogidos ponen de manifiesto las principales tendencias y la creatividad de las prácticas.

⁵ CG 34, d. 3, n. 9.

⁶ *Promotio Iustitiae* 70, abril 1999, Vivimos en un mundo roto, en http://www.sjweb.info/documents/sjs/pj/docs_pdf/PJ070ESP.pdf.

⁷ «Sanar un mundo herido», op.cit. n. 35.

⁸ Terremoto en Gujarat (India) en 2001, tsunami en 2004 en Banda Aceh, India y Sri Lanka, huracán Katrina en Estados Unidos en 2005, etc.

Hemos considerado que mencionar algunas de estas actividades, aunque no llegáramos a todas, podía aportar solidez a las conclusiones extraídas.

I. RESPUESTA INDIVIDUAL Y COMUNITARIA DE LOS JESUITAS

a) Recepción del documento “Sanar un mundo herido”

El documento “Sanar un mundo herido” fue enviado a las provincias junto con la carta de presentación del Padre General⁹, en la que éste invitaba a todos los jesuitas a emprender una “conversión del corazón” y a comprometerse a todos los niveles con “la defensa y protección de la naturaleza y el medio ambiente”.

En términos generales, el documento y la carta del Padre General han sido bien recibidos en la mayor parte de conferencias y provincias. Se hizo circular el documento por las comunidades jesuitas y entre nuestros colaboradores en diversas instituciones apostólicas. Aunque la respuesta varía según las provincias, tanto entre los jesuitas como entre nuestros colaboradores laicos hay una importante conciencia del cambio climático y del deterioro ecológico. Algunas provincias adoptaron este asunto como tema principal de sus congregaciones provinciales, a fin de discernir y planificar acciones medioambientales en el ámbito local¹⁰; otras tradujeron el texto y lo editaron¹¹; y otras más formaron comisiones dentro de la provincia para ayudar a los jesuitas a trabajar la problemática ecológica¹². En Japón se elaboró un folleto de oración usando el documento como base para la reflexión. En Asia Pacífico, la ecología ha sido elegida como una de las fronteras de la Conferencia y ha sido incluida en su planificación estratégica. En la Conferencia de América Latina se ha realizado un mapeo de todas las actividades en el terreno de la ecología, que ha dado lugar a un proyecto sobre la ecología de la conferencia. El Canadá francés ya había comenzado a trabajar en este campo tiempo antes de que fuera enviada la carta del Padre General. En varias provincias las reuniones comunitarias y el intercambio de opiniones han animado la reflexión y llevado a alguna acción concreta tanto en el plano individual como comunitario. También se constató que, allí donde los provinciales se han tomado un interés activo en el documento y han enviado una carta personal exhortativa, el documento parece haber tenido mayor impacto. Sin duda, existen muchas más iniciativas a diferentes niveles, lo cual refleja el dinamismo que se ha generado.

b) La conciencia ecológica y la posición vital de los jesuitas

En estos últimos años hemos sido testigos del aumento de desastres naturales tales como inundaciones, sequías y otros fenómenos asociados al cambio climático, así como tsunamis y terremotos. Esto ha conducido a una mayor conciencia social de los retos ecológicos y de la urgencia de actuar. Sin embargo, la mayoría de los jesuitas no tienen claro cómo deben proceder eficazmente en esta situación. La conciencia de los desafíos ecológicos también está determinada en gran medida por el grupo de edad y la localización geográfica. Por lo general, los jesuitas más jóvenes están más versados en temas medioambientales y tienen mayor interés en comprometerse en la acción. Paradójicamente, los jesuitas más jóvenes, que pueden adquirir con compromiso expreso en temas medioambientales, acostumbran utilizar

⁹ Carta del Padre General fechada el 16 de septiembre de 2011 (2011/16).

¹⁰ Calcuta, Goa, Kerala, Hazaribag, Madhya Pradesh y Ranchi en el Sur de Asia.

¹¹ Es al menos el caso de Corea, Colombia, Brasil y Alemania.

¹² Es el caso de las provincias de España.

muchos más recursos (viajes, ordenadores, ipads, teléfonos móviles, etc.) que los jesuitas mayores, quienes se sienten menos atraídos por las cuestiones ecológicas.

La necesidad de una acción urgente y coordinada de incidencia se vive más agudamente en aquellos países y regiones donde el impacto del daño medioambiental conlleva desplazamiento de la población y migraciones por causa de la explotación minera, la deforestación, expropiaciones de tierra, etc., algo que suele suceder en especial en zonas habitadas por indígenas y poblaciones pobres. Así y todo, en tales países o regiones son solo unos pocos los jesuitas que tratan de alzar su voz en relación con estos temas.

Aún no ha surgido un deseo radical de cambio de actitud y un enfoque coordinado de la acción medioambiental. De hecho, dada la diversidad de nuestras tareas y de los desafíos del contexto, no es fácil diseñar una forma común de trabajo en el ámbito ecológico. Tal diversidad manifiesta, de hecho, la belleza y riqueza de nuestro compromiso y, dada la complejidad de los temas y del contexto, brinda oportunidades para la creatividad. En todas y cada una de las conferencias existen numerosos esfuerzos creativos a cargo de jesuitas que están respondiendo positivamente al desafío de la ecología. Al mismo tiempo, algunos sospechan del interés por la cuestión expresado por las naciones desarrolladas y reclaman responsabilidades por los daños ecológicos causados en los últimos años en nombre del desarrollo, así como una moratoria en la expropiación de los recursos de las naciones en vías de desarrollo.

c) Discernimiento comunitario

El documento ha ofrecido la ocasión para el diálogo y el discernimiento comunitario con el fin de reconocer nuestro papel de administradores de la creación y de planificar la acción colectiva. Las recomendaciones prácticas que se ofrecen al final del documento “Sanar un mundo herido” han ayudado a la realización de este objetivo. Entre las actividades emprendidas por las comunidades se encuentran las siguientes: la creación de comités medioambientales y comisiones comunitarias para avanzar en eficiencia energética, reciclado, etc.; el empleo consciente del transporte público; el seguimiento de la propia “huella ecológica”; el ahorro de agua y la captación de agua de lluvia; oraciones en torno a la creación; uso de energía solar; plantación de árboles; preservación de plantas tradicionales; el intento de disuadir a los agricultores de la utilización de fertilizantes químicos, alentando el empleo de biofertilizantes y la implementación de otras prácticas agrícolas, como, por ejemplo, el cultivo de lombrices; la búsqueda de alternativas a la contaminación por arsénico, etc. Tales esfuerzos se han hecho bastante comunes en muchas conferencias, si bien su extensión e intensidad varían de una comunidad a otra.

Hay cierta apertura a introducir pequeños cambios en nuestra vida personal y comunitaria, pero también resistencia por parte de algunos. Para muchos, que la ecología se pueda convertir en una dimensión de nuestra vida y nuestra acción apostólica habituales sigue siendo una quimera. No se ha constituido en parte de nuestra cultura o “forma de proceder” jesuita y existe mucha confusión sobre la relación de nuestro compromiso ecológico con la pobreza, la misión y el estilo de vida.

II. RESPUESTAS INSTITUCIONALES

a) Las instituciones y la planificación medioambiental

Las instituciones apostólicas, a saber, escuelas, centros de educación superior, universidades, parroquias, centros sociales e institutos de investigación están comenzando a incluir poco a poco las preocupaciones ecológicas en sus prácticas, aunque aún queda un largo camino para que se conviertan en una planificación sistemática y bien organizada.

En Estados Unidos, América Latina y Europa, las universidades han desempeñado un papel destacado en la formación de estudiantes a través de programas de eficiencia energética, gestión de residuos, visitas de campo e investigaciones medioambientales. Sin embargo, aún no existen vínculos y colaboraciones sistemáticos entre estas instituciones de investigación con las comunidades afectadas por problemas medioambientales en países en desarrollo. En América Latina se han elaborado directrices ecológicas estratégicas para centros sociales y proyectos alternativos de desarrollo sostenible.

En África Central, el Centre d'Etudes et de Formation Agro-Pastoral (CEFAP) y el Institut Supérieur Agro-Vétérinaire (ISAV) se han comprometido a afrontar los retos ecológicos empoderando a granjeros y agricultores mediante la plantación de árboles y el cultivo de las tierras por medios tradicionales. El Centro Social Arrupe de Madagascar se ha sumado a tales esfuerzos; por su parte el Jesuit Centre for Environment and Development (JCED) de Lilongwe y el Kasisi Agricultural Trainig Centre (KATC) trabajan en modelos alternativos de desarrollo y en tecnologías apropiadas.

En Filipinas, el centro Environmental Science for Social Change (ESSC) y el Observatorio de Manila están orientados a la investigación. Sobre la base de tales investigaciones, el ESSC se ha implicado en numerosas actividades centradas en asuntos medioambientales que afectan a comunidades locales, prestando especial atención a los elementos culturales y al impacto medioambiental en los marginados. Otros centros, como el Simbahan Linkod ng Bayan y los *Ateneos* (universidades de la Compañía en Filipinas), han dado respuesta a desastres ecológicos y han alzado la voz contra la minería y otros daños medioambientales. Corea, Indonesia y Australia han llevado a cabo iniciativas de formación tanto para jesuitas como para los alumnos y estudiantes de las instituciones educativas.

En el Sur de Asia, sobre todo en la India pero también en Sri Lanka, la realidad de la negación de los derechos de *dalits* e indígenas sobre la tierra, el agua y los bosques ha obligado a los centros jesuitas a implicarse directamente en las luchas de estos pueblos por todo el país¹⁴. El empoderamiento de la gente a través de programas de concienciación y actividades de formación que lleven a la acción reivindicativa de sus derechos focaliza la atención de estos centros. La concienciación y la plantación de árboles se han convertido en práctica común en numerosas parroquias, instituciones educativas y movimientos de jóvenes. Numerosos centros sociales involucrados en acciones ecológicas se concentran más en proyectos de carácter comunitario: captación de agua de lluvia y gestión de cuencas fluviales¹⁵, agricultura natural y ecológica¹⁶, biogás, cultivo de lombrices¹⁷, compostaje y

¹⁴ Aproximadamente 36 centros sociales, de un total de 130, están trabajando directamente en temas relacionados con la ecología y el medio ambiente.

¹⁵ Entre los centros pioneros en este terreno se cuentan el Social Centre Ahmednagar, en la provincia de Pune, y el MPSM de Nashik, en la provincia de Bombay.

¹⁶ Los centros implicados en estos temas son el SASAC de Darjeeling, el Tribal Welfare Centre de Dumka y el TRTC de Jamshedpur (Jharkhand).

aprovechamiento de la energía solar¹⁸, así como la plantación de árboles que llevan a cabo muchos de ellos. Unos cuantos jesuitas, por medio de investigaciones científicas efectuadas desde instituciones educativas, han realizado importantes contribuciones al campo de la ecología y las ciencias ambientales¹⁹. Sin embargo, la realización de estudios ecológicos e investigaciones científicas sobre el impacto de los daños ecológicos y medioambientales aún tiene camino por recorrer. Las investigaciones científicas impulsadas por los dos Institutos Sociales Indios (ISIs) y otras instituciones de investigación social sobre desplazamiento poblacional, migraciones y otros temas relacionados con el medio ambiente han supuesto un gran espaldarazo al crecimiento del interés por la ecología en el país²⁰; y otro tanto cabe afirmar de las actividades de formación sobre la alienación social de *dalits* e indígenas respecto de los recursos naturales, pero también de las publicaciones sobre agricultura, cría de animales, silvicultura y acuicultura ecológicas. Algunas de las instituciones educativas han adoptado la política de “sin bolsas de plástico ni polietileno” en sus campus. La celebración de “días del medio ambiente” y “días del bosque” y la organización de “cumbres de la Tierra” y debates sobre temas ecológicos se han convertido en práctica común en muchas instituciones y centros sociales, lo que ofrece oportunidades para fomentar la concienciación ecológica de todos.

b) Implicación de los alumnos y estudiantes en la ecología

En todas las provincias y conferencias los esfuerzos relacionados con la implicación de los alumnos y estudiantes en la ecología están muy extendidos. En toda institución educativa, ya sea de educación primaria, secundaria o superior, los alumnos y estudiantes reciben información sobre actividades encaminadas a proteger el medioambiente y son formados para –e invitados a– participar en ellas. Muchos colegios de enseñanza primaria y secundaria del mundo entero incluyen contenidos y actividades medioambientales en los planes de estudio, y los alumnos son animados a adoptar estilos de vida responsables exentos de consumismo y a reducir al máximo su huella ecológica. Estos centros también han fundado grupos ecológicos y medioambientales, plantado jardines y huertos ecológicos y organizado visitas de campo para sus alumnos. Las instituciones de educación superior y las universidades ofrecen muchos más programas académicos, cursos y posibilidades de investigación relacionados con la ecología.

Las actividades de la asociación estudiantil *Tarumitra* (Amigos de los Árboles) –iniciada en Patna y que ahora, con aproximadamente doscientos mil miembros, está presente en unas mil escuelas y facultades de toda la India, donde fomenta la conciencia sobre temas de ecología y medioambiente²¹– y de la Academia Social Católica de Austria –que ha creado una asociación de “escuelas peregrinas”²² y trabaja con ciento veinte escuelas oficialmente reconocidas sobre temas de sostenibilidad y espiritualidad– son dos excelentes ejemplos de la eficacia de la movilización de estudiantes. Muchas de estas instituciones educativas han

¹⁷ Los centros Sangath y Adivasi Khet Yojna en Gujarat, LATC-Jhingo en Madhyapradesh, Gansoville en Madurai y AROUSE-Gumla en Ranchi.

¹⁸ El centro SAAP en Patna.

¹⁹ El padre Anglade en el Sacred Heart College de Shembaganur, los padres Ethelbert Blatter y Henry Santapau en el St. Xavier’s College de Bombay; el padre K.M. Mathew en el St. Joseph’s College de Trichy y el padre V.S. Manickam en el St. Xavier’s College de Palayamkottai (Tamil Nadu).

²⁰ Los institutos aludidos son el NESRC de Guwahati y el XISR de Bombay.

²¹ <http://www.tarumitra.org/>

²² <http://www.pilgrimschule.at/>

elaborado también su propio material de formación y movilización en el terreno de la ecología²³.

c) Colaboración con movimientos populares de defensa del medio ambiente y protección de comunidades amenazadas

Participar y colaborar con los movimientos populares se ha convertido en una necesidad, particularmente para los jesuitas que trabajan en países y zonas donde se desarrolla una continua lucha por la supervivencia, sobre todo en América Latina, Sur de Asia y África. En estos lugares los jesuitas son conscientes de que participando en las luchas de los movimientos populares y siendo parte de ellas, corren el riesgo de que los poderosos política y económicamente los consideren sus enemigos y los tengan por una amenaza a su poder y su control sobre los recursos minerales y naturales.

En los continentes mencionados y, en especial, en los lugares en los que viven indígenas y personas vulnerables es también donde tienen lugar la minería a gran escala, la compra de tierras, la deforestación, la construcción de presas de proporciones gigantescas y la privatización del agua y otros recursos naturales, así como otros muchos proyectos gubernamentales que conducen a la emigración en gran escala, al desplazamiento de la población, la violencia, la guerra y la destrucción de los recursos naturales. Es muy notable y consolador constatar que existen algunos jesuitas, si bien en número pequeño, dispuestos a arriesgar sus vidas y participar en los movimientos y luchas populares para desafiar las estructuras y políticas de gobiernos que actúan en contra de los intereses del medio ambiente y de la población local.

El ejemplo de los jesuitas que en la India luchan codo con codo en movimientos de la sociedad civil contra la construcción de gigantescas presas en Gujarat y en el Nordeste de la India, contra la edificación de centrales nucleares en Kudankulam (Tamil Nadu) y las campañas contra las minas y los desplazamientos forzados de la población llevadas a cabo por diversos centros sociales, en especial en la India Central, no son solo una llamada a unos cuantos, sino una “frontera de misión” asumida por las provincias y las zonas en un esfuerzo colectivo. Muchos centros sociales, parroquias e instituciones educativas han participado también durante muchos años en campañas nacionales para presentar iniciativas legislativas que favorezcan a los pobres y marginados, tales como la Ley de Extensión del *Panchayat* –gobierno ejercido por un concejo comunal– a las Zonas Programadas, la Ley Nacional de Garantía del Empleo Rural, la Ley de Derechos Forestales, la Ley de Derecho a la Educación y la Ley de Derecho a la Alimentación.

En Corea, un número considerable de jesuitas han participado en movimientos civiles de amplia base que se oponen al dragado de cuatro importantes ríos de Corea del Sur. La provincia de Corea se ha posicionado en contra de la construcción de una base naval en la isla de Jeju, donde un jesuita fue arrestado junto con otros manifestantes.

También en América Latina varios centros sociales, universidades y proyectos con indígenas y comunidades han formado parte de una gran red de movimientos en defensa de la tierra, el agua y los recursos minerales en contra de la construcción de presas de proporciones gigantescas y en favor de la limpieza de los ríos, la recuperación de tierras baldías y la

²³ AUSJAL (Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina) ha elaborado un material de formación sobre ecología y problemas ecológicos.

protección de los pueblos indígenas y sus derechos. Parroquias y centros sociales han incorporado el acompañamiento a estos procesos sociales.

En y a través de todos estos compromisos, los jesuitas en África, Asia y América Latina están acompañando directamente a los marginados y a comunidades de campesinos, indígenas, *dalits*, pescadores, agricultores, pastores y personas desfavorecidas del mundo rural que corren peligro. Se posicionan junto a ellos en la lucha por proteger su medio ambiente y su vida; los empoderan social y económicamente a partir de sus propios elementos comunitarios culturales, de gran riqueza; los capacitan por medio de la concienciación, la educación y la formación, ayudándoles a desarrollar habilidades y conocimientos de liderazgo social. Los jesuitas de Estados Unidos y Europa han respaldado indirectamente estos esfuerzos, acompañando a los jesuitas de esos otros continentes y a las comunidades marginadas tanto por medio de la investigación como de acciones de incidencia (*advocacy*), siempre que ha sido posible. Se trata, sin duda, de una lucha común y un enriquecimiento mutuo.

d) Formulación de modelos alternativos de desarrollo

La CG 34 nos dice que “nuestra sensibilidad para con esta misión estará tanto más motivada cuanto más frecuente y directo sea nuestro contacto con esos “amigos del Señor”, de cuya fe podemos siempre aprender”²⁴. Acompañando a estas personas desatendidas, no solo aprendemos más sobre la fe en el Señor, sino que también aprendemos a tener fe en las personas que poseen el conocimiento y la habilidad necesarios para formular su propio paradigma de desarrollo, que puede diferir del tipo de desarrollo que quieren los gobiernos o los economistas.

El desarrollo que conciben los pueblos es propicio al medio ambiente, no al mercado; está basado en la sabiduría experiencial antes que en el conocimiento adquirido de los libros; y se centra en las personas, no en la economía de mercado. Siendo “amigos de los pobres”²⁵, los jesuitas han contribuido a la formulación de modelos alternativos de desarrollo que combinan la sabiduría experiencial de la gente con la investigación científica y la comprensión de la cambiante realidad.

Numerosos modelos alternativos singulares se impulsan en América Latina²⁶, África²⁷, Asia Pacífico²⁸ y Sur de Asia²⁹, junto a la contribución de Estados Unidos³⁰ y Europa³¹ en forma

²⁴ CG 34, d. 3, n. 17.

²⁵ CG 34, d.2, n. 9.

²⁶ El Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM), el Programa Suyusama, el Instituto Mayor Campesino (IMCA) y el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) de la Universidad Javeriana, en Colombia; el Instituto Nitlapan y el Instituto de Acción Social Juan XXIII, en Nicaragua; la Fundación ACLO y el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), asociado a redes nacionales, en Bolivia; la misión de Bachajón (Chiapas) y el Fomento Cultural de Veracruz (nahuas, popolucas, otomíes), en México; el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), el Centro de Capacitación Agro-Industrial Jesús Obrero (CCAIJO), el Servicio Agropecuario para la Investigación y Promoción Económica (SAIPE) y el Instituto Ética y Desarrollo (IED), en Perú; y una red latinoamericana llamada «Comparte» que trabaja en la formulación y promoción de modelos alternativos de desarrollo.

²⁷ Centros sociales, tales como el CEPAS en África Central y el CERAP en Suráfrica; y centros de estudios agrícolas, como el KATC en Zambia y la École Professionnelle Supérieure Agricole (EPSA) de Bevalala (Magadascar).

²⁸ Investigaciones realizadas en la Sophia University de Japón, la Sogang University de Corea del Sur y la Sanata Dharma University de Indonesia.

de investigación y publicaciones. En todos ellos se procura ofrecer una visión integral del desarrollo, que incorpora dimensiones productivas, espirituales y ecológicas. Son críticos con el modelo actual de desarrollo y buscan nuevas alternativas, si bien reconocen que no pueden proponer un modelo único.

e) Redes internacionales

El trabajo en red no es algo nuevo para la Compañía. Se venía llevando a cabo a nivel individual o en pequeña escala entre diversas unidades o Provincias. En la actualidad está cobrando forma de un modo más organizado desde que la CG 35 hiciera un llamamiento a generar redes apostólicas. Una de las Redes Globales de Advocacy Ignaciano (GIAN en inglés) que se desarrollan con la ayuda del Secretariado de Justicia Social y Ecología, versa sobre la ecología. La Compañía también ha participado en foros internacionales, como por ejemplo recientemente en Río + 20, dando lugar a una mayor colaboración internacional. La web EcoJesuit³² está facilitando la comunicación de iniciativas ecológicas de la Compañía y apoyando las luchas de grupos y personas que desean un mundo más sano. Instituciones educativas universitarias convocadas por el Secretariado de Educación Superior han comenzado a preparar textos educativos para primaria, secundaria y ámbito universitario, con el fin de difundir el conocimiento y el interés sobre la ecología. Como puede verse, las iniciativas son variadas, pero aún hay por delante un largo camino.

III. ESPIRITUALIDAD IGNACIANA, TEOLOGÍA Y ECOLOGÍA

Nuestra tradición espiritual ignaciana tiene mucho que contribuir a la creación de un medio ambiente sostenible. Es profundamente gratificante ver que, en algunas provincias y en algunos de nuestros centros de espiritualidad, unos cuantos jesuitas han asumido esto como misión que puede ser llevada a cabo a través de la integración de la espiritualidad ignaciana y la ecología en el contexto de ejercicios espirituales, retiros, meditaciones, exámenes de conciencia, oraciones ecológicas y seminarios de espiritualidad, incorporando al mismo

²⁹ Xavier Institute of Development de Jabalpur (Madhya Pradesh, India), a través de la investigación y la enseñanza; Maharashtra Prabodhan Seva Mandal, de Bombay, con estudios y proyectos de gestión de cuencas fluviales, granjas lecheras, ahorro, cultivo de champiñón, agricultura ecológica y vermicultura; Xavier Institute of Social Research, de Bombay, a través de la enseñanza; las iniciativas SAS y SWADES de Goa, a través de métodos agrícolas alternativos, uso de biogás, agricultura ecológica, etc.; la asociación estudiantil Xavier Tarumitra de Ahmedabad (Gujarat), con proyectos de medicina alternativa y uso de hierbas medicinales; Sangath de Gujarat, con proyectos de cultivo de lombrices; Solar Alternatives and Associated Programmes de Patna y St. Xavier's College de Calcuta, fomentando la energía solar; la TUDI de Kerala, impulsando proyectos de agricultura ecológica, jardines de hierbas medicinales a través de sociedades cooperativas; el ADDI de Kerala, especializado en medicina alternativa a partir de los conocimientos de los pueblos indígenas; el centro Sustainable Agriculture de Harta (Jamshedpur), con ensayos sobre modelos alternativos de agricultura; el programa AROUSE de Gumla (Ranchi), centrado en la construcción de pequeñas presas de control como alternativa a las presas de proporciones gigantescas; la asociación estudiantil Tarumitra de Patna, con estudios y proyectos de ecobiodiversidad, agricultura alternativa y jardines de hierbas; el Stanislaus Community College (noviciado) de Sitagarah (Hazaribag), con proyectos de silvicultura social; el Social Centre de Pune, con estudios y proyectos de agricultura alternativa, gestión de cuencas fluviales y uso racional de los recursos naturales; el proyecto Paharia Samaj Seva Kendra en Satia (Jharkhand), centrado en hierbas medicinales.

³⁰ Esto lo llevan a cabo principalmente diversas universidades a través de la docencia e investigación sobre modelos alternativos de desarrollo, así como del apoyo que prestan a iniciativas relacionadas con ellos.

³¹ Véanse las publicaciones sobre modelos alternativos de desarrollo (incluyendo análisis, debates, etc.) a cargo de la ONG Alboan-Loyola (España), la revista *Aggiornamenti Sociali* (Italia), la revista Project (Francia), el instituto IGP de Múnich y el centro de formación social KSOE de Austria.

³² www.ecojesuit.com

tiempo esa síntesis a su vida personal y a su estilo de vida. Algunos de nuestros colaboradores laicos se han tomado un gran interés por esta área y han contribuido también a su desarrollo.

Ha habido en el pasado y continúan existiendo hoy muchas voces que se hacen eco del clamor de la tierra y que proporcionan una visión que promueve el bienestar del universo y de toda la creación de Dios. Junto a San Francisco de Asís, que ha ejercido una fuerte influencia en la eco-teología cristiana, podemos encontrar al paleontólogo jesuita Teilhard de Chardin y a otros muchos teólogos y profesores cuyos escritos han influido sobre muchos pensadores cristianos. El Papa Benedicto XVI, en su mensaje para la Jornada Mundial por la Paz de 2010 decía “si quieres cultivar la paz, protege la creación”, situándose así en una larga tradición de la doctrina de la Iglesia que nos recuerda la obligación de cuidar de la creación. El Santo Padre, citando a Juan Pablo II y a Pablo VI en dicho mensaje, afirmaba que la degradación medioambiental es un “problema social de envergadura que incumbe a la familia humana toda entera”.

“Our Environmental Way of Proceeding”³³ (Nuestro modo ecológico de actuar), un plan diseñado por la conferencia jesuita de Asia Pacífico, es una singular empresa colectiva para hacer de lo ecológico una misión jesuita en el nivel de la conferencia. Jesuitas que trabajan entre indígenas reconocen, viven y celebran la congruencia entre la espiritualidad indígena y la ignaciana. También la provincia de Canadá inglesa tiene una larga tradición de incluir el cuidado de la creación en la espiritualidad ignaciana. Probablemente todavía nos reste mucho camino para hacer de la síntesis de espiritualidad ignaciana y ecología una forma de vida y misión. Para ello necesitamos apropiarnos de los abundantes recursos y tradiciones espirituales ignacianos que tenemos a nuestra disposición, sin dejar por ello de valorar –y extraer fruto de– la riqueza de otras religiones y culturas, particularmente de las culturas y tradiciones de los pueblos indígenas y las sociedades tradicionales.

IV. CONCLUSIÓN

Después de la lectura de este informe puede concluirse que es elevado el número de iniciativas que la Compañía tiene en marcha en el terreno de la “reconciliación con la creación”. Son muchas, se desarrollan en el terreno de la espiritualidad y la teología, en el acompañamiento de poblaciones pobres amenazadas por el cambio climático y por los grandes proyectos de desarrollo. Nuestras comunidades e instituciones, particularmente las educativas, están haciendo un gran esfuerzo por incorporar prácticas respetuosas con el medio ambiente, involucrando a los estudiantes para acrecentar en ellos su conciencia ecológica. Asimismo, hay bastantes centros sociales buscando modos alternativos de desarrollo y la sensibilidad general por los problemas ecológicos es creciente.

Sin embargo, aún necesitamos una conversión del corazón que nos mueva a transformar nuestros estilos de vida. Asimismo, los esfuerzos que hacemos dependen muchas veces de iniciativas personales, poco sistematizadas y no están incorporadas a la planificación comunitaria o institucional. Las numerosas iniciativas no están conectadas entre sí, no obedecen a un plan común en el que se pudieran establecer sinergias. Nos falta también entrelazar el cuidado de la creación con la justicia. Cuidado de la creación, promoción de la justicia y estilos de vida sostenibles son los tres elementos que pueden aportar el sello característico a nuestro compromiso ecológico.

³³ <http://sjapc.net/what-we-do/ecology/way-proceeding>

Después de la CG 35, el Padre General reorganizó los secretariados de la Curia en Roma, que pasaron de ser secretariados centrados en sectores apostólicos a ser secretariados centrados en dimensiones apostólicas y, en concreto, en tres dimensiones básicas: fe, justicia y ecología, colaboración. De ahí que el Secretariado para la justicia social y la ecología (SJES) haya sido llamado a colaborar en la animación de todos los sectores apostólicos para incorporar la dimensión de la justicia y la ecología en nuestra misión colectiva de “reconciliación con la creación”. Los principales retos que tenemos ante nosotros son:

- ¿Cómo podemos fomentar la participación en –y la contribución a– la “reconciliación con la creación” junto con todos los demás sectores apostólicos?
- ¿Cómo pasará la ecología a formar parte sustancial de la misión de la Compañía de Jesús?
- ¿Cómo difundir la preocupación por una justicia socio-ambiental?
- Si la justicia y la ecología son parte de una dimensión sustancial que impregna todos los sectores apostólicos, ¿en qué consistiría la contribución específica del sector social?
- ¿Cómo podemos fomentar una mayor colaboración e interconexión entre nosotros mismos y con otros grupos religiosos, eclesiales y de la sociedad civil en el plano local, regional e internacional?

En 1999 la Compañía de Jesús reconoció que “vivimos en un mundo roto” (PJ 70), y en 2011 hemos dicho que queremos “sanar un mundo herido”. Cada vez somos más conscientes de que “hoy en día nuestra credibilidad no se basa tanto en la coherencia sistemática de nuestro lenguaje... sino más bien en la coherencia vivida de nuestras decisiones, estilo de vida, relaciones con la gente y la naturaleza, etc. En este sentido, la ecología nos propone un desafío providencial”³⁴. De ahí que, con las palabras de la CG 35, afirmemos que, *con pasión por la justicia medioambiental*, hallaremos al Espíritu de Dios que busca liberar a esta creación dolorida que nos pide espacio para vivir y respirar.

Original inglés
Traducción José M. Lozano-Gotor

³⁴ Comentario realizado por el P. Adolfo Nicolás sj en «Vivimos en un mundo roto», *Promotio Iustitiae* 70, 1999 en http://www.sjweb.info/documents/sjs/pj/docs_pdf/PJ070ESP.pdf.



Derecho a la educación para todas las personas

Documento de posicionamiento

Introducción

La Compañía de Jesús tiene una larga trayectoria en educación. Desde sus inicios, la educación ha sido considerada como una tarea crucial para alcanzar la misión de promover la dignidad de todas las personas como seres humanos e hijos de Dios. Inspirada por el principio del *Magis* ignaciano, la Compañía ha dedicado especial atención a ofrecer una educación de calidad en sus centros educativos y a apoyar a aquellas personas que viven en los márgenes a partir de una variedad de iniciativas en todo el mundo. A pesar de este trabajo y de los esfuerzos de muchas otras organizaciones, la educación aún afronta muchos desafíos en el mundo actual: todavía quedan muchos grupos de personas excluidos del derecho a la educación, la calidad de la educación en muchos lugares continúa siendo muy pobre e incluso en los lugares con mayores recursos económicos, la educación en valores y ciudadanía se olvidan con frecuencia.

A la luz de estos desafíos, y muchos otros problemas que afectan a nuestros hermanos y hermanas, la CG 35 hizo un llamamiento directo a toda la familia ignaciana para promover la incidencia política como una nueva, aunque enraizada en nuestra historia, dimensión de nuestra misión apostólica: “La complejidad de los problemas que encaramos y la riqueza de las oportunidades que se nos ofrecen, piden que nos comprometamos en tender puentes entre ricos y pobres, estableciendo vínculos en el terreno de la incidencia política para la colaboración entre aquellos que detentan el poder político y aquellos que encuentran dificultad en hacer oír sus intereses”¹. Nuestro quehacer en educación debe ser revisado y completado a la luz de esta llamada y la contemplación de la realidad educativa en nuestro mundo.

Un grupo de organizaciones jesuitas que trabajamos en educación desde las diferentes conferencias, bajo el liderazgo de SJES, hemos decidido unir esfuerzos y recursos para trabajar en conjunto y promover la incidencia política en el derecho a la educación de calidad para todos y todas. Buscamos promover los cambios políticos y culturales necesarios para lograr el derecho a la educación de calidad para todos y todas. Este trabajo de presión política complementa nuestra labor educativa, yendo más allá de nuestros centros y estudiantes, canalizando nuestras preocupaciones y solidaridad con aquellas personas excluidas a las que se les niega su derecho a una educación de calidad.

¹ CG 35, d. 3, n. 28.

Estamos convencidos de que el trabajo en red como práctica universal y el potencial de nuestros recursos existentes nos permitirá desarrollar este trabajo de incidencia política. “En este contexto global es importante subrayar el extraordinario potencial que representa nuestro carácter de cuerpo internacional y multicultural. Actuar coherentemente con este carácter puede no solo mejorar la efectividad apostólica de nuestro trabajo, sino que, en un mundo fragmentado y dividido, puede ser también testimonio de reconciliación en solidaridad con todos los hijos de Dios.”²

1. Educación y dignidad humana

1. Nuestra mirada al mundo choca con la pobreza extrema de más de mil millones de personas. Entre las múltiples causas y efectos negativos de la pobreza encontramos la negación del derecho a una educación de calidad a lo largo de toda la vida para todas las personas ³. Esto, en un mundo globalizado y caracterizado como “sociedad del conocimiento”, perpetúa la pobreza, margina a las personas a situaciones de sobrevivencia y niega sus oportunidades de vida digna. Mientras que allá donde se garantiza el derecho a la educación, se mejora el acceso de las personas a otros derechos y su disfrute.

2. Si consideramos la etapa de educación escolar necesaria desde la infancia hasta finalizar el nivel secundario, encontramos que se han producido algunos avances considerables, sin embargo, hoy día 62 millones de niños, niñas y de jóvenes están aun privados del derecho a la educación, y de seguir la tendencia, en 2015 todavía quedarían 56 millones de niños y niñas sin escolarizar. Escolarizarlos a todos ellos únicamente necesitaría una inversión equivalente a 6 días anuales de gasto militar de los países ricos.

3. El acceso es el primer paso pero las tasas de deserción son muy altas. Según datos de UNESCO para 2010, por ejemplo, en Nicaragua, únicamente 27 niños y niñas de cada 100 finalizan la primaria. Si bien el acceso a la educación secundaria y formación técnica también ha mejorado tímidamente y un gran número de países consideran obligatoria al menos un primer ciclo de secundaria, sólo el 4% de las niñas pobres de África Subsahariana la finaliza. 774 millones de personas adultas han tenido conculcado el derecho a la educación a lo largo de su vida y no están alfabetizadas. Representan el 17% de la población adulta mundial: 2 de cada 3 son mujeres.

4. Esta realidad afecta sobre todo a los sectores de población más vulnerables: comunidades rurales, poblaciones indígenas, personas refugiadas y desplazadas, personas mayores, niñas y mujeres...

5. La calidad educativa sigue siendo un enorme desafío, con sistemas educativos ineficaces, docentes mal pagados, infraestructuras ruinosas, contenidos poco pertinentes para amplios sectores de la población, prácticas pedagógicas verticales y transmisionistas, niveles de deserción escolar altísimos y millones de estudiantes acabando primaria sin capacidades mínimas para sobrevivir en un mundo globalizado. UNESCO calcula que para garantizar la educación básica para todas las personas sería necesario formar y contratar a 18 millones más de docentes.

6. Esa realidad nos interpela en nuestra identidad de personas que compartimos la espiritualidad ignaciana y trabajamos en diversas formas de educación en más de 70 países.

² CG35, d. 3, n. 43.

³ Aquí nos referimos a toda la educación, la básica obligatoria para toda la población, la educación superior y a la educación para los adultos y también a sus modalidades: formal (escolar) y no formal.

En diálogo con esa realidad mundial inaceptable, nos comprometemos a poner lo mejor de nosotros y de nuestra fe para incidir en políticas públicas a fin de que se haga realidad el derecho de todas las personas a la educación de calidad a lo largo de la vida, de manera especial el de los actualmente excluidos. Nos comprometemos a unir nuestros esfuerzos y aportes a muchos otros movimientos que trabajan para transformar las políticas públicas educativas. Nuestra experiencia en educar para transformar la calidad de vida de los más pobres y excluidos de nuestros países se convierte en fundamento clave para realizar un trabajo de movilización y abogacía que pretenda incidir en las políticas públicas de educación a fin de que pueda hacerse realidad este derecho fundamental.

2. Jesús y la dignidad de los excluidos

7. Dios no bendice ninguna forma de exclusión de sus hijos. Jesús nos dice, quien me ve a mí ve a mi Padre; y lo vemos buscando a los excluidos de su tiempo para liberarlos con el abrazo de Dios; los busca, los recibe, los cura, los perdona... Ellos tienen la increíble experiencia de que Dios es amor y no los excluye, ni empieza pidiéndoles cuentas, sino que los pone en el centro de su amor y les dice “levántate y camina”. A los discípulos de Juan, que le preguntan si es el enviado de Dios (Lucas 7, 18-23), les responde que vean esos signos y saquen su conclusión.

8. La misión de sus discípulos hoy es comprender los signos más elocuentes de esa presencia de Dios y la llamada a la conversión y al cambio desde los excluidos. Hacer hoy aquello que les devuelva la dignidad y las oportunidades negadas de vida digna, encontrarnos con Dios en el hermano y revisar nuestras complicidades con los sistemas que los excluyen.

9. Quienes compartimos la espiritualidad ignaciana y somos educadores en más de 70 países queremos hacerlo de tal manera que en esa actividad seamos seguidores de Jesús y signos del Dios-Amor para que esa identidad modele toda la labor en nuestro trabajo educativo. Nos lleva a defender la educación de calidad, no sólo de aquellas minorías que atendemos en nuestras obras, sino de una educación pública de calidad para todas las personas. Sabemos que ese “todas las personas” se garantiza en la medida en que incluya a los más pobres y excluidos; por eso hablamos desde los pobres, los excluidos de la buena educación y en solidaridad con ellos y su futuro. Hoy ser analfabeto es como ser ciego en tiempo de Jesús, y acceder sólo a una educación de baja calidad es perpetuar la pobreza heredada. Hace unos siglos no era agravio –pues la inmensa mayoría no tenía escuela ni sentía necesidad de ella–, pero la educación hoy se convierte en derecho fundamental por ser algo imprescindible y estratégico para la dignidad humana y para no ser un fracasado en la vida.

10. La discriminación en el acceso y progreso en la calidad escolar desfavorece a los pobres y es una pieza clave en la perpetuación de su pobreza, mientras que una educación de calidad con buena prosecución escolar contribuye a salir de ella. La educación sin calidad no sólo discrimina a individuos, sino a sectores y clases sociales, y a castas enteras. Por otra parte, los países más pobres tienen su mejor palanca de desarrollo humano, de dignidad y de participación política y económica en una verdadera calidad educativa para toda su identidad ignaciana y nuestra misión educadora.

3. La misión e identidad educadora de la Compañía de Jesús

11. La Compañía de Jesús es históricamente conocida como una destacada orden religiosa educadora. Actualmente el número de sus estudiantes en las diversas modalidades y niveles se acerca a los tres millones en todo el mundo.

12. Aunque en la fórmula del Instituto aprobada en 1540 por el papa Paulo III como nacimiento de la Compañía de Jesús no se hace mención de la educación escolar, los primeros jesuitas pronto comprendieron la importancia de una buena educación para “ayudar a los próximos”. El discernimiento de las necesidades reales les aconsejó dedicarse a la educación adaptándose a “diversos lugares y tiempos” y antes de que San Ignacio muriera en 1556 ya se habían fundado 40 colegios en diversos países.

13. Sin embargo en ese tiempo la inmensa mayoría de la sociedad era analfabeta y recibía su educación familiar y social y aprendía su oficio sin ir a la escuela. La educación escolar era para una minoría y el resto no sentía esta necesidad para su vida.

14. El mundo es otro en la sociedad del conocimiento y en la realidad globalizada del siglo XXI. Hoy a quien se le niegue una buena educación escolar de no menos de doce años se le niega de raíz la posibilidad de desarrollarse como persona y realizarse en esta sociedad con acceso a bienes importantes para la vida; se le condena a la pobreza, al desempleo y a la discriminación.

15. La dignidad de las personas y de las sociedades y la calidad de su convivencia nacional e internacional dependen de una nivelación hacia arriba en la educación de hombres y de mujeres. La educación de calidad es imprescindible para una sociedad y un mundo que reconocen la igualdad y la dignidad de todos y para compartir una cultura de diálogo de iguales entre diversos, para convivir dentro de una humanidad única, diferenciada y no uniforme. Estamos inmersos en un nuevo contexto y frente a nuevas realidades que obligan a una relectura de la misión educadora de la Compañía de Jesús.

16. En el siglo XVI el P. Diego de Ledesma, profesor del Colegio Romano, señalaba 4 razones para que los jesuitas trabajaran en educación. La primera *“porque proveen a la gente con muchas ventajas para la vida práctica”*. A pesar de que la mayoría aprendía sus oficios útiles fuera de la escuela, era clara la necesidad y utilidad de la educación para el buen desempeño de ciertas profesiones. La gran diferencia con nuestros días es que hoy la buena educación resulta imprescindible para que todas las personas sean útiles y productivas y para que su trabajo les provea de lo necesario para su vida digna. Por eso, es una tragedia que cientos de millones no tengan la suficiente preparación y oportunidades que les permitan ejercer un trabajo digno y bien remunerado.

17. Por otra parte, hay el peligro de que el sentido utilitario de la educación lleve a despreciar los valores y que la preparación en conocimientos instrumentales sea buscada casi exclusivamente, descuidando la preparación para el buen uso y aplicación de esos saberes y para la construcción de una sociedad en justicia y paz. Necesitamos una formación de personas **competentes** y al mismo tiempo, **conscientes**, como propone la educación ignaciana.

18. En segundo lugar, dice el P. Ledesma, los educadores *“contribuyen al correcto gobierno de asuntos públicos y la apropiada formulación de leyes”*. En esa época el gobierno era asunto de reyes y príncipes que necesitaban una burocracia competente. En la medida en que las formas monárquicas de gobierno van dando paso a las democracias, el gobierno de los asuntos públicos requiere de ciudadanos, de poblaciones con una buena formación para la responsabilidad pública y un desarrollo de formas de organización participativa que impidan imposiciones aristocráticas o dictatoriales, centradas en el interés de los gobernantes y no en el bien común de la nación. La lógica de la dominación política y económica debe ser sustituida por la conversión de esos medios en instrumentos de vida para todos, lo que requiere de una **formación ciudadana**.

19. Hoy en la educación ignaciana insistimos en la formación para la vida y el trabajo “*para los demás*” y “*con los demás*”, y subrayamos una antropología y una espiritualidad que llevan al reconocimiento del otro y alimentan el sentido de lo público. La **solidaridad** brota de las personas que se reconocen a sí mismas como hombres y mujeres “para los demás” y “con los demás” y ordenan la sociedad de tal manera que la afirmación de sí mismo sea al mismo tiempo afirmación del otro. La espiritualidad **compasiva** de “ama al otro como a ti mismo” contribuye a hacer realidad la antropología solidaria, que junto con la espiritualidad solidaria, son la base **comprometida** para el reconocimiento mutuo en la diversidad de género, raza, religión y culturas. Sobre esa base se pueden construir sociedades, economías y organizaciones políticas que no estén cimentadas en la negación y opresión de los otros, sobre todo de los más débiles.

20. La tercera razón del P. Ledesma es que la buena educación da “*decoro, esplendor y perfección a nuestra naturaleza racional*”. Más allá de la racionalidad instrumental tan presente en el moderno prodigioso desarrollo de las ciencias y de las tecnologías, los objetivos humanamente razonables de la condición humana se centran en la oportunidad de una vida digna para todos, con el difícil reto de lograr que la prosperidad económica y el poder político nacional e internacional de los estados no sean fines en sí mismos, sino instrumentos y medios para el fin supremo de la dignidad y desarrollo humano de todos.

21. Esto nos lleva “*a la defensa y propagación de la fe en Dios*”, la cuarta razón del P. Ledesma. Quienes creemos en el Dios-amor, el Dios que se nos muestra en Jesús con rostro humano, tratamos de vivir una religiosidad que ama al prójimo como a uno mismo y rechaza su reducción a simple instrumento y toda forma de negación, de exclusión y de discriminación de los demás. Jesús nos dice que para encontrar la vida verdadera tenemos que compadecernos del herido con quien nos encontramos cada día, como el buen samaritano de la parábola (Lucas 10,25-37).

22. Así mismo la formación exclusivamente instrumental y utilitaria nos hace incapaces de contemplar y de cuidar el hábitat humano de manera amorosa para nosotros y para quienes vendrán en el futuro, y nos induce a destruirla en aras de la ganancia y del dominio.

23. Esta antropología y espiritualidad solidarias constituyen la base de la formación humana y el sentido de la religiosidad en los centros educativos ignacianos de inspiración cristiana. Por eso hablamos de una educación que forma personas **competentes, conscientes, compasivas y comprometidas**.

24. Entendemos que para hacer esto realidad en toda la sociedad es necesaria **una incidencia eficaz en las políticas públicas**. Nuestras comunidades educativas deben entenderse como una pequeña parte de todo el sistema educativo -nacional y mundial- y cultivar la defensa de la educación de calidad para todas las personas.

4. La Educación como Derecho Humano

25. **La educación es hoy un derecho inalienable de todo ser humano**, reconocido como tal en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en el Artículo 13 del Pacto de Derechos Sociales, Económicos y Políticos y en las constituciones de la mayoría de los estados, entre otros instrumentos. No es un derecho cualquiera, ya que sin él es prácticamente imposible acceder al resto de los derechos humanos y disfrutar de las libertades fundamentales. Sin embargo la realidad es que hay cientos de millones de excluidos e incluso la mayoría de la humanidad no es consciente de este derecho. Su

reconocimiento genera una obligación pública en la familia, la sociedad y en el Estado, que combinados deben garantizar su cumplimiento.

26. No nos contentamos con proclamar el derecho, sino que nos comprometemos a trabajar para que se haga realidad en todas las personas y sociedades. Para ello consideramos necesario visualizar y crear conciencia sobre lo que se debe hacer para que la educación de calidad a lo largo de toda la vida llegue a todas las personas, especialmente a las que hoy están privadas de ella. Igualmente concienciar, sobre lo que hay que cambiar para asegurar 1) que los años de escolaridad necesarios para un aprendizaje que permita una vida digna, 2) que los adultos puedan ser alfabetizados y tener acceso a una educación pertinente y de calidad a lo largo de su vida, 3) que las universidades abran sus puertas a los diversos sectores de la sociedad y 4) a todos aquellos que tengan interés en continuar sus estudios universitarios, y disponga de los mecanismos necesarios para que puedan lograrlo.

27. Entendemos que el solo acceso a la educación no es suficiente para asegurar el cumplimiento de este derecho humano fundamental. Katerina Tomasevsky, primera relatora del Derecho a la Educación de las Naciones Unidas, formuló 4 A's relacionadas con este derecho. La Campaña Global por la Educación añadió una quinta A. La primera A es la **Disponibilidad (Availability)**. La segunda es la **Accesibilidad**: la escuela o el servicio educativo puede estar disponible pero no ser accesible a todos los que lo requieren. La tercera es la **Adaptabilidad**, es decir, el que la educación que se ofrece tome en cuenta las características lingüísticas, culturales, contextuales y personales de los alumnos para que sea pertinente. La cuarta es la **Aceptabilidad**, lo que significa que los estudiantes deben de aceptar la educación que se les ofrece porque les parece de calidad, porque utiliza metodologías apropiadas, porque lo que enseña es significativo para sus vidas, porque el rol de los estudiantes en el aprendizaje es activo. Y la quinta es la **rendición de cuentas, o Accountability**, que significa que, siendo el Estado el principal garante del derecho a la educación, este debe rendir cuentas a la ciudadanía del estado de su cumplimiento.

28. El derecho es a una educación de calidad para **todas las personas**. Esto significa reconocer que, frente a la diversidad de las condiciones de vida de las poblaciones, los puntos de partida de las personas y de las comunidades para educarse son distintos, que no se puede ofrecer lo mismo a todos si se quieren resultados similares, que es necesario aplicar criterios que vayan más allá de la igualdad y lleguen a la equidad, lo que significa que es necesario darle más a los que menos tienen y más lo necesitan. La distribución de los recursos financieros, materiales y humanos destinados a la educación debe priorizar a aquellos que se encuentran en condiciones de mayor dificultad para lograr los resultados de aprendizaje esperados, es decir, a los más pobres, a los indígenas, a las minorías, a los que se encuentran en condiciones especialmente difíciles como los refugiados y los desplazados internos, a los discapacitados, a las niñas y a las mujeres. Toda meta de desarrollo educativo tiene que estar acompañada de una meta de equidad que documente el cierre de brechas en el logro educativo entre sectores poblacionales. La equidad en la educación es una derivación del enfoque de derechos, y como tal contribuye a la construcción de sociedades capaces de vivir en paz porque persiguen la justicia.

5. Sentido, valores y calidad

29. El sistema educativo de cada país debe ser para todas las personas, sin discriminación de ningún tipo debido a raza, casta, clase social, lengua, cultura, religión o sexo y así alcanzar una educación de calidad que permita el mejor desarrollo personal y nacional, con un modelo democrático de sociedad, intercultural, solidario e inclusivo. Aspiramos a una

educación conectada con la transformación de los países, de manera que inculque un horizonte de superación deseable y forme una población capaz de lograrlo con su creatividad, capacidades, valores y productividad.

30. Cada persona y las naciones enteras requieren la calidad de la educación en un doble aspecto: (1) *Adquisición de conocimientos y capacidades* (lectura, escritura, matemáticas, lenguas, uso de la tecnología informática, oficios y profesiones específicas...) (2) *Formación humana con un sentido y visión antropológica solidaria*. La educación debe sembrar la solidaridad, la interculturalidad, el sentido ciudadano de un “nosotros” inclusivo en el que la realización del yo asume afectiva y espiritualmente la realización de las y los otros y la defensa de sus derechos. Debe cultivar inicialmente la disposición a contribuir –en términos de derechos y deberes– al desarrollo y cumplimiento de la Constitución y de las leyes y al adecuado funcionamiento de las instituciones públicas indispensables para el buen desarrollo de la sociedad. Así mismo es importante el cultivo de la libertad personal, su pensamiento crítico y su creatividad capaz de enfrentar formas sociales de sumisión y de manipulación. La solidaridad, la libertad y la responsabilidad social y ecológica nos llevan a participar en las múltiples formas asociativas libremente creadas por la sociedad civil, que enriquecen la pluralidad social y hacen posible el desarrollo responsable de las personas.

6. Algunos factores para lograr una educación de calidad para todas las personas

a. Políticas públicas

31. La realización del derecho a la educación de calidad para todas las personas exige un trabajo sistemático de incidencia en las políticas públicas educativas (advocacy); un trabajo sistemático para que se multipliquen las experiencias exitosas entre los más pobres, para que la opinión de la población se exprese en los medios de comunicación, se vayan creando convicciones y consensos públicos sobre este derecho humano fundamental y los gobiernos se sientan movidos y presionados para concretar las decisiones políticas necesarias. En cada país se necesitan estudios sobre programas exitosos y medidas y políticas que en un tiempo prudencial produzcan los cambios requeridos. Así mismo se requieren observatorios educativos de estudio y seguimiento, de la cobertura educativa, de la calidad de la educación que reciben los más excluidos de las políticas más exitosas en el mundo.

32. Es fundamental que la conciencia del derecho a educación de calidad como derecho humano exigible vaya creciendo en todos, incluyendo en aquellos que más la necesitan, y que su convicción y motivación crezca, se articule, se organice y se exprese públicamente. Para ello se necesita el compromiso de muchos sectores, de los gobiernos y de movimientos de alcance mundial.

b. Educación para transformar las personas y sociedades

33. La educación es para transformar las personas y para facilitarles su realización humana. Al mismo tiempo, es la clave para la construcción de la sociedad que deseamos. Por la educación se llega al desarrollo más pleno de las cualidades y capacidades de las personas y por medio de ellas al desarrollo de las instituciones sociales y políticas y de las potencialidades económicas de una nación.

34. Necesitamos profundas transformaciones en cada uno de nuestros países para superar la pobreza y construir sociedades democráticas, justas, plurales e inclusivas con verdaderas oportunidades de desarrollar su libertad. Para ello –además de otras políticas sociales– necesitamos una educación que, entre otras cosas, nos dote de competencias y capacidades,

nos equipe para ser productores de bienes y servicios de calidad y constructores de sociedades democráticas justas y libres. Con media sociedad excluida de la educación de calidad⁴, ni las oportunidades de las personas, ni la política, ni la economía pueden ser equilibradas y deseables. Por eso el derecho a la educación de calidad lo asumimos desde la perspectiva de los pobres para que la transformación radical de la pobre escuela para los pobres les permita ser sujetos activos de la transformación social.

c. Familia, sociedad y Estado: educadores. Sinergias

35. La familia educa, la sociedad y sus instituciones también educan y el Estado debe garantizar, promover y desarrollar sistemas educativos de calidad. El educando es clave en su propio desarrollo humano. Más allá de la educación escolar básica formal, el proceso de aprendizaje dura toda la vida y se alimenta de múltiples formas y medios de aprendizaje, formales e informales, de educación a distancia y medios electrónicos muy variados que deben ser utilizados, de acuerdo a las múltiples necesidades e intereses de las personas para enfrentar el grave déficit educativo.

36. La familia es la primera responsable de la buena educación de sus hijos y busca su adecuado equipamiento educativo, para que el día de mañana puedan vivir con dignidad. Pero sabe que fuera de su casa y más allá de los niveles más primarios, la educación deseada requiere de la sociedad, de cuerpos educativos especializados y del Estado. Los padres y madres de familia deben conocer que tanto ellos como sus hijos e hijas tienen derecho a una educación de calidad, y son necesarios los esfuerzos por formarlos para colaborar en su educación y para exigir que se cumpla su derecho.

37. La sociedad también considera la educación de calidad, como una prioridad y un derecho fundamental asequible a todos; sin ello, toda la sociedad pierde, tanto en valores y convivencia, como en el capital social necesario para su cohesión interna y su paz social, en conocimientos, en la necesaria capacitación instrumental, y en la indispensable formación para la ciudadanía responsable.

38. Actualmente muchos estados nacionales y sus constituciones afirman la prioridad de una educación de calidad para todas las personas. La exigen como obligatoria hasta el final de la secundaria y con posibilidades abiertas para poder continuar en los niveles superiores y en la formación continua a lo largo de la vida.

39. Para lograr todo esto es imprescindible el entendimiento y la sinergia de los diversos factores: familia, comunidades, Estado, educadores, empresas productivas... Pero desde la perspectiva de la educación como un derecho humano fundamental, es el Estado el responsable, en última instancia, de garantizarlo, y por lo mismo de asumir su responsabilidad directa y de favorecer esta sinergia. La familia y la sociedad deben contar con los elementos para exigir este cumplimiento, además de colaborar en el mismo.

⁴ Podemos decir que, desde el punto de vista de la formación integral, una proporción mucho mayor de personas no estaría recibiendo una educación de calidad, pues la formación en valores y en ciudadanía, por ejemplo, no se desarrolla adecuadamente tampoco con los que no están en desventaja. Para los educadores en obras jesuitas esto también debe ser objeto de preocupación. Aquí, sin embargo, nos estamos refiriendo a quienes no están desarrollando las habilidades fundamentales de lectoescritura, cálculo básico, y los elementos indispensables para vivir dignamente en la sociedad, es decir, a los excluidos.

d. Educación de calidad como derecho humano y bien público

40. La educación de calidad es un bien público y un derecho básico de toda persona, que genera obligaciones en la familia, en el Estado y en la sociedad. Es un bien público al que todos deben tener acceso efectivo, por lo que no puede quedar en una proclama genérica que nadie objeta, pero que no se cumple, ni parece haber obligaciones que reclamar. Por el contrario, tiene que ser un principio operativo que anima y orienta un programa ambicioso de modo que la familia, la sociedad y el Estado se apoyen, se exijan y se potencien mutuamente, para entre todos convertir este principio en un derecho humano social de todos y cada uno, derecho que ha de convertirse en una realidad operativa con resultados medibles.

41. La negación efectiva de este derecho es un delito con diversas responsabilidades y culpabilidades. El derecho va acompañado del deber personal del formando de educarse y desarrollar sus potencialidades. Este derecho y deber del educando necesita encontrarse con las respuestas adecuadas en la sociedad y, entre otras cosas, exige un sistema educativo nacional con organización, personal y presupuestos adecuados para lograr los objetivos establecidos.

42. La educación como bien público no significa que sólo el gobierno puede ofrecer educación. Las organizaciones privadas que participan en el derecho educativo están gestionando un bien público y como tales son también responsables de la realización de este derecho, y el Estado tiene la obligación de asegurar que lo estén cumpliendo.

43. La educación como bien público gestionado por el sector privado contribuye también, en la medida en que se lo proponga explícitamente y ponga los medios para lograrlo, a la transformación de la sociedad.

44. La falta de recursos suficientes para pagar los costes directos e indirectos de la educación, e incluso el coste de oportunidad de la educación, no pueden convertirse en obstáculo para la realización de este derecho. Excluir por no poder pagar los costes de los servicios educativos se convierte en una manera de conculcar este derecho básico. El Estado y quienes gestionan el bien público que es la educación asume la responsabilidad de no excluir por estas causas.

45. Los intentos de privatización educativa que, por razones de falta de gratuidad, conduzcan a la exclusión de personas y comunidades de la asistencia a la escuela, por tanto, son iniciativas que conculcan el derecho a la educación.

e. Prioridad educativa y financiamiento

46. La posibilidad de que este derecho sea efectivo exige cambios muy profundos en diversos aspectos; uno de ellos y muy decisivo es el financiamiento necesario para alcanzar la educación básica de calidad para todas las personas a través de la escolarización de todos los niños y jóvenes desde la primera infancia hasta al menos el final de la educación secundaria, la alfabetización de la población adulta y la formación y contratación de docentes.

47. El nivel de educación que pueda adquirir una persona no puede estar ni cuantitativa ni cualitativamente determinado por los recursos económicos que tenga su familia; dicho de otra manera, no es aceptable que el nivel de escolaridad y de calidad de la educación de los que tienen pocos recursos económicos familiares sea menor a causa de este factor. Al contrario, toda persona tiene derecho al máximo nivel de educación que, más allá de lo

básico obligatorio, elija en libertad proseguir. El Estado deben garantizar formas de financiamiento y de oferta educativa para que todos lleguen a los más altos niveles, siempre que pongan lo exigido de su parte.

48. El financiamiento educativo público es un medio sin el cual el derecho educativo queda frustrado. Como la realidad socioeconómica de las familias es diferenciada, el Estado en su financiamiento debe prestar atención especial y preferente a quienes dispongan de menos recursos.

49. El presupuesto público para la inversión educativa debe ser efectivamente prioritario, como prioritario ha de ser en cada familia el esfuerzo y aporte a la educación de sus hijos. Para lograrlo se requieren políticas públicas que estimulen y favorezcan los aportes de la familia y de la sociedad con sus empresas, fundaciones e iniciativas educativas variadas. Y como ya hemos dicho, este financiamiento debe realizarse desde la perspectiva de la equidad, asegurando que los más necesitados reciban mayores recursos a fin de que puedan obtener los resultados educativos de calidad a los que todos tienen derecho.

f. Educadores y educadoras

50. Si la educación es una verdadera prioridad estratégica, es decisivo lograr que los mejores hijos e hijas de un país sean educadores. Por otra parte es un hecho patente que, en la práctica, la mayoría de los países disuade a los jóvenes y desestimula su posible opción por la carrera de educador, y los maltrata si persisten en el empeño como maltrata a los educadores que ya lo son. La poca estima social y el desestímulo económico para la carrera educativa están en el origen del fracaso de los sistemas educativos. En muchos países el trágico resultado es la falta de educadores idóneos. La clave de una buena educación es el educador que está vocacionalmente motivado, preparado, bien remunerado y consciente de su valía social.

51. Es indispensable asegurar que se prioricen los recursos para el pago de salarios dignos a los educadores. Entre otras cosas, hay que incidir para que el gasto educativo sea eficiente, y además que sea transparente, de manera que la sociedad pueda monitorear que los gastos que se realizan efectivamente lleguen a sus destinatarios y se dirijan, prioritariamente, a asegurar adecuadas condiciones de salarios y de trabajo para los educadores.

52. Prioritaria también es la formación de estos educadores, que debe ser de primera calidad para atraer a los mejores a la profesión. Esta formación debe incluir, al menos, el dominio de la materia a enseñar; las prácticas pedagógicas más adecuadas para lograr los aprendizajes específicos de manera inclusiva e intercultural; las habilidades para crear climas de aula propicios al aprendizaje y acogedores, respetuosos y seguros. **La capacidad para planear** en función del contexto específico y las necesidades de cada uno de sus alumnos, y de evaluarlos con características formativas; **la comprensión** de los factores sociales, económicos y culturales que inciden en el logro de los aprendizajes; **la capacidad** y la actitud adecuada **para favorecer la participación** de la familia y de la comunidad en el hecho educativo, y **la conciencia** de la responsabilidad social y ética de todo educador. Estas son las características que queremos en nuestros educadores: competentes, conscientes, compasivos y comprometidos.

g. El centro educativo

53. El centro educativo constituye la unidad básica del sistema educativo. Como tal, debe constituir el centro en torno a cuyo servicio gira el sistema educativo. Los directores deben estar adecuadamente seleccionados y formados para gestionar su centro de manera

colaborativa con su equipo docente y con la participación comunitaria. Es una unidad básica de planeación y evaluación y es obligación del Estado dotarlo de los elementos infraestructurales, financieros, materiales y didácticos que requiere para funcionar adecuadamente, así como de la autonomía necesaria para tomar las decisiones que le permitan adecuar la educación a su contexto específico y resolver la problemática educativa propia de la mejor manera. El sistema educativo debe apoyarlo en sus búsquedas, dejarlo en libertad en sus procesos, y pedirle cuentas de sus resultados.

54. El sistema educativo es amplio y millones de personas participan en él. Pero el hecho educativo escolar básico tiene lugar en una escuela concreta y en el aula donde se produce la relación bilateral del maestro y del alumno. En este sentido en cada una de las decenas de miles de escuelas se requiere una gestión educativa de primera, con una dirección y un equipo educativo empeñados en lograr una buena calidad educativa. Ese equipo comparte su empeño con los alumnos y sus padres. Para que esto sea realidad en todas las escuelas, se requieren equipos directivos cualificados, verdaderos animadores del equipo y una gestión educativa de primera. Hay que crear un sistema para formar educadores para la gerencia pedagógica, preparados para la administración del presupuesto escolar, cuidar de la dotación y del mantenimiento y, sobre todo, para dirigir y animar el equipo educativo para el logro de objetivos muy concretos y medibles.

55. La experiencia enseña que detrás de una buena escuela hay una buena dirección con capacidad de coordinar y dirigir todo un equipo humano de educadores y de formadores. Naturalmente la buena gerencia escolar requiere una autonomía que permita tomar a nivel escolar decisiones importantes, que nadie lo puede hacer mejor que el propio director con su equipo escolar.

56. No basta ser buen docente para ser buen gerente educativo. Dadas las graves carencias de directores, no se puede transformar la educación sin un programa claro, preciso y ambicioso de formación para la gerencia educativa que llegue a los últimos rincones de cada país. Programa que comprenda la formación de directores de centros, pero también de funcionarios públicos que desde los niveles locales, regionales y nacionales acompañen, apoyen, orienten a los que están en la escuela y en el aula. De nada servirá esta formación si no va acompañada por el pago mayor por el cargo y buen desempeño de la dirección escolar.

h. Fines, medios y evaluación

57. Valoramos especialmente el desarrollo de una cultura que enseña a relacionar los fines deseados con los medios indispensables para lograrlos y la responsabilidad personal que cada uno tenemos en dedicar nuestras mejores cualidades y capacidades personales para hacerlo.

58. Es necesario desarrollar la cultura de evaluación, cuantificar los aspectos de cobertura y años de escolaridad para ver y medir los avances necesarios. Hay algunos otros aspectos también medibles en la adquisición de conocimientos y de competencias, pero otros, referidos a valores, grados de solidaridad y de responsabilidad social, espíritu creativo, sensibilidad y apertura al pluralismo..., son de más compleja medición. Por eso conviene explorar nuevas formas de evaluar la calidad de la educación liberadora por la que trabajamos y que estamos convencidos no se puede hacer del todo a través de exámenes estandarizados. Más importante que la medición sea tal vez la capacidad de inspiración que se logre en el sistema educativo, en la familia y en la sociedad en general que va formando las características de un país y su productividad cultural.

59. En todas las naciones se requiere que de manera pluralista se invite a las instituciones, grupos religiosos o laicos, a hacer aportes educativos y formativos desde lo más profundo de la conciencia y a nutrir convicciones espirituales (sean religiosas o laicas) arraigadas en ellas, que contribuyan con su inspiración a la convivencia pluralista, pacífica y solidaria que incluye a personas y grupos más diversos con sus especificidades en una unidad sin uniformidad.

Para la reflexión personal y grupal entre jesuitas y colaboradores en la misión:

1. En la lectura del texto, ¿qué te genera sentimientos de consolación: ilusión, esperanza, luz...?
2. ¿Qué produce en ti desolación: desesperanza, preocupación, oscuridad...?
3. Preguntas para profundizar:
 - En tu Provincia / Conferencia, ¿cómo está respondiendo la Compañía a su misión educativa, en lo que se refiere a la defensa y promoción del derecho a la educación y de manera especial de los excluidos?
 - ¿Cuáles crees que deberían ser las prioridades de la Compañía en el siglo XXI en el trabajo a favor del derecho a la educación, basadas en los criterios de mayor necesidad, mayor fruto y bien más universal?
 - ¿Cómo puede crecer la Compañía para actuar como un verdadero cuerpo apostólico en la defensa y promoción del Derecho a la educación para las personas que se ven privadas de ella?
4. ¿Qué llamadas siento para colaborar en el trabajo por el derecho a la educación para todas las personas, especialmente de las más excluidas, en mi Provincia o Conferencia?

Original español



Gobernanza de recursos Naturales y Minerales

Documento de posicionamiento

1. Nuestro contexto: El reto de vivir en armonía con la creación

1. La Congregación General 35 de la Compañía de Jesús (CG 35) llamó la atención sobre los múltiples cambios desencadenados por la globalización¹; en respuesta a ello, el Secretariado Social para Justicia y Ecología de la Compañía de Jesús (SJES) ha puesto en marcha cinco redes de incidencia (*advocacy*); a saber, paz y derechos humanos, derecho a la educación, migraciones, ecología y gobernanza de los recursos naturales y minerales.

2. CG 35 reconoció también la relación fundamental que nos une a la creación y nos llamó a profundizar en este vínculo con el don de Dios que da vida. Tal relación afecta al núcleo de nuestra fe en Dios y de nuestro amor a él².

3. La humanidad ha sido agraciada con la vida y nosotros celebramos con gratitud el don de toda la creación. Por consiguiente, asumimos con esperanza nuestra responsabilidad en la conservación de la Tierra y buscamos oportunidades para el verdadero desarrollo humano³. También reconocemos que la creación ha pasado a ser considerada por muchos algo material, explotable y comercializable. Como parte de la misión de la Compañía de Jesús de sanar nuestra relación con la creación⁴, hemos sido llamados a responder de modo tal que podamos vivir en armonía con ella. Los recursos naturales y minerales son una fuente de riqueza y de bienes vitales y nos ofrecen medios con los que mejorar nuestro bienestar y dignidad. Con todo, el enfoque con que se aborda la gestión de los recursos naturales y minerales está a menudo guiado por la codicia y la explotación. Allí donde esto ocurre, los efectos los sufren principalmente los pobres y las personas vulnerables. Sin embargo, también hay consecuencias más amplias para todos nosotros, incluidos el daño a nuestro medio ambiente natural y la aceleración del cambio climático.

¹ Cf. CG 35, d. 3, nn. 10-12, 20, 26.

² Cf. CG 35, d. 3, así como *Sanar un mundo herido*, *Promotio Iustitiae* 106, op.cit.

³ Al usar el término “desarrollo”, somos conscientes de que su significado es controvertido y de que tiene connotaciones negativas para numerosas comunidades del mundo entero. En este documento de posicionamiento, la palabra “desarrollo” se emplea para designar el lado práctico de la organización de la sociedad de un modo que promueva el bienestar y la felicidad humanos, así como el incremento de la libertad y las capacidades de las personas. Aceptamos que “desarrollo” no es necesariamente sinónimo de progreso o justicia y, por medio de este trabajo, pretendemos cuestionar muchas de las premisas negativas del desarrollo asociadas al neoliberalismo.

⁴ Cf. CG 35, d. 3, nn. 31-36.

2. Experiencia

4. Somos un grupo de organizaciones de la Compañía de Jesús, animadas por el deseo de vivir una fe que obre la justicia, con especial solicitud por los empobrecidos y excluidos de nuestro mundo. Hemos sido testigos de la manera en que numerosas comunidades rurales e indígenas han sido capaces de conservar su medio ambiente natural, extrayendo de él lo que necesitan para vivir, prosperar y alcanzar la plenitud de vida. Son estas mismas comunidades las que ahora sufren con frecuencia las peores secuelas de la expansión de las fronteras de la explotación de los recursos naturales y minerales. La mala gobernanza de los recursos ocasiona degradación medioambiental, pérdida de bosques, deterioro del suelo y de la biodiversidad y contaminación del agua y el aire. Genera enfermedades, reduce la calidad de vida y destruye el sustento vital de las comunidades, en especial el de aquellas que han desarrollado tradicional una cultura de gestión sostenible de estos recursos.

5. Sin embargo, las consecuencias de las actuales disposiciones relativas a la gobernanza de los recursos naturales y minerales se extienden más allá de las comunidades particulares. Originan un espectro de secuelas interdependientes que desbordan los límites de localidades y países y poseen, por tanto, un carácter global. Tales secuelas incluyen conflictos, migraciones y desplazamientos de población, violaciones de los derechos humanos y explotación económica. Y son los pobres, los marginados y las comunidades indígenas quienes más las sufren. La compleja naturaleza de este asunto nos trae a la memoria las palabras de Mahatma Gandhi: “En el mundo hay suficiente para satisfacer las necesidades de todos, pero no la codicia de unos cuantos”.

6. En el desarrollo de nuestro trabajo no solo hemos constatado las consecuencias negativas del enfoque predominante en la actualidad, sino también cómo una eficaz incidencia política puede prevenir o atenuar los peores efectos sobre las comunidades vulnerables.

- África ha sido bendecida con abundancia de recursos naturales; sin embargo, la Compañía de Jesús ha sido testigo de cómo la explotación de tales recursos, a menudo por empresas extranjeras que contaban con la connivencia de los gobiernos, ha agravado la pobreza y dañado seriamente el medio ambiente. En Chad, por ejemplo, existió durante cinco años un mecanismo para distribuir los impuestos recaudados por la explotación de recursos naturales. Sin embargo, el gobierno modificó de forma abrupta algunos elementos clave del mecanismo de redistribución y estableció nuevas prioridades (incremento de la capacidad militar del país), suprimiendo los fondos que debían cubrir las necesidades de las generaciones futuras y elevando la proporción de impuestos (del 10 al 15 por ciento) asignados para uso del gobierno. En la República Democrática del Congo, donde los recursos minerales son abundantes, existe una estrecha conexión entre la explotación de recursos y los conflictos y guerras violentos⁶, que directa o indirectamente han causado millones de muertes y precipitado a algunas partes del país, en especial la zona oriental, a una crisis humanitaria y a una situación de permanente inseguridad. Los grupos armados también se financian por medio de la minería. Asimismo, la minería a pequeña escala y de alto riesgo, realizada en penosas condiciones de vida y trabajo, engendra serios problemas económicos, sociales y medioambientales. La sociedad civil está esforzándose por conseguir que se modifique el código de

⁶ Informes de Naciones Unidas de 2009, 2010, 2011.

minería, a fin de garantizar mayor transparencia, responsabilidad y participación de las comunidades locales⁷.

- En el Sur de Asia, las compañías mineras se han apropiado el agua, los bosques e incluso la tierra de los que dependen algunos pueblos tribales (que se autodenominan indígenas) sin el consentimiento de estos pueblos, a veces incluso por la fuerza. Como resultado, las zonas mineras se han convertido en focos de conflicto⁸. Poderosas compañías mineras e industriales están intentando conseguir concesiones mineras en la India central y planean la realización de enormes presas hidroeléctricas en el Nordeste del país, ocupando tierras habitadas por las comunidades tribales⁹. En estas áreas, la resistencia a los desplazamientos forzados se presenta como un acto contra la nación y se reprime por la fuerza. Los derechos humanos de quienes se resisten a la expropiación son violados. Se han denunciado elevados niveles de corrupción en la concesión de contratos mineros a empresas privadas: de carbón por toda la India, de cobre en la India oriental, de hierro en la India occidental y meridional. En Goa, en la India occidental, se ha logrado cierto éxito en la movilización de la comunidad en una campaña para prevenir la expansión de las llamadas Zonas Económicas Especiales (*Special Economic Zones*, SEZ). En Afganistán y en algunas partes de Pakistán, la competencia por los recursos naturales y minerales es un factor que ha influido en las intervenciones armadas extranjeras y en los conflictos en curso. Estos conflictos han obligado a desplazarse a millones de personas¹⁰, empujando a los pobres al límite de la supervivencia. Hemos constatado que en Sri Lanka la agenda política posterior a la guerra civil ha consistido en invitar al mayor número posible de países extranjeros a explotar los abundantes recursos naturales de la isla. En Bangladesh, las crecientes demandas de energía doméstica, que exige una mayor explotación de las reservas de gas natural, está causando cierta tensión entre el gobierno y la sociedad, así como entre la India y Bangladesh. Por consiguiente, la búsqueda de recursos minerales se ha convertido en una fuente principal de tensiones y de violaciones de los derechos humanos.
- En América Latina, la degradación del medio ambiente natural causada por las industrias extractivas ha afectado directamente a la salud y la calidad de vida en las comunidades locales. En La Oroya, Perú, estudios de salud pública han mostrado que niños del municipio padecen envenenamiento por plomo causado por la contaminación que produce el complejo metalúrgico de la empresa Doe Run Peru. En Colombia, la mina de carbón a cielo abierto El Cerrejón, en la región de la Guajira, ha contaminado el medio ambiente y menoscabado el bienestar de las comunidades indígenas y afrocolombianas de la zona. Las compañías mineras tienen planes para desviar el río Ranchería, que es la única fuente de agua para muchas comunidades locales en esta región de la Guajira. Los esfuerzos para explotar los recursos naturales y mineros han originado también división y conflicto en comunidades de

⁷ El Centro Social Jesuita CEPAS ha elaborado algunas propuestas de reformas; cf. CEPAS, *Proposals for Mining Code*, julio 2012, Kinshasa, RDC.

⁸ El ministro indio de desarrollo rural ha reconocido en público en más de una ocasión que las luchas maoístas están causadas por el desplazamiento forzoso de cientos de miles de personas de las comunidades tribales que se autodenominan indígenas. El *Informe Sen Gupta* (2009) de la Comisión Planificadora de la India afirma que en la rebelión maoísta murieron cientos de personas.

⁹ Cf. IWGIA, *The Indigenous World 2004*, p. 314

¹⁰ Cf. Elizabeth Ferris, Erin Mooney y Chareen Stark, *From Responsibility to Response: Assessing National approaches to Internal Displacement*, The Brookings Institution, London School of Economics, London 2011, pp. 25-26.

toda América Latina. En Brasil, miembros de la comunidad indígena guaraní-kaiowá han sido víctimas de violencia como represalia a la campaña que han desplegado para evitar ser desplazados de sus tierras en aras de intereses mineros. Algunas de las comunidades que habitan en los bosques de Tetel (México), en el valle de Huasco (Chile) y en Famatina (Argentina) continúan entablando luchas para prevenir la explotación de sus tierras. Estas luchas adquieren a menudo carácter nacional, como las “guerras del gas” en Bolivia o la campaña para que los hondureños refrendaran la ley de minería aprobada por el parlamento del país. Intentando abordar estas situaciones, una serie de organizaciones jesuitas han llevado a cabo estudios e investigaciones, efectuado declaraciones públicas y participado en actividades de resistencia de comunidades afectadas. Estas organizaciones se oponen a las injusticias y las espantosas consecuencias de la indiscriminada explotación de los recursos naturales y mineros¹¹.

- En América del Norte (Canadá y Estados Unidos), instituciones de la sociedad civil, entre ellas Iglesias, sindicatos y organizaciones no gubernamentales, hacen campaña en pro del derecho de las comunidades a dar su consentimiento libre, previo e informado a desarrollos que repercutirán en su bienestar, así como en pro de una legislación vinculante que regule a las empresas extractivas canadienses operantes en el exterior. También fomentan la incidencia de los accionistas (*shareholder advocacy*), puesto que en la actualidad más del 40 por ciento del capital global de exploración minera se recauda en la bolsa canadiense.
- En Asia y el Pacífico, los frágiles ecosistemas de los que dependen muchas comunidades indígenas y de otro tipo se han degradado por la minería. Durante décadas, las operaciones mineras en Bougainville (Papúa Nueva Guinea) y Grasberg-Ertsberg (Indonesia) han dañado gravemente el medio ambiente y proporcionado escasos beneficios económicos a las comunidades locales y las economías nacionales. En Filipinas, la ganga sobrante de la minería ha ocasionado la contaminación de entornos naturales de los que las comunidades locales dependen para su sustento. A lo largo y ancho de la región, el fenómeno relativamente nuevo de la extracción de tierras raras (que se emplean en la fabricación de numerosos aparatos electrónicos modernos) es responsable ahora de la destrucción de paisajes locales; y la minería de pequeña escala y artesanal crea asimismo problemas. Las compañías mineras han dividido a las comunidades locales y, en algunos casos, han incitado a la violencia, a fin de llevar adelante controvertidos planes de explotación de recursos minerales. Aunque países como Australia y Filipinas disponen de legislaciones que exigen que los pueblos indígenas den su consentimiento libre, previo e informado a la explotación minera de sus tierras, en tales procedimientos suelen participar únicamente los líderes locales, sin que la comunidad sea del todo consciente de las consecuencias. La atención de los gobiernos y comunidades en Asia y el Pacífico debe desplazarse de las promesas financieras de la minería, a menudo vanas, a sus efectos medioambientales y sociales. Esto es especialmente cierto para los grupos indígenas, cuyas tierras contienen con frecuencia yacimientos de calidad.

¹¹ Entre tales organizaciones se cuentan, por ejemplo, el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la jesuita Universidad Rafael Landívar, en Guatemala; el Instituto Humanitas de la Universidad Sinos, en Brasil; el Centro Gumilla, en Venezuela; la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, de la Universidad Javeriana, y el Centro de Investigación y Educación Popular, ambos en Colombia; la provincia jesuita de Brasil Central-Oriental; y la Coordinadora Nacional de Pastoral Indígena, en Panamá.

- En Europa, las instituciones jesuitas participan de un esfuerzo más amplio de la sociedad civil por mejorar la transparencia y responsabilidad de las compañías mineras con sede en el continente. Esto implica investigación, compromiso y diálogo con las instituciones europeas, incluida la Comisión y el Parlamento europeos. Sin embargo, el avance hacia una regulación común a toda Europa es dificultado a menudo por la incongruencia de los criterios nacionales e internacionales.

3. Reflexión

Expansión de las fronteras de extracción

7. A medida que las fronteras de la explotación de los recursos naturales y minerales se expanden, se incrementa la necesidad de una incidencia eficaz en favor de los pueblos vulnerables y marginados. La minería y la explotación de recursos naturales, en especial la madera, continúan extendiéndose a áreas ecológica y socialmente sensibles. La creciente demanda de recursos ha movilizado inversiones de miles de millones de dólares para la exploración y el desarrollo de nuevas minas y pozos de petróleo. Esta demanda procede de economías emergentes como Brasil, China, India y Sudáfrica, así como de los ya ricos países del “Norte global”, y es consecuencia de un sistema económico que mide el éxito en términos de riqueza financiera, mayormente para el beneficio de una elite selecta, con escasa consideración por el medio ambiente y los recursos naturales de los que dependen las generaciones futuras. Los gobiernos son parte de este sistema, porque apoyan a las empresas extractivas y las autorizan para que se apropien de los recursos naturales. Esto supone una amenaza para la tierra, la biodiversidad y otros recursos de los que los pueblos y comunidades dependen para su sustento. Los cambios en el uso de la tierra a consecuencia de las actividades extractivas impulsan asimismo el cambio climático. Los efectos negativos en los más vulnerables, incluidas las mujeres y los pueblos indígenas, están bien documentados. La demanda de minerales proporciona también un medio de vida en todos y cada uno de los continentes a millones de personas que trabajan como mineros artesanales a pequeña escala: una forma de minería célebre por sus pobres réditos, sus peligrosas condiciones de trabajo y sus impactos medioambientales destructivos.

Somos conscientes de los daños causados por la explotación de la madera, la agricultura a gran escala y el esquilme de acuíferos, que pueden tener asimismo efectos destructivos sobre las comunidades pobres e indígenas; sin embargo, por el momento nuestra incidencia se centrará en las industrias extractivas.

Desarrollo económico injusto

8. La extracción y explotación se justifican en el nombre del desarrollo, pero son escasos los beneficios directos que alcanzan a las comunidades necesitadas; y los impuestos que las empresas extractivas pagan a los gobiernos se mantienen con frecuencia en secreto. Además, en muchos países los gobiernos usan el imperativo del desarrollo nacional como justificación de reformas que relajan la regulación y permiten la exploración y la explotación indiscriminadas de los recursos. Las identidades de comunidades más pequeñas son ignoradas y sofocadas por la afirmación de la identidad y el destino nacionales. Al mismo tiempo existe un dramático contraste entre los enormes beneficios económicos que individuos, empresas y gobiernos obtienen de la explotación de los recursos y la pobreza, la inseguridad y la intimidación que suelen caracterizar a las comunidades directamente afectadas por la minería. Los desequilibrios de poder abismales entre las enormes compañías mineras y petrolíferas nacionales y multinacionales, por una parte, y las comunidades que luchan por hacer oír sus voces, por otra, es un problema en muchos países

en vías de desarrollo. El poder y la influencia de estas empresas se refleja crecientemente en una legislación y una regulación favorables a los inversores, que eliminan las pocas protecciones constitucionales de las que aún disfrutaban las comunidades vulnerables.

Las consecuencias sociales y ecológicas de la extracción de recursos

9. La continua expansión de las fronteras de la extracción de los recursos naturales y minerales exige una reflexión sobre los enfoques actuales del desarrollo económico. Creemos que las estrategias de desarrollo que acentúan el progreso material hasta el punto de excluir toda otra consideración rara vez se traducen en mejoras del bienestar individual y comunitario. En la encíclica *Caritas in veritate* (n. 48), el papa Benedicto XVI afirma que este modelo no contribuye a la conservación de la Tierra y del medio ambiente. Al contrario, perturba y destruye los ciclos y equilibrios económicos que se han configurado –y han evolucionado– a lo largo de miles de años. Este modelo es, por consiguiente, la causa de una importante volatilidad social y supone un gran riesgo ecológico, incluido el cambio climático. Al final, produce mayor marginación, agudiza las desigualdades sociales y genera más violencia.

Violencia y represión

10. La explotación de los recursos naturales y las respuestas de las comunidades ocasionan a menudo violencia, contra-violencia e incesante militarización. En África, América Latina y Asia existe una tendencia creciente a criminalizar la protesta social y la actividad sindical legítimas en contra de determinados proyectos de desarrollo. Muchos de nosotros hemos sido testigos de violencia y muerte en los umbrales de los lugares donde trabajamos. Cuando las comunidades tratan de defender su sustento y su medio ambiente, quienes buscan apropiarse de los recursos suelen responder con violencia y, para acallar las protestas, movilizan a la policía, las fuerzas de seguridad e incluso a criminales. La represión de la resistencia popular contribuye a crear un clima de violencia. Este círculo vicioso de violencia y contra-violencia ha sido observado en el Sur y el Sureste de Asia, en África occidental, central y oriental y en algunas partes de América Latina.

La ausencia de consentimiento libre, previo e informado

11. Aunque habitualmente son las grandes empresas las que se apropian de los recursos naturales y los explotan, lo hacen con la autorización y el respaldo de los gobiernos locales o nacionales. La búsqueda de desarrollo económico lleva a los gobiernos a establecer acuerdos con grandes empresas para la extracción de recursos, a menudo con escasa consideración por los derechos y el bienestar de las comunidades que viven en las tierras afectadas. Es raro que a tales comunidades se les conceda derecho a dar su consentimiento libre, previo e informado a la exploración minera y a la extracción de recursos en tierras con las que tienen profundos vínculos históricos y culturales y en las que han habitado sosteniblemente durante generaciones y generaciones. Allí donde se hallan en vigor y la comunidad local está en condiciones de hacerlas valer, las leyes y políticas nacionales pueden ser eficaces. Iniciativas tales como la ley Dodd Frank en Estados Unidos y la ley de Derecho a la Información en la India representan valiosos instrumentos para obtener información e incidir en la toma de decisiones relacionadas con el uso de los recursos naturales. Sin embargo, las leyes y las políticas difieren de unos países a otros y en muchas naciones están sesgadas en favor de los intereses de los ricos y poderosos.

Incipientes esfuerzos de incidencia global

12. El proceso de extracción y explotación de recursos naturales y minerales trasciende con frecuencia las fronteras locales y nacionales. La incidencia transnacional sobre la regulación de la extracción de recursos naturales y minerales es necesaria para responder a las actividades de las compañías mineras y petrolíferas multinacionales que operan en la economía crecientemente globalizada. La incidencia internacional ha producido ya iniciativas como la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, *Extractive Industries Transparency Initiative*), el Marco “Proteger, respetar y remediar” de las Naciones Unidas y otros marcos regionales en la Unión Europea y la Unión Africana. A despecho de algunos avances, estas iniciativas tienen sus limitaciones. La participación en estos proyectos suele ser voluntaria, como en el caso de la EITI, y las soluciones que ellos auspician puede ser más bien limitadas, como ocurre con el Marco “Proteger, respetar y remediar” de las Naciones Unidas.

Nuestra responsabilidad compartida

13. Nuestras experiencias nos han aportado una comprensión tanto de los complejos e interrelacionados determinantes de la manera actual de entender la gestión de los recursos minerales y naturales como de las consecuencias que de ella se derivan. Esta complejidad se refleja en parte en la interconexión de nuestro mundo moderno, a la que hace referencia la CG 35. Tal complejidad puede respaldar, pero también dificultar los esfuerzos de incidencia. Las comunidades suelen tener abierta la posibilidad de negociar y llegar a acuerdos con empresas y con las autoridades locales o nacionales. Sin embargo, estas negociaciones rara vez consiguen impedir a las empresas que continúen adelante con la actividad minera, ni siquiera forzarlas al menos a adoptar prácticas más respetuosas con el medio ambiente. Es evidente que la noción de responsabilidad compartida es clave y que los esfuerzos de incidencia deben repartirse en diversos niveles, reclamando compromiso y colaboración en el seno de la Compañía de Jesús, las comunidades locales, las naciones y las instituciones internacionales.

Desafiar los paradigmas contemporáneos de desarrollo y estilo de vida

14. A lo largo y ancho del mundo, numerosas comunidades están alzando la voz para reclamar modelos de desarrollo social y ecológicamente más fiables. En las comunidades pobres y marginadas, la acción colectiva ha evitado en ocasiones la explotación inadecuada de recursos naturales, asegurando que las comunidades reciban los beneficios que les corresponden de los proyectos de extracción de recursos. La exitosa incidencia a través de organizaciones de la sociedad civil internacional muestra que existe también una creciente comprensión del carácter interrelacionado de nuestra comunidad global más amplia y de la repercusión de nuestros estilos de vida en otros. Con todo, es necesario que las comunidades pudientes cobren mayor conciencia del impacto de sus estilos de vida en el medio ambiente y en sus congéneres humanos. En particular, debemos tener claro que productos que mucha gente en el mundo entero considera esenciales para la vida moderna, tales como coches, ordenadores y teléfonos móviles, contienen –y son propulsados o alimentados por– recursos naturales y minerales y que las opciones diarias y las pautas de consumo de las personas pudientes repercuten negativamente en la gente empobrecida y marginada y en el medio ambiente.

4. Nuestra manera de proceder

15. Inspirándonos en nuestras tradiciones ignacianas¹² y en la Doctrina Social Católica¹³, así como en la experiencia que se alimenta de nuestro compromiso directo con las personas y comunidades afectadas, y reflexionando –y analizando– determinados principios (incluida la ley internacional de derechos humanos) y las pruebas proporcionadas por investigaciones fiables, hemos discernido una serie de principios fundamentales para un enfoque más apropiado de la gobernanza o gestión de los recursos naturales y minerales y para nuestra manera de proceder:

Paz y promoción de la dignidad humana

16. Todo ser humano tiene derecho a vivir con dignidad. Los modelos de desarrollo deberían garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de toda persona. Es necesario, pues, trabajar en pro de la paz auténtica, que no es meramente la ausencia de conflicto armado, sino la existencia de una sociedad en la que todos tengan el derecho a una vida digna. El uso de los recursos naturales y minerales debería fomentar la dignidad de individuos y comunidades más que dividir a las personas en ganadores y perdedores.

Equidad y justicia

17. Todo ser humano y toda comunidad deberían tener igualdad de oportunidades para prosperar en el mundo. Los efectos más intensos de la extracción, explotación y uso de los recursos naturales y minerales, así como de la eliminación de los residuos de ahí resultantes, los sufren individuos y comunidades concretos, en especial las comunidades pobres, indígenas y rurales, pero también las mujeres. La equidad y la justicia requieren más que la mera atenuación o eliminación de estos efectos desproporcionados. Creemos necesario llevar a cabo acciones positivas para promover la dignidad de las personas y ofrecer a los individuos y las comunidades oportunidades de ver cumplidas sus esperanzas y realizar su pleno potencial humano.

Esperanza y solidaridad

18. La compleja e interrelacionada naturaleza de las causas y consecuencias de la extracción de recursos naturales y minerales nos exige forjar nuevas relaciones y comprometernos a impulsar un cambio que haga realidad estas esperanzas y aspiraciones. Nos solidarizamos con las comunidades y los grupos afectados por la explotación de recursos, en particular con los pobres y las mujeres. Por medio de nuestras acciones buscamos promover la solidaridad de conciencia y acción entre individuos y comunidades del mundo entero.

Cuidado de la creación

19. Los recursos han de ser gestionados de un modo sensato y consciente del hecho de que no son ilimitados y de que nosotros no somos más que sus custodios, no solo para nosotros mismos, sino también para las generaciones futuras, que dependerán de ellos.

¹² Cf. EE 23, 230-237; CG 34, d. 20, n. 2; Peter-Hans Kolvenbach, introducción a *Vivimos en un mundo roto*, Promotio Iustitiae 70, abril 1999, op.cit.

¹³ Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para La Jornada Mundial de la Paz* de 1990 y 1998; capítulo 10 del Compendio de Doctrina Social de la Iglesia, *Salvaguardar el medio ambiente*; Benedicto XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz* (1 enero de 2008).

El bien común

20. El más importante de los principios que rigen semejante gestión de los recursos naturales y minerales es el bien común. Los procesos que posibilitan que ciertos grupos de personas u organizaciones se apropien de estos recursos y los desvíen para beneficio de unos pocos a expensas de la mayoría deben ser revertidos. Asegurar el bien común permite que todas las personas y todos los grupos sociales gocen de oportunidades para desarrollar su potencial. Y lo que es más importante, estas oportunidades no son ni pueden ser facilitadas al precio de violar los derechos de las minorías. El bien común no se puede calcular únicamente en términos económicos, sino que ha de incluir la consideración de imperativos menos tangibles, tales como la identidad, la cultura y un medio ambiente saludable. La auténtica gobernanza o gestión de los recursos naturales y minerales debería garantizar que todos los grupos y personas tengan parte en los beneficios y que estos recursos se conserven debidamente para las generaciones futuras.

El principio de precaución

21. Hemos visto una multitud de ejemplos de los no deliberados resultados negativos de la minería y la explotación de los recursos naturales. Las personas con las que trabajamos y sus hijos tendrán que convivir en el futuro con estas perversas consecuencias. Los riesgos, por consiguiente, deberían ser gestionados conforme al principio de precaución: “Cuando cualquier actividad amenace con afectar a la salud humana o al medio ambiente, deberán adoptarse medidas de precaución, aunque algunas relaciones causa-efecto no estén suficientemente establecidas”¹⁴. Esto puede comportar que determinadas actividades extractivas tengan que ser detenidas por completo.

Participación y subsidiaridad

22. Es fundamental la participación significativa de las comunidades en la toma de decisiones que repercutan en su modo de vida y sustento. Cualquier proceso que afecte a los recursos de los pueblos y comunidades locales debe ser explicado con claridad en un lenguaje claro y de una manera culturalmente apropiada y la voz de los interesados debe ser un elemento central en la toma de todas las decisiones que conciernan a sus vidas. Las decisiones relacionadas con los recursos naturales y minerales han de ser tomadas con el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades que dependen de estos recursos para su supervivencia. En el caso de los pueblos indígenas, este derecho está protegido por la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, promulgada el 13 de septiembre de 2007. La participación significativa se extiende a los derechos de asociación. Las comunidades locales tienen el derecho de auto-organizarse y el poder de tomar decisiones sobre asuntos que afecten a su vida, siempre y cuando también ellas observen el principio del bien común. Los intereses ajenos y las instituciones externas deben respetar estos derechos.

La dignidad del trabajo y de los modos de vida

23. El derecho de los pueblos y comunidades a elegir y proteger modos de vida que promuevan la dignidad es fundamental para el bienestar humano. Solo la toma de decisiones inclusiva y participativa puede generar y nutrir una cultura que conjugue la

¹⁴ Tickner, J., Raffensperger, C., and Myers, N., *The Precautionary Principle in Action. A Handbook*, en www.sehn.org/rtfdocs/handbook-rtf.rtf, visitado en enero de 2013.

protección de los recursos con un espectro de actividades productivas que vayan más allá del crecimiento económico y cuyos beneficios lleguen a las comunidades más necesitadas. Durante siglos, las comunidades indígenas y tribales han tratado el medio ambiente natural que les rodea y es fuente de su sustento como una herencia recibida de sus antepasados que ha de ser usada por la generación presente según sus necesidades e imperativos medioambientales, pero también conservada para las generaciones futuras. Este concepto de la gestión de todos los recursos naturales y minerales para beneficio no solo de la generación presente, sino de las generaciones venideras, tiene que ser parte fundamental de cualquier paradigma de desarrollo.

Transparencia y responsabilidad

24. La transparencia es una condición previa de la rendición de cuentas. Implica poner a disposición de las comunidades y del conjunto de la sociedad toda la información relevante sobre las decisiones que afectarán a sus vidas e influirán en el medio ambiente. Esta información debe ser ofrecida de forma accesible y comprensible, facilitando un catálogo exhaustivo de todos los asuntos relevantes, tales como yacimientos mineros a explotar, planes de minería, riegos medioambientales y de salud, contratos, impuestos, planes de rehabilitación y derechos pagados. La responsabilidad es la capacidad de exigir cuentas por sus acciones a las empresas y los organismos oficiales y, si fuera necesario, de obtener indemnizaciones por los perjuicios causados a las comunidades y sociedades.

5. Nuestra acción

25. La red sobre la gobernanza de los recursos naturales y minerales, guiada por los valores evangélicos y los ideales ignacianos, se solidariza con las comunidades afectadas por la extracción y explotación de los recursos naturales y minerales y con quienes, a lo largo y ancho del mundo, se afanan por lograr que a tales comunidades se les haga justicia. Después de reflexionar sobre nuestras experiencias comunes y de discernir cómo debemos proceder, hemos identificado necesidades de acción acuciantes. Hemos esbozado planes para llevar a cabo esfuerzos coordinados de incidencia, basándonos en la experiencia y los conocimientos de las comunidades afectadas, así como en la investigación rigurosa y las pruebas científicas que aportan las organizaciones locales y globales de incidencia. Perseguimos políticas, leyes y prácticas justas y transparentes que garanticen la adecuada participación de las personas y de las comunidades locales en los procesos de toma de decisiones relacionadas con la gestión de los recursos naturales y minerales, la protección de sus derechos, el cuidado de la Tierra y la recuperación y protección del medio ambiente local y la salud pública. Nos centraremos directamente en **fomentar y fortalecer la solidaridad con los afectados por la minería y la explotación de recursos, así como en mejorar los niveles de transparencia y la responsabilidad en la gobernanza de los recursos naturales y minerales**. Invitamos a los miembros de la Compañía de Jesús y a las instituciones jesuitas, así como a la más abarcadora comunidad global, a solidarizarse con nosotros en este esfuerzo.

*Original inglés
Traducción de José M. Lozano-Gotor*



Migrantes y Desplazados

Por una cultura de la hospitalidad y la inclusión

Documento de posicionamiento

Mi padre era un arameo errante que bajó a Egipto...
Deuteronomio 26, 5

Así comienza la profesión de fe del pueblo de Israel en el libro del Deuteronomio, reconociéndose como un pueblo que procede de una familia migrante. Un pueblo rescatado por Dios y en itinerancia a la tierra de la promesa. No es raro por ello que ese pueblo se sienta en obligación de servicio y atención hacia el migrante que, junto a la viuda y al huérfano constituyen condiciones humanas para las que la Biblia reclama especial atención y cuidado (Dt 26, 12).

Todos los pueblos de la tierra podrían comenzar su relato de identidad de una forma semejante, remontándose a una comunidad que se desplaza, llena de esperanza, en búsqueda de una tierra buena donde vivir. El fenómeno migratorio es esencial en la humanidad y procede de la noche de los tiempos. A día de hoy sabemos que todas las familias humanas procedemos de un tronco común que salió de África miles de años atrás¹, hasta ocupar todos los rincones del planeta. Todos somos hijos de migrantes.

1. Un mundo en movimiento: causas y realidades

Las migraciones han caracterizado la historia humana. Algunos países actuales están formados principalmente por comunidades de migrantes que se incorporaron a esas sociedades en los últimos siglos. Los libros describen su llegada, así como el proceso de construcción de la nación. Otros países están compuestos por grupos humanos que arribaron a las tierras en las que viven en la actualidad incontables siglos atrás. El fenómeno migratorio ha configurado la fisonomía de los países.

El reciente proceso de globalización ha acelerado en las últimas décadas este fenómeno. Nunca como hoy ha habido tantas personas en movimiento en el mundo²: hablamos de mil

¹ Las evidencias genéticas y arqueológicas disponibles en la actualidad avalan la existencia de un único origen de los seres humanos modernos en el Este de África: Liu H., Prugnolle F., Manica A., Balloux F., "A geographically explicit genetic model of worldwide human-settlement history", *American Journal of Human Genetics* vol. 79, n. 2, August 2006, 230–7.

² Para muchos de los datos que mencionamos en este texto, hemos recurrido a Swing, William L., *Observaciones sobre el estado de la migración: realidades vigentes y futuras fronteras*, 2011, en

millones de seres humanos que han abandonado su tierra de nacimiento y viven en otro lugar, sea dentro o fuera de las fronteras nacionales. Prácticamente todos los países son hoy origen, tránsito o destino de los movimientos migratorios. En muchos casos, acumulan estas tres condiciones.

El número de personas que residen fuera de su país de nacimiento se ha duplicado desde 1970. Se estima que en la actualidad existen más de 200 millones de personas que no viven en su país de origen. Pero se considera que esta corriente aumentará en el futuro próximo, elevándose a más de 400 millones en las próximas cuatro décadas.

Existe también un éxodo humano de las áreas rurales a las urbanas. En el año 2010, por primera vez en la historia, el número de personas viviendo en ciudades ha superado a las que viven en el campo. Algunos estudios predicen que unos 500 millones de personas se desplazarán a las ciudades en los próximos 50 años³.

Aumenta también la frecuencia en que las personas son obligadas a abandonar su tierra dentro del propio país a causa de conflictos, pérdida de la propiedad, degradación medioambiental o desastres naturales.

Hablamos por tanto de una elevada cantidad de personas en movimiento debido a circunstancias muy diversas. Podemos resumir estas situaciones del siguiente modo:

Migrantes en situación regularizada	Migrantes en situación no regularizada	Migrantes forzados	Desplazados internos	Refugiados y solicitantes de asilo
Migrantes, mano de obra generalista o especializada, con estatus legal	Migrantes, mano de obra generalista o especializada, sin estatus legal	Sin nacionalidad o estatus legal, sin protección, explotados por mafias	Por proyectos de desarrollo, desastres naturales o conflictos armados	Debido a conflicto o persecución
Unos 150 millones		Unos 20 millones	Unos 30 millones	Más de 10 millones

La situación reflejada en las primeras tres columnas de la derecha está provocada por causas que empujan a los migrantes obligándolos a desplazarse. Se las llama “push causes”. Este es el caso de personas obligadas a huir debido a conflictos armados o a persecución política. Se trata de refugiados o desplazados internos. Se estima que a día de hoy existen 1.500 millones de personas que viven en países afectados por la vulnerabilidad, la violencia o los conflictos armados y objeto potencial de desplazamiento forzado⁴.

Los desastres naturales y el deterioro del medio ambiente –deforestación, empobrecimiento de ríos y tierras, explotación de recursos minerales, polución, ausencia de agua– también

http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/about_iom/es/council/100/MICEM_4_2011.pdf, visitado en marzo de 2012.

³ Swing, William L., *Remarks... op. cit.*

⁴ World Bank, World development report 2011, *Conflict, Security and Development*, 2011, 2 in http://siteresources.worldbank.org/INTWDRS/Resources/WDR2011_Full_Text.pdf, visitado en octubre de 2012.

inducen movimientos de personas improvisados y desordenados. Este tipo de acontecimientos están aumentando en frecuencia e intensidad y provocarán en el futuro un mayor número de personas desplazadas⁵.

El actual desarrollo económico está demandando una gran cantidad de minerales. La explotación minera ha crecido en todo el planeta con el fin de alimentar a la industria tecnológica y energética globales. Las comunidades rurales que se encuentran en las áreas cercanas a los proyectos mineros son las más afectadas y muchas veces se ven obligadas a migrar. Con frecuencia, las comunidades más agredidas son las indígenas.

En la India la mayor parte de las zonas ricas en minerales, sean montañas, tierra cultivable o bosques, se han ofrecido al sector privado para su desarrollo económico. Son explotadas sin respeto hacia el medioambiente ni hacia los pueblos indígenas que las han protegidos durante siglos. Las víctimas más inmediatas de este tipo de proyectos son los indígenas, los dalits y los campesinos. Las comunidades indígenas disponen de propiedad comunal – Common Property Resources–. El gobierno se apropia de estas tierras privando a las comunidades de sus recursos y destruyendo sus lazos comunitarios. El desplazamiento acostumbra comenzar por la pérdida de la tierra, que constituye el sustento y la fuente principal de ingresos de estas gentes.

Las acciones de la industria extractiva no son muy visibles. Tienen lugar en áreas remotas y en zonas rurales dentro de los países, obligando al desplazamiento interno. Las favelas de las ciudades se llenan y el desarraigo geográfico, la desorientación cultural y la sensación de fracaso entre estas poblaciones son muy fuertes. Por su parte, los vecinos de estas ciudades, que no tienen conocimiento de lo que sucede, critican y marginan a los nuevos moradores. No son conscientes de que el estilo de vida urbano y la economía dependen de los minerales y la tierra de sus nuevos convecinos de las chabolas.

En estos casos –desplazamiento por conflictos armados, minería y desastres naturales– los más afectados son los pobres. Si en condiciones normales nunca soñarían con una estrategia de mejora familiar basada en la migración, en estas circunstancias son obligadas a abandonar su tierra sin perspectivas de futuro. La migración de los más pobres es habitualmente forzada.

La situación reflejada en las dos primeras columnas de la izquierda del diagrama está provocada principalmente por la disparidad de bienestar y de crecimiento poblacional entre países⁶. Esta es la causa que está generando un mayor número de desplazamientos humanos. Los países ricos están disminuyendo en población activa, mientras siguen necesitando de trabajadores para mantener su producción. Demandan fundamentalmente mano de obra generalista y barata, aunque también se benefician del atractivo que ejercen sobre la mano de obra especializada. Se espera que las economías más industrializadas del

⁵ Los desastres naturales y el cambio climático inducen el desplazamiento de personas: UNDP, *Human Development Report 2011, Sustainability and Equity: A Better Future for All*, 2011, 58.

⁶ De acuerdo con esta teoría, la migración está ligada las condiciones del mercado de trabajo y a la mejora de las perspectivas económicas. Existen otras teorías que explican la migración siguiendo un modelo de centro – periferia, mientras que algunas más basan sus explicaciones en las redes sociales. Esto puede encontrarse en Hooghe M., Trappers A. *et alter*, “A structural explanation of patterns, 1980-2004” en *International Migration Review*, vol. 42, nº 2, summer 2008, 476-504. Para un análisis amplio de las causas de las migraciones e interpretadas desde un punto de vista histórico, puede recurrirse a Arango, J., “La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra” en *Migración y desarrollo*, vol. 1, nº octubre, 2003, pp. 1-30.

mundo puedan perder hasta un 25% de población para el año 2050, lo cual aumentará su demanda de trabajadores. Esta disminución de población también sucederá, aunque en menor medida, en los países emergentes. La mano de obra requerida llega de los países pobres, cuya población aumenta y que se sienten atraídos por la demanda de trabajo⁷.

No llegan las personas más pobres, ni las más necesitadas. Esas no pueden realizar el esfuerzo necesario, ni siquiera sueñan con él. Llegan gentes con elevadas capacidades humanas, que luchan y perseveran, generosas con sus familias que quedan atrás. En muchos casos la migración es una estrategia familiar que exige una elevada inversión y en la que los sujetos más dotados se sacrifican y emigran para generar otra fuente económica de sustentación familiar. De ahí el movimiento de capital humano desde los países pobres a los ricos. Se trata de una pérdida que sólo se compensa parcialmente por medio de las remesas⁸ y por la riqueza que supone el intercambio de perspectivas e ideas.

La que acabamos de describir es una causa que tira de los migrantes, basada en la atracción que sobre ellos ejerce el sueño de la migración. Se trata de un efecto llamada. En la literatura se llama "*pull cause*". Puede haber otros factores que favorezcan la migración, como los lazos históricos, las semejanzas culturales o las redes sociales.

En todas las situaciones descritas, la diferencia mayor consiste en el estatus legal que poseen las personas, pues éste determina su nivel de protección o de vulnerabilidad. La migración en situación no regularizada es una puerta abierta a la explotación de los migrantes. Los Estados no reconocen los derechos de estas personas y no llevan a cabo esfuerzos por protegerlas. Esta situación favorece la disminución de salarios y promueve la competitividad industrial.

Las redes de migrantes también generan canales a través de los cuales se produce un flujo continuo de personas. Es por ello que nos encontramos con algunas ciudades o barrios donde se acumulan numerosos migrantes de un determinado origen nacional o incluso regional. Esta situación les proporciona un fuerte lazo sociocultural, lingüístico y nacional y les permite aclimatarse más fácilmente a su llegada, ofreciéndoles protección y seguridad en los momentos oscuros. Las comunidades transnacionales se forman entre estos lugares de origen y destino.

En definitiva, podemos decir que el fenómeno migratorio se ha visto amplificado con el proceso globalizador, es inevitable y necesario, provocará la activación de numerosas políticas de los estados para su control y afectará a muchas personas. Hay más migrantes, pero el propio fenómeno migratorio ha evolucionado. Puede presentar bastantes beneficios, pero igualmente muestra grandes desafíos. Pasamos ahora a describirlos.

2. Los beneficios de la migración

La academia reconoce que las migraciones generan una variedad de beneficios, en su mayor parte en los *países que las reciben*. Se sabe que la incorporación de inmigrantes en una sociedad tiende a aumentar el crecimiento económico de ésta. De hecho, existen estudios que sugieren que los salarios de las personas aumentan más en espacios sociales con

⁷ Swing, William L., *op. cit.*

⁸ Según los países, estas remesas pueden representar una proporción del PNB del país de origen. En todo caso, la retribución económica no compensa la pérdida de capital humano.

migrantes, que en aquellos donde no los hay⁹. Sin embargo, entre determinados segmentos de la población –especialmente entre los trabajadores no especializados– la presencia de migrantes acrecienta con frecuencia el sentimiento de amenaza sobre el propio puesto de trabajo.

Los migrantes también generan ingresos fiscales procedentes del pago de los impuestos. En los primeros estadios del fenómeno migratorio, cuando la población que llega a un determinado país se encuentra fundamentalmente en edad laboral, estos ingresos superan netamente a los gastos que el Estado debe realizar para atender a esta población. Es una población que aporta proporcionalmente más de lo que lo hace la población autóctona¹⁰.

La literatura muestra que la creatividad aumenta con la diversidad cultural de las sociedades. Sólo en Estados Unidos de América, un país que atrae mucho talento, el número de personas migrantes que han recibido algún reconocimiento en el campo de las ciencias o de las artes supera entre tres y cuatro veces al de los nativos. Este número crece aún más cuando se consideran las segundas generaciones de migrantes¹¹.

Estas personas son también portadoras de ingresos –a través de las remesas–, de ideas y de tecnología hacia sus *países de origen*. Una realidad que puede compensar parcialmente la pérdida de capital humano que su ausencia supone. Esto significa que también pueden beneficiarse las comunidades de origen en bienestar, conocimientos o cambio cultural. Actualmente, cuando las comunicaciones son más fáciles, los migrantes pueden ejercer un mayor impacto positivo en sus países de origen, a través de las redes, la incidencia política y las colaboraciones que establecen.

Todos estos datos no hacen sino avalar la concepción de la persona migrante como una riqueza, por su capacidad de superar dificultades, su deseo de progresar, los valores fuertes con los que llega, su sacrificio. El migrante es un regalo. Es por ello que, por ejemplo, la Unión Europea dirá que cuando la llegada de migrantes se gestiona bien, la economía se refuerza, se alcanza una mayor cohesión social, aumenta la sensación de seguridad y crece la diversidad cultural¹². Por otro lado, los migrantes también contribuyen al diálogo de pueblos y culturas.

3. Los desafíos de la migración

Sin embargo, la migración también presenta desafíos, tanto en los lugares de origen, como en los de recepción.

En primer lugar, se están consolidando *las fronteras* como corredores de muerte. Los Estados ejercen un control fronterizo sobre los flujos migratorios, con el fin de limitarlos y con la pretensión de ordenarlos, lo que está llevando a obstaculizar cada vez más el paso de las

⁹ Borjas, G. J. y Aydemir, A., *A Comparative Analysis of the Labor Market Impact of International Migration: Canada, Mexico and the United States*. NBER Working Paper 12327. Cambridge, MA: National Bureau of Economic Research, 2006.

¹⁰ Como es el caso de Estados Unidos: http://siteresources.worldbank.org/INTWDRS/Resources/WDR2011_Full_Text.pdf, visitado en noviembre de 2012.

¹¹ Putnam, R. D., “*E Pluribus Unum: Diversity and Community in the Twenty-first Century*. The 2006 Johan Skytte Prize Lecture” en *Scandinavian Political Studies*, vol. 30, n° 2, 2007, pp. 137-174, 140.

¹² Consejo de Europa, *Press Release, 2618th Council Meeting*, Justice and Home Affairs, 2004 en http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/jha/82745.pdf, visitado en marzo de 2012.

fronteras. Las dificultades del tránsito llevan a muchas personas a arriesgar la vida al intentar evitar las fronteras más vigiladas y frecuentemente militarizadas. No sabremos nunca cuántas han muerto en las últimas décadas en el Mar Mediterráneo o en el desierto de Arizona. Son objetos de abuso por parte de traficantes. Cuando resultan atrapadas en situación irregular por las autoridades fronterizas son retenidas y privadas de libertad, sufren deportaciones, vejaciones, indefensión jurídica y desorientación notable.

Las fronteras son uno de los espacios de mayor vulnerabilidad para los grupos que migran. En muchas ocasiones las personas quedan en un limbo jurídico que las deja a merced de las autoridades migratorias, con muy escasa protección jurídica. Pueden permanecer en centros de detención donde se les priva de libertad por largos períodos –diferentes según los países–, sin haber cometido ningún delito, sino por el mero hecho de entrar en un país de un modo no regularizado.

En segundo lugar, también existen dificultades en los *países de recepción*. El ideal es que las personas que migran puedan incorporarse de pleno derecho en la sociedad a la que llegan. Esta incorporación es un proceso que involucra, en primer lugar, a la persona que migra, que deberá encontrar un trabajo, hacerse a una nueva cultura, conocer las formas de participación social y adquirir un estatus legal lo más cercano posible al del ciudadano nacional, pues sólo entonces verá protegidos sus derechos humanos. Este proceso es favorecido o dificultado por las disposiciones legales de los Estados en materia de extranjería. A su vez, este proceso afecta a la sociedad de recepción, que también debe adaptarse al cambio, algo de lo que no siempre es consciente. La integración, como bien dicen algunas administraciones, es un proceso recíproco¹³. A la larga se hace necesaria una redefinición del nosotros societal, sobre bases más cívicas y menos étnicas.

En muchos de los países de recepción existe la idea de que los que llegan tienen que asimilarse a la cultura de su nueva nación, hasta el punto de perder su propia identidad cultural. Obedecería al deseo de que “se integren ellos”. Demandarlo es sencillamente inmoral¹⁴ y esperarlo ilusorio. De hecho, algunos consideran que el migrante construye una tercera cultura, que no coincide con la de su sociedad de origen, ni con la de destino. La persona que accede a un país atraviesa un proceso de redefinición de su propia identidad, que tiene raíces en su cultura de origen y que mostrará expresiones y asunciones de la de destino. En ese proceso, se redice a sí misma. No se asimila, como si se tratara de diluirse en la nueva cultura, sino que se incorpora a ella con todo su ajuar cultural. Cuando el proceso de integración es de mera asimilación produce dolor y problemas sociales futuros.

La diversidad cultural, que es siempre una riqueza, ofrece también un reto para la cohesión social, la participación y la integración, muy especialmente en el corto plazo¹⁵. De acuerdo con determinada literatura, la diversidad cultural disminuye el capital social –o capital de relación– de una sociedad¹⁶, esto es, la confianza y cohesión sociales. Sería, sin embargo, más justo decir que esto depende del modo en que se gestione esta diversidad cultural¹⁷. Los países culturalmente más homogéneos son los que tienen más dificultades para acoger esta

¹³ Por ejemplo, así lo señala el Consejo Europeo entre los principios básicos de integración.

¹⁴ Etxeberria, X., *Sociedades multiculturales*, Mensajero, Bilbao, 2004, 48.

¹⁵ Putnam, R. D., *op. cit.*

¹⁶ Alesina, A. y Ferrara, E. L., “Participation in heterogeneous communities” en *Quarterly Journal of Economics*, vol. 115, nº 3, 2000, pp. 847 – 904 y Field, J., *Social Capital*, 2003, London, New York, Routledge.

¹⁷ Zubero, I., *Confianza ciudadana y capital social en sociedades multiculturales*, Bilbao, Ikuspegi, 2010. Observatorio vasco de migración.

diversidad. Otros, con mayor tradición migratoria, cuentan con una mejor disposición¹⁸. Las sociedades de recepción tienden a suponer que quienes llegan a sus países son sencillamente mano de obra. Sólo más tarde se dan cuenta de que llegan personas, con sus necesidades y con la complejidad que traen consigo todos los fenómenos humanos¹⁹. La acogida de personas en una sociedad conlleva muchas más responsabilidades que la incorporación de mano de obra al mercado laboral, como si de tecnología se tratase.

La llegada de inmigrantes también despierta con frecuencia sentimientos xenófobos entre la población autóctona. Se produce la sensación de que los recursos disponibles para todos van a recaer privilegiadamente sobre el “extranjero”: trabajo, ayudas sociales, vivienda protegida... Por desgracia, con frecuencia los candidatos políticos tienden a demonizar al migrante. Dado que estas personas tienen vetado su acceso a las urnas, se convierten en moneda de cambio para conseguir votos. Un extendido populismo político recurre al discurso contra los migrantes para ganarse el apoyo de un electorado siempre preocupado por preservar sus beneficios. Con ello, los políticos deterioran las percepciones que la población nacional tiene de estas personas y ponen en peligro su integridad²⁰.

Finalmente, los *países de emisión* experimentan problemáticas propias. Muchas veces pierden a las personas más dotadas, lo cual supone una rémora para su desarrollo. Quedan atrás familias sin alguno de los progenitores. En algunos lugares sólo permanecen los más ancianos y los niños. La ausencia de los adultos no puede cubrirse con el bienestar que puedan generar las remesas.

La marcha de los sujetos más activos también conlleva una ruptura de las comunidades autóctonas, que a veces experimentan una notable desorientación cultural, una quiebra de su identidad y de sus raíces. Las comunidades deben transformarse en transnacionales, un proceso de drástica conversión de su identidad.

4. La tradición cristiana

En el libro del Génesis se nos describe una escena desconcertante²¹: tres hombres se presentan ante Abraham, delante de su tienda, en el encinar de Mambré. Son extranjeros y desconocidos. Abraham, lejos de recelar de ellos, los acoge como hermanos, más aún, como presencia sagrada. En la tradición cristiana esos tres hombres han representado a la Trinidad. Este episodio de Abraham enseña que el extranjero es digno de ser venerado en la sacralidad que porta consigo, de ser acogido en la novedad y promesa que trae y de ser cuidado en su necesidad. El extranjero despierta nuestra *hospitalidad*. No es extraño entonces que Yahvé en la Torá obligue a no explotar al emigrante –algo que ha sido siempre tan fácil, dada su vulnerabilidad–, ya que “vosotros conocéis la vida del emigrante, pues lo fuisteis en Egipto”²². Esa actitud hospitalaria de acogida de lo divino que hay en todo ser humano se puede seguir encontrando hoy en muchas culturas del mundo, que llamamos tradicionales y que saben acoger con atención, respeto y delicadeza.

¹⁸ Los datos pueden ser consultados en International Organization for Migration, *World Migration Report 2011: Communicating effectively about migration*, 2011, 20.

¹⁹ Como se decía en Alemania después de la II Guerra Mundial, ante la llegada de numerosos migrantes, “esperábamos trabajadores y llegaron personas”.

²⁰ Zapata-Barrero, R., *Fundamentos de los discursos políticos en torno a la inmigración*, Madrid, Trotta, 2009.

²¹ Se recoge en Génesis 18, 1-15.

²² Éxodo 23, 9.

El mismo Génesis nos muestra el origen común de todos los seres humanos y nos ayuda a descubrir nuestra condición de hermanos. Lo hace por medio del relato de la creación, en la que nos reconocemos hijos todos de unos mismos padres creados por el mismo Dios²³. La fraternidad es un don de Dios. Sin embargo, el texto no desconoce las diferencias enormes y faltas de entendimiento que arrastramos. La fraternidad es un don originario de Dios, que nos hace a todos iguales en dignidad, mientras que la extrañeza ante otros seres humanos procede de nuestro pecado e ignorancia. Todos tenemos derecho a un lugar digno: es una llamada a la *inclusión*.

El Nuevo Testamento descubrirá que la condición de bendecidos por el Espíritu Santo se extiende a todas las personas, de tal manera que las diferencias de origen étnico han quedado superadas: “no hay judío ni griego, no hay esclavo ni libre, no hay hombre ni mujer, pues todos vosotros sois uno en Cristo Jesús”²⁴. Hay por ello autores que hablan de la existencia de un fuerte cosmopolitanismo cristiano²⁵. Como dirá la Carta a Diogneto, los cristianos “residen en sus propios países, pero sólo como transeúntes; comparten lo que les corresponde en todas las cosas como ciudadanos y soportan todas las opresiones como los forasteros. Todo país extranjero les es patria, y toda patria les es extraña”. A los cristianos los une la fe y el amor; la sangre no los separa. Son ciudadanos del mundo.

En la doctrina social de la Iglesia, “todo emigrante es una persona humana que, en cuanto tal, posee derechos fundamentales inalienables que han de ser respetados por todos y en cualquier situación”²⁶, que en ningún caso puede ser explotada, por la dignidad de su condición humana²⁷. Se reconoce el “derecho a emigrar”²⁸ y en el extranjero se nos invita a ver el rostro de Cristo, que nace en un pesebre y ha de huir a Egipto como refugiado.

De tal manera que los cristianos estamos llamados a proteger y ayudar a las personas migrantes: por tratarse de personas en necesidad que despiertan nuestra solidaridad, porque nuestros antepasados tuvieron la misma condición y por los derechos que proceden de su dignidad humana.

5. Una prioridad apostólica de la Compañía de Jesús

En 1980 el P. Arrupe –entonces P. General de la Compañía– quedó severamente impactado por el drama de los refugiados vietnamitas huyendo de su país en pequeñas embarcaciones y afrontando en el mar la muerte y el pillaje. Fue entonces cuando hizo una llamada para crear el Servicio Jesuita a Refugiados (SJR). El SJR constituye en la actualidad el mayor símbolo y motor del compromiso decidido de la Compañía de Jesús con las comunidades en exilio.

Ese compromiso se ha extendido hacia migrantes y desplazados. A día de hoy los jesuitas y tantas personas que trabajan junto a ellos sirven a estas personas en una diversidad enorme de campos:

²³ Génesis 1, 27-28.

²⁴ Gálatas 3, 28.

²⁵ Hollenbach, D., “Migration as a Challenge for Theological Ethics”, en *Political Theology* 12.6, 2011, pp. 807-812, 808.

²⁶ Benedicto XVI, *Caritas in Veritate* 62, Carta Encíclica, 2009.

²⁷ Juan Pablo II, *Laborem Exercens* 23, Carta Encíclica, 1981.

²⁸ Pontificio Consejo para la pastoral de los emigrantes e itinerantes, *La caridad de Cristo hacia los emigrantes*, 21, Instrucción, 2004.

- En las comunidades cristianas a las que acompañan en parroquias e iglesias, pues muchas personas migrantes tienen una enorme fe y la viven intensamente. Estas personas renuevan la vida de estas comunidades, aportando su dinamismo y profundidad.
- En las comunidades desplazadas –de indígenas, dalits y campesinos–.
- En los centros educativos donde estudian, crecen humanamente y conviven en una nueva cultura, a veces con la necesidad de aprender un nuevo idioma y extrañando la tierra que dejaron atrás.
- En universidades y centros de investigación: en la actualidad existen muchas personas y grupos que estudian el fenómeno de la migración desde múltiples perspectivas.
- En una variedad de servicios específicos del ámbito social: en centros de acogida y mediante el acompañamiento personal, en el servicio jurídico a solicitantes de asilo o de permisos de residencia y trabajo, en redes de defensa de sus derechos, en las visitas a los centros de detención y en el seguimiento de las situaciones que allí se viven.

Podríamos hacer un elenco aún mayor de actividades que jesuitas y colaboradores están desarrollando en el acompañamiento de los migrantes, pues en los últimos años se han multiplicado las acciones en muchas provincias, como respuesta espontánea y generosa a un fenómeno que produce muchos sufrimientos.

A día de hoy todos los sectores apostólicos y la gran mayoría de las provincias de la Compañía tienen a los migrantes como sujetos de su atención. Ellos constituyen uno de los grupos humanos en los que se expresa el deseo de servir a los pobres y de aprender de ellos.

Es por este motivo que la Compañía de Jesús adoptó hace años la atención a migrantes y refugiados como una de sus prioridades apostólicas, una opción que ha quedado confirmada en la última Congregación General²⁹.

6. Un compromiso firme a través de una red de migraciones

El fenómeno migratorio es transnacional y multifacético. Las comunidades migrantes atraviesan y ponen en relación diversos países. A su vez, las personas que migran presentan necesidades de orden cultural, laboral, formativo, religioso, identitario... De tal manera que una respuesta integral por parte de la Compañía a estas personas requiere una amplia colaboración en red entre países y sectores apostólicos. Por ello se está creando una red de migraciones que incorpore los esfuerzos realizados en muchas provincias y desde obras apostólicas que operan en ámbitos muy diversos: pastoral, educativo, social, de investigación...

La red quiere construirse sobre *dos valores fundamentales*:

- a) La *hospitalidad*, como llamada a la acogida cálida a migrantes y desplazados, como característica cultural de una sociedad verdaderamente humana y como valor que

²⁹ Como queda recogido en CG 35, d.3 n. 39.

proteger mediante políticas y ordenamientos jurídicos. La hospitalidad es la expresión cristiana de la acogida del Otro.

- b) La *inclusión*, como dinámica estructural que incorpora a las personas a una sociedad en la totalidad de sus derechos, sin distinción de origen étnico, condición cultural, religiosa o económica.

Dentro de esta red hemos llegado a formular algunas *convicciones* compartidas³⁰: toda persona tiene derecho a vivir, trabajar y realizarse humanamente y en plenitud en su lugar o país de origen. Pero cuando ello no es posible, tiene el derecho de buscar mejores condiciones de vida fuera de su lugar de origen, sea atravesando alguna frontera internacional o sea dentro de su propio país.

Esta red quiere denunciar cualquier forma de violación de los derechos humanos de personas migrantes:

- la estigmatización mediática y social y la criminalización por parte de los Estados de la migración irregular;
- la negación sistemática por parte de muchos Estados a otorgar la debida protección internacional a solicitantes de asilo y refugio, lo cual les deja en situación de extrema vulnerabilidad;
- las políticas migratorias restrictivas, que se centran en detención, deportación y control fronterizo;
- el consecuente fortalecimiento de redes de trata y tráfico de personas, muchas veces vinculadas a la corrupción e impunidad estatal;
- la explotación laboral de personas migrantes;
- la vulnerabilidad particular de mujeres y menores de edad.

Nos oponemos a un modelo de desarrollo desequilibrado, promovido por corporaciones multinacionales, que prioriza el mercado por encima del desarrollo humano, el flujo libre del capital al movimiento de las personas y que tiene como consecuencias la destrucción medioambiental y la extracción de recursos naturales, forzando el desplazamiento de poblaciones enteras.

Esta red demanda:

- la ratificación universal de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares de 1990;
- la protección internacional efectiva de solicitantes de asilo y refugio;
- políticas migratorias integrales e incluyentes que aborden no sólo la migración laboral, sino también sus dimensiones cultural, social, religiosa y política;

³⁰ Estas fueron formuladas en octubre de 2010 en Quito, donde 94 jesuitas y colaboradores procedentes de todo el mundo se reunieron en el Preforo de las Migraciones.

- la protección de los derechos de las personas, independientemente de su estatus administrativo migratorio, con particular atención a sectores vulnerables como mujeres y menores de edad;
- el respeto al derecho de los pueblos indígenas sobre sus tierras y recursos;
- un modelo de desarrollo sostenible y centrado en las personas.

7. Misión y Objetivos Generales:

Esta red pretende dar unidad, consistencia y efectividad a la respuesta que la Compañía de Jesús ofrece a nivel global a las necesidades de migrantes y desplazados.

1. Objetivos generales (*ad extra*)

- a) Promover y defender los derechos humanos de las personas migrantes y desplazadas y de sus familias, a través de una advocacy basada en el acompañamiento pastoral y social, la investigación, la capacitación y la promoción de sus propias organizaciones.
- b) Afrontar las causas estructurales que originan estas diversas formas de migración humana.
- c) Sensibilizar a las sociedades de nuestras Conferencias para que puedan pensar y asumir las transformaciones sociales que trae consigo la migración y el desplazamiento.

Estos objetivos anteriores se desarrollarán vinculando a la Compañía de Jesús con otras iniciativas y redes civiles y eclesiales que trabajan en el campo de la migración o participando en acciones globales que otras redes están impulsando.

2. Objetivos generales (*ad intra*)

- a) Sensibilizar a los jesuitas sobre la situación de los migrantes y desplazados.
- b) Promover una cultura de la hospitalidad en la Compañía.
- c) Promover una respuesta intersectorial y global por parte de la Compañía que sitúe la migración y el desplazamiento en la planificación apostólica de la Compañía.
- d) Vincular esta red con las demás de GIAN Vincular esta red con las demás de GIAN y con el Servicio Jesuita a Refugiados.

Original español



Paz y derechos humanos

Documento de posicionamiento

El contexto

Vivimos en una época turbulenta. Todos somos profundamente conscientes de la dignidad humana y anhelamos la paz. Sin embargo, la dignidad humana es pisoteada por doquier y la paz se está convirtiendo en un espejismo. Piénsese en la centuria que dejamos atrás: “En total, durante los primeros 88 años del siglo XX, casi 170 millones de personas –varones y mujeres, niños y niñas– han muerto tiroteadas, apaleadas, torturadas, acuchilladas, quemadas, víctimas del hambre o el frío, exhaustas del exceso de trabajo. Los gobiernos han ocasionado la muerte de ciudadanos propios o extranjeros indefensos y desarmados: los han enterrado vivos, ahogado, colgado, bombardeado o asesinado de mil otras maneras posibles... El número de muertos podría superar los 360 millones” (*Encyclopaedia of Genocide*, 1999).

Las cosas no son diferentes en la actualidad. En un mundo con una población superior a los 6.800 millones de habitantes, casi mil millones de personas se mueren de hambre. En el mundo hay entabladas en la actualidad al menos 16 guerras. Considérense las tasas de desempleo que van desde cifras de dos dígitos en la mayoría de los países del mundo hasta el 95% de Zimbabue (CIA World Fact Book, 2009). Téngase presente asimismo la desprotección frente a disturbios sociales, como se ha puesto de manifiesto en los acontecidos recientemente en Londres y en la Primavera Árabe y se evidencia en la inquietud ciudadana que reina en los países en vías de desarrollo. Mientras que, por una parte, la humanidad alcanza cimas de poder intelectual y tecnológico, por otra asistimos a una degradación sin precedentes de la dignidad humana. La pregunta por la supervivencia se cierne amenazadora sobre nosotros.

A la vista de este horizonte, el discurso de los derechos humanos hizo “el paisaje moral del siglo XX una pizca menos desolador”. “A pesar de su origen europeo... los derechos humanos constituyen ahora en Asia, África y América del Sur el único lenguaje en el cual los oponentes y las víctimas de regímenes asesinos y de guerras civiles pueden alzar sus voces contra la violencia, la represión y la persecución, contra las violaciones de su dignidad humana” (J. Hagerman, citado en Perry M.J., 2007).

Yendo un paso más allá, hasta en el mundo desarrollado existe un enorme abismo entre ricos y pobres. Un informe de la OCDE afirma que “las personas con mayores ingresos se han enriquecido, mientras que quienes disponen de ingresos moderados o bajos han evolucionado en sentido contrario. Los ingresos disponibles por hogar se han incrementado en todos los países de la OCDE, pero los del 10% superior crecieron a un promedio anual más rápido (2%) que los del 10% inferior (1,4%)” (OCDE, 2011). En este contexto, los

derechos humanos –y en especial, el derecho a una vida digna– se están convirtiendo para todo el mundo en una importante preocupación.

Campañas como la Primavera Árabe, *Capture of Wall Street*, *India Against Corruption* y otros movimientos análogos en todo el planeta son señales de una inquietud que podría ser una fuerza creadora, pero también podría destruir la civilización que hemos construido.

La relevancia de la perspectiva de los derechos

La perspectiva de los derechos humanos afirma en términos simples pero categóricos que todo ser humano nacido (e incluso los no nacidos) posee una dignidad inherente e inviolable. Los individuos son titulares de derechos humanos sencillamente por formar parte del género humano y haber nacido. Tales derechos son compartidos por igual por todas las personas, con independencia del sexo, la raza, la nacionalidad y la posición económica. También son universales por lo que atañe a su contenido. En la excepcional (pero no la más antigua) formulación de estos derechos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la humanidad ha encontrado una nueva cota a cuya altura tiene que intentar vivir. Promulgar una declaración es una cosa; vivir su contenido, otra muy distinta. La pregunta decisiva es cómo puede convertirse la perspectiva de los derechos humanos en una herramienta útil para nuestra misión.

La aparición de enfoques del desarrollo basados en los derechos humanos ha abierto nuevas perspectivas para la humanización del mundo. Se constata que en los últimos años se ha puesto creciente énfasis en las aproximaciones a los esfuerzos de desarrollo centradas en los derechos humanos. En el mundo desarrollado, este desplazamiento ha sido resultado de un creciente reconocimiento de que los enfoques basados bien en las necesidades, bien en la prestación de servicios no han logrado reducir sustancialmente la pobreza. Se constata además que los programas contra la pobreza han sido asumidos por autoridades escasamente sensibles a las verdaderas necesidades de los pobres. Ello explica la marcada convicción actual de que conjugar derechos humanos, desarrollo y activismo puede ser más eficaz que cualquier enfoque por separado (UNICEF, 2007).

La paz y sus exigencias en el siglo XX

Entre las dos principales guerras mundiales, la primera parte del siglo XX vio surgir –en las décadas de 1920 y 1930– movimientos pacifistas que dieron lugar primero a la Liga de Naciones y luego a las Naciones Unidas. Según algunos, el auge de los movimientos nacionalistas en los siglos XIX y XX, causa de las dos guerras mundiales, desempeñó un papel fundamental en la idea de crear las condiciones para la paz mundial. Es sabido que la Primera Guerra Mundial costó la vida de 9 millones de personas, mermando la población masculina de Francia y Alemania en un porcentaje situado entre el 20 y el 25%. La Segunda Guerra Mundial, por su parte, contempló la muerte de 55 millones de personas, incluidos los 6 millones de judíos asesinados en los campos de concentración nazis. Confrontados con las mayores catástrofes vividas en toda la historia de la humanidad, varones y mujeres del mundo entero empezaron a soñar con un mundo mejor y más pacífico.

Con la creciente distancia constatable en el mundo entre ricos y pobres, entre adinerados y desfavorecidos, los esfuerzos en favor de la paz han cobrado un nuevo significado. Como dijo el papa Pablo VI: si quieres la paz, trabaja por la justicia.

Hoy nos enfrentamos al desafío de trabajar por los derechos humanos y por la paz, conscientes de que en un mundo en el que se violan los derechos humanos fundamentales no puede haber paz. Trabajar por la defensa de los derechos humanos y la promoción de la paz es fundamental para la supervivencia de la humanidad. “El compromiso con la paz exige toda una nueva forma de pensar. No es una tarea más. Se trata más bien de la tarea distintiva en nuestro mundo. Otorgando un papel central al Evangelio y a la misión por la paz y la no violencia, podemos, en cuanto religiosos, liberarnos de cualquier posible insinuación de irrelevancia en el mundo actual, tan carente de paz” (O’Mahony, 1993).

El terrorismo y los movimientos extremistas son una preocupación principal en el mundo entero, afectando a los esfuerzos en pro del desarrollo, los derechos humanos y la paz. En un perspicaz análisis basado en un amplio espectro de entrevistas con presuntos terroristas, Taylor (2012) señala que la violencia retributiva no representa una respuesta adecuada al extremismo y que es necesario dialogar con los terroristas, a fin de comprender sus motivaciones e investigar por qué están dispuestos a matar por una causa, ya sea secular o religiosa.

Aprender a conversar usando un estilo de comunicación no violenta es una respuesta apropiada a la tarea de construir la paz en este universo.

La Doctrina Social de la Iglesia nos plantea un desafío

La Doctrina Social de la Iglesia nos reta a comprometernos en la defensa de los derechos humanos. Así, por ejemplo, el papa Juan XXIII, en su encíclica *Pacem in terris*, afirma en sus nn. 11-34 que toda persona tiene derecho a la existencia y a los medios necesarios para un decoroso nivel de vida. El ser humano posee asimismo un derecho natural a ser respetado, poder venerar a Dios, elegir el estado de vida que prefiera, trabajar y sostener una familia, formar asociaciones, emigrar y desempeñar un papel activo en la vida pública. Todas las personas tienen además el deber de conservar su vida, de respetar los derechos de los demás, de colaborar en busca del bien común y de actuar con sentido de responsabilidad.

Hablando de la autoridad, la encíclica añade que el fin de las autoridades públicas o los gobiernos es la consecución del bien común.

El papa Juan Pablo II reitera idéntico énfasis en la encíclica *Centesimus Annus*, n. 47: “El derecho a la vida, del que forma parte integrante el derecho del hijo a crecer bajo el corazón de la madre, después de haber sido concebido; el derecho a *vivir en una familia unida* y en un ambiente moral, favorable al desarrollo de la propia personalidad; el derecho a madurar la propia inteligencia y la propia *libertad* a través de la búsqueda y el conocimiento de la *verdad*; el derecho a participar en el trabajo para valorar los bienes de la tierra y recabar del mismo el sustento propio y de los seres queridos; el derecho a *fundar libremente* una familia, a acoger y educar a los hijos, haciendo uso responsable de la propia sexualidad. Fuente y síntesis de estos derechos es, en cierto sentido, la *libertad* religiosa, entendida como derecho a vivir en la verdad de la propia fe y en conformidad con la dignidad trascendente de la propia persona”.

Un cotejo con la realidad del mundo actual nos muestra cuán lejos nos hallamos de los ideales propuestos por la enseñanza de la Iglesia. Así pues, esta representa un reto para nosotros.

Según nos cuenta la historia, Juan XXIII también estaba muy preocupado por las crecientes amenazas planteadas a la paz por la Guerra Fría. La carrera armamentista emprendida

durante ese periodo y la enorme cantidad de recursos en ella derrochados llevó al papa a hacer un llamamiento al desarme de todas las naciones.

Una vez más, sabemos que este llamamiento no ha sido atendido. En el contexto del comercio de armas con los países en vías de desarrollo, se nos informa de que “[estos] siguen siendo el destino principal de las exportaciones de la industria armamentista. Entre 2003 y 2010, el valor de los contratos de venta de armas a países en vías de desarrollo ascendió al 72,9% del total de los acuerdos firmados en el sector. Más recientemente, los contratos de venta de armas a países en vías de desarrollo representaron el 78,9% del total del comercio de armas entre 2007 y 2010 y el 76,2% si nos circunscribimos a 2010. El importe de todos los contratos de venta de armas a países en vías de desarrollo superó en 2010 los 30.700 millones de dólares. Esto supuso un retroceso respecto de los 49.800 millones de dólares de 2009. En 2010, el importe de todas las exportaciones de armas a países en vías de desarrollo rozó los 21.900 millones de dólares, el más elevado en este tipo de exportación desde 2006 (en dólares de 2010)” (Grimmett, 2011).

La Compañía de Jesús y su misión

Con su mandato de “servicio de la fe y promoción de la justicia”, la Compañía de Jesús ya estaba convencida de que “la misión de la Compañía hoy es el servicio de la fe, del que la promoción de la justicia constituye una exigencia absoluta, en cuanto forma parte de la reconciliación de los hombres exigida por la reconciliación de ellos mismos con Dios” (CG 32, d. 4, n. 2). Este compromiso se ha ido intensificando en el curso de las décadas transcurridas desde la CG 32 hasta la CG 35, que reafirmó con precisión y claridad que el servicio de la fe es la meta de nuestra misión y que el vínculo entre la fe y la justicia integra nuestros ministerios en una única misión.

La misión de la Compañía de Jesús plantea insoslayablemente la exigencia de que los jesuitas pasemos a adoptar enfoques de la misión basados en los derechos humanos. ¿Puede incorporar la Compañía de Jesús las perspectivas que el mundo secular adopta en sus aproximaciones al desarrollo a su propia misión de servicio de la fe y promoción de la justicia?

Creados a imagen de Dios

“Y creó Dios al hombre a su imagen; a imagen de Dios lo creó, varón y hembra los creó” (Gn 1, 27). El Dios cristiano es un Dios equitativo, un Dios de justicia. Habiendo sido creado a imagen de Dios, todo ser humano posee una dignidad que es propia de Dios. En un mundo donde la dignidad humana es pisoteada como si ello no tuviera ninguna importancia, nosotros, en cuanto creyentes, estamos llamados a proteger esa dignidad. Creados a imagen de Dios, necesitamos ser protectores de justicia y constructores de paz.

Además, “la Iglesia debe recordar siempre que la verdad, la paz y la justicia divinas, en la forma en que se revelan en la cruz de Cristo, no son únicamente para la Iglesia y los creyentes, sino para el mundo entero. Somos llamados a creer en la paz y la justicia y a trabajar para garantizárselas a todo el mundo, sin distinción ni discriminación” (Yusuf Turaki, 2006).

Red Global de Incidencia Ignaciana y el llamamiento a la frontera

Que la Compañía de Jesús es, en efecto, consciente de la necesidad contemporánea de un cambio de paradigma se hace patente en su llamamiento al ministerio en las fronteras y, más específicamente, en el llamamiento a apostar por la incidencia (*advocacy*) y la creación de vínculos (*networking*). El decreto 3 de la CG 35 afirma significativamente: “La complejidad de los problemas que encaramos y la riqueza de las oportunidades que se nos ofrecen piden que nos comprometamos en tender puentes entre ricos y pobres, estableciendo vínculos en el terreno de la incidencia política para la colaboración entre aquellos que detentan el poder político y aquellos que encuentran dificultad en hacer oír sus intereses [...] Esta incidencia política e investigación deberían estar al servicio de los pobres y de quienes trabajan en la protección medioambiental” (nn. 28 y 35).

La GIAN (*Global Ignatian Advocacy Network* – Red Global de Advocacy Ignaciano) ha superado ya los estadios iniciales de reflexión. En junio de 2011, todos los miembros de la GIAN se reunieron en España por primera vez. Los cinco responsables y veinte miembros de las comisiones de las redes globales de ecología, derecho a la educación, migraciones, paz y derechos humanos y gobernanza de los recursos naturales y minerales compartieron seis días aprendiendo sobre incidencia y creación de vínculos y discerniendo cómo avanzar en el fortalecimiento de sus respectivas redes. Al taller de Loyola le ha seguido la elaboración de un inventario mundial de instituciones jesuitas y colaboradoras de estas actualmente comprometidas con la incidencia.

¿A dónde vamos desde aquí?

En el proceso de la GIAN, la consolidación del inventario –o mapeo– de instituciones implicadas en la incidencia política y la cristalización de un consenso general entre quienes desean ser miembros de la red permitirán que los desafíos se concreten, perfilándose así, es de esperar, una senda de acción definida. ¿Cuáles podrían ser algunas de las formas concretas de dicha acción? Ya han surgido innumerables posibilidades. Considérese, por ejemplo, el **derecho básico a una vida digna**. ¿Pueden los diversos miembros de la red a lo largo y ancho del mundo iniciar una acción para proteger la vida humana en su forma más básica, asegurando la supervivencia a través de **luchas en aras de la seguridad alimentaria**, que repercutirán en nuestros centros de misión más localizados? Preocupaciones básicas y primarias como estas, ¿pueden unir en la misión a los jesuitas y a sus colaboradores del mundo entero?

Violaciones de los derechos humanos ocurren por doquier en el mundo, con independencia de en qué clase de sistema vivan quienes los cometen y quienes los sufren. **Una conciencia más honda de las extendidas violaciones de la dignidad humana, un análisis de las causas sociopolíticas y culturales profundas y un esfuerzo decidido por garantizar los derechos humanos pueden y deben convertirse en prioridades para la GIAN**. ¿Somos capaces de unirnos para proteger los derechos humanos a lo largo y ancho del mundo, donde quiera que estemos, al unísono con otros organismos internacionales ya operativos?

La paz comienza en los corazones de los varones y mujeres. Se ha dicho con razón que, “puesto que las guerras empiezan en las mentes de los seres humanos, es en ellas donde hay construir la paz”. Para citar al Dalai Lama, “la paz mundial debe desarrollarse a partir de la paz interior. La paz no es meramente la ausencia de violencia, sino la manifestación de la compasión humana”. **La construcción de la paz es un reto que podemos afrontar todos unidos** con ayuda de nuestras tradiciones espirituales específicamente jesuitas.

Como afirmó Shirin Ebadi en 2003, “la paz duradera es una síntesis de derechos humanos y democracia. Derechos humanos y democracia son realidades interdependientes: una no puede existir sin la otra... Una paz duradera en la sociedad únicamente será posible cuando tanto los derechos humanos como la democracia estén consolidados”. La promoción de la democracia verdadera y el buen gobierno se han convertido en enormes desafíos, sobre todo en el mundo en vías de desarrollo, con su corrupción e ineficiencia generalizadas.

Aprender a dialogar incluso con los llamados terroristas y extremistas usando **un estilo de comunicación no violento** es un instrumento adicional para construir la paz en nuestro mundo.

Si los jesuitas conseguimos crear vínculos para abordar los desafíos descritos más arriba, el sueño de la GIAN de “resolver el problema de la desconexión entre los principales activos de la Compañía de Jesús y sacar partido a la no explotada capacidad de esta para influir en las políticas públicas a favor del bien común y de quienes son considerados débiles y sin voz” se hará realidad.

Original inglés
Traducción José M. Lozano-Gotor

Bibliografía

CIA, *World Fact Book*, 2009.

Donald O'Mahony. *Summary of Justice, Peace, Ecology Talk for Franciscan formators*. <http://www.ciofs.org/doc/ef93enp1.htm>, 1993, consultado en noviembre de 2012.

Israyel, W. Charney (Ed), *Encyclopedia of Genocide*, Santa Barbara, Calif.: ABC-CLIO, 1999.

Michael J. Perry, *Toward a Theory of Human Rights: Religion, Law, Courts*, Cambridge University Press, 2007.

Pier Carlo Padoan, *OECD Economic Outlook n. 90*, <http://www.oecd.org/economy/economicoutlookanalysisandforecasts/49112261.pdf>, 2011, consultado en noviembre de 2012.

Richard F. Grimmett, *Conventional Arms Transfers to Developing Nations, 2003-2010*. <http://www.fas.org/sgp/crs/weapons/R42017.pdf>, 2011, consultado en noviembre 2012.

Shirin Ebadi, *Democracy, human rights, and Islam in modern Iran: Psychological, social and cultural perspectives*, Bergen, 2003.

UNICEF, *Human Rights Based Approach to Education for all*. http://www.unicef.org/publications/files/A_Human_Rights_Based_Approach_to_Education_for_All.pdf, 2007, consultado en noviembre de 2012.

Yusuf Turaki, *Foundations of African Traditional Religion and Worldview*, Nairobi: World Alive Publishers Limited 2006.

Secretariado para la Justicia Social y la Ecología

**Borgo Santo Spirito, 4
00193 Roma**

+39 06689 77380 (fax)

sjes@sjcuria.org